



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
P R E S E N T E

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 56, fracción I, y 77, fracción VI, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, tengo a bien someter a la consideración de esa H. Legislatura, por su digno conducto, la presente **Iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020**, en atención a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objetivo de todo gobierno es coadyuvar con la sociedad en la construcción de las condiciones para que las y los habitantes de una comunidad puedan realizarse en lo individual y en lo colectivo. Para poder realizar esta labor, se necesita tener claro cuáles son las necesidades y problemas que plantea el entorno, cuáles son los objetivos y las metas a alcanzar, así como los objetivos, las estrategias y los proyectos que se deben realizar para cumplirlos.

Desde el inicio de nuestra administración hemos tenido claro que para lograr el Guanajuato que todos queremos tener, es indispensable trabajar convencida y decididamente en favor de las y los guanajuatenses. Esta es una responsabilidad que indudablemente el gobierno no puede llevar a cabo sin el acompañamiento de la sociedad. La participación activa de los ciudadanos es fundamental para reorientar las acciones de gobierno y enfocar su atención en las demandas sociales que deben ser satisfechas.

Es a partir de esas necesidades sociales que el Estado debe asumir la delicada responsabilidad de orientar en forma eficiente los recursos públicos, redistribuyendo el ingreso hacia el cumplimiento de los programas sociales que satisfagan las necesidades de la población y que propicien condiciones favorables de desarrollo económico y social en la entidad.

La asignación del gasto público es, sin duda alguna, un factor determinante para potenciar el desarrollo, la inversión y el empleo. La preservación y ampliación de las oportunidades de vida del individuo, debe ser el principal interés de todo gobierno al momento de decidir y aprobar sobre su presupuesto. El fin último del gasto

público es atender las necesidades y demandas sociales que contribuyan a igualar las oportunidades de desarrollo humano, en donde una pieza importante la constituye la asignación presupuestal de los recursos.

Lo anterior, se encuentra alineado con lo establecido en el Programa de Gobierno 2018-2024¹, donde se establece que la Misión del Gobierno de Guanajuato consiste en *«Generar las condiciones que contribuyan al desarrollo integral del estado, tanto para las generaciones presentes como las futuras, mediante el fortalecimiento del tejido social y las instituciones; la implementación de políticas públicas innovadoras e incluyentes; el desempeño de excelencia en un marco de transparencia y honestidad tanto para los habitantes del estado, así como para los guanajuatenses que viven dentro y fuera de la entidad; contribuir a mejorar la calidad de vida, el bienestar social y el desarrollo sostenible, en un marco de estado de derecho, paz social y corresponsabilidad global, para refrendar a Guanajuato como la grandeza de México»*.

En el mismo instrumento de planeación, como parte del Eje de Gobierno Humano y Eficaz, se consideran como temas prioritarios para la presente Administración: la transparencia y la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, la sostenibilidad de las finanzas públicas, la innovación gubernamental, el fortalecimiento de la gestión pública estatal, lo cual comprende el fortalecimiento de la vinculación entre las diferentes etapas del proceso de gestión (planeación, programación, presupuestación, ejecución, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas), partiendo de información cada vez más oportuna y estratégica para la mejor toma de decisiones, así como una formación y capacitación intensiva e integral a los servidores públicos. De la misma manera, se ha considerado dar un nuevo impulso a la calidad en el servicio público, el fortalecimiento de la seguridad social de los trabajadores del estado, como un elemento sin el cual difícilmente se lograría lo primero. Finalmente, se busca lograr una mayor y mejor comunicación e interacción entre los distintos actores de la sociedad con el gobierno, a fin de que esto genere una mayor confianza y sinergia, para el desarrollo del estado.

Dentro del mismo, en el objetivo *«6.1.2 Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas»*, se contempla la estrategia 1. *«Optimización del manejo de las finanzas públicas.»*, bajo tales premisas se sustenta la presente iniciativa, con lo cual refrendamos nuestros compromisos con la ciudadanía y las familias guanajuatenses, especialmente con aquellos sectores más vulnerables de la sociedad.

En este sentido, la presente propuesta de gasto se alinea con los ejes rectores sobre los que se fundamenta la presente administración: Seguridad y paz social; Desarrollo humano y social; Educación de calidad; Economía para todos; Desarrollo ordenado y sostenible; y Gobierno humano y eficaz.

Así, el gasto público que se propone para 2020 tendrá como prioridades las siguientes:

- **Seguridad y Paz Social.** Incrementar la seguridad de los guanajuatenses y visitantes, mediante la participación activa de la ciudadanía, contribuyendo a bajar los índices de delincuencia. Así como,

¹ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 61, Segunda Parte, del 26 de marzo de 2019.



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

fortalecer el estado de derecho, para garantizar la seguridad jurídica de los guanajuatenses y fortalecer la paz laboral.

- **Desarrollo Humano y Social.** Reducir a la pobreza, impulsar una vida plena y saludable y vitalizar el tejido y la cohesión social. Lo anterior, a través de la promoción de un ingreso digno en condiciones de igualdad, fortaleciendo el bienestar infantil, disminuyendo las carencias en el acceso a los servicios de salud, e impulsando la convivencia familiar y comunitaria.
- **Educación de Calidad.** Transformar la educación en Guanajuato, mejorando la calidad del servicio educativo, e incrementando la oferta y cobertura educativa. Creación de nuevos espacios educativos, ampliación de los existentes y el aprovechamiento de la capacidad instalada de los planteles.
- **Economía para Todos.** Contar con una economía con un crecimiento sostenido, equitativo e incluyente, que proporcione mejores oportunidades, a través del incremento del empleo y el ingreso, la diversificación y articulación productiva, innovación y nuevos sectores económicos.
- **Desarrollo Ordenado y Sostenible.** Asegurar el futuro medio ambiental de las siguientes generaciones, buscando el equilibrio entre el aprovechamiento y la preservación de los recursos, además de distribuir de manera equilibrada y sustentable la población y las actividades económicas con sustento en la movilidad, protegiendo al ambiente y a los recursos naturales.
- **Gobierno Humano y Eficaz.** Consolidar el buen gobierno, a través de la transparencia y la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, la sostenibilidad de las finanzas públicas, la innovación gubernamental y el fortalecimiento de la gestión pública estatal.

Las principales estrategias que durante 2020 se estarán implementando para el cumplimiento de estos objetivos son:

- **Seguridad y Paz Social**
 - Fomentar la cultura en la prevención de delitos y la oportuna atención de emergencias y desastres.
 - Evaluar de forma continua a los elementos de seguridad pública estatales y municipales.
 - Desarrollar el conocimiento especializado en el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
 - Fomentar la gobernabilidad en el Estado mediante la promoción de la participación social, respeto a la cultura de los Derechos Humanos y el vínculo con los órdenes de Gobierno.
 - Brindar procuración e impartición de justicia laboral.
 - Profesionalizar y capacitar a los elementos estatales, municipales y ciudadanos que se interesen en ejercer actividades en materia de seguridad pública.



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

- **Desarrollo Humano y Social**

- Atender de manera integral a adultos mayores, niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- Capacitar y promover para la inserción de personas con discapacidad al mercado laboral.
- Desarrollar infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional, combatiendo la pobreza.
- Implementar acciones para la atención integral de mujeres, orientadas a la reducción de brechas de género.
- Incrementar la cobertura de los servicios de salud, prestados con calidad y calidez.

- **Educación de Calidad**

- Desarrollar infraestructura educativa y equipamiento para espacios educativos, incrementado la cobertura.
- Fomentar el deporte competitivo y la cultura física.
- Incrementar el financiamiento y becas, desde el nivel básico hasta superior e internacionalización.
- Impulsar la formación en educación media superior, basada en modelo de competencias.
- Promover y fomentar la participación en actividades artísticas y culturales en el Estado.

- **Economía para todos**

- Promover a la investigación y divulgación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- Fortalecer las actividades agroalimentarias, mediante el apoyo a unidades de producción.
- Impulsar el empleo y la competitividad, proyectos productivos, cadena de valor logística, de manufactura, industrial y de la tecnología.
- Fortalecer y diversificar la actividad turística.
- Contribuir al desarrollo económico mediante financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Promover y diversificar la oferta exportable de Guanajuato.

- **Desarrollo Ordenado y Sostenible**

- Promover el uso sustentable del agua, su abastecimiento y saneamiento.
- Consolidar la infraestructura carretera, conectividad digital y estrategias de movilidad.
- Reducir impactos nocivos en el medio ambiente, manejo de residuos y ordenamiento ecológico y territorial.
- Promover el cuidado al medio ambiente y verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental.

- **Gobierno Humano y Eficaz**

- Garantizar el acceso a la información pública del Poder Ejecutivo.
- Administrar la hacienda pública con un enfoque innovador en la aplicación de los recursos.
- Fomentar la integridad y ética en el servicio público, mediante políticas públicas y acciones permanentes en el combate a la corrupción.
- Fortalecer el sistema de información, seguimiento y evaluación del desarrollo de las políticas públicas.

Sin duda, la piedra angular de nuestro gobierno lo es y será el desarrollo integral de la persona humana y la asignación del gasto público no puede ser la excepción. Por ello, la presente propuesta privilegia la aplicación del gasto público en programas y proyectos que detonen oportunidades de desarrollo y mejoren la calidad de vida de las y los guanajuatenses. En este sentido, se proponen incrementos a la operación de los servicios de educación, salud y seguridad del Poder Ejecutivo, así como a los organismos autónomos Universidad de Guanajuato y Fiscalía General del Estado de Guanajuato, que en su conjunto representan 95% del incremento total del gasto propuesto con respecto al presupuesto autorizado en 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5 de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 5, fracciones I a V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta la siguiente información con base en la cual se formula la presente Iniciativa:

I. Objetivos anuales, estrategias y metas.

La iniciativa de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020 que se propone a la soberanía depositada en el Congreso del Estado, se apeg a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

- Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas
- Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Objetivos de la política de gasto

- Sostenibilidad de las finanzas públicas, incrementando la eficiencia en la administración y gestión de los recursos públicos.
- Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- Optimizar del manejo de las finanzas públicas, mediante una asignación estratégica de los recursos.

Estrategias

- Asignación estratégica de recursos. Planificación y ejecución del presupuesto conforme a las prioridades gubernamentales y objetivos de política pública.
- Prestación eficiente de servicios públicos. Aprovechamiento de los recursos disponibles para producir los bienes y servicios públicos que demanda la ciudadanía.
- Decisiones presupuestarias informadas. El alcance y el costeo detallado de las propuestas de gasto permitirán mejorar la toma de decisiones estratégicas y asignar los recursos a las alternativas más eficientes.
- Eficiencia en el gasto. Busca incrementar la eficiencia del gasto reduciendo costos de operación: énfasis en procesos, sistemas de información y personas.
- Fortalecimiento de la innovación gubernamental, a través de un modelo de mejora continua, brindando mejores bienes y servicios; así como la evolución hacia un gobierno digital.
- Fortalecimiento del sistema de control interno en la administración pública estatal, impulsando las acciones institucionales para la transparencia, la rendición de cuentas y gobierno abierto.
- Integración de información estratégica para el diseño de políticas públicas, lo que permita mejorar la toma de decisiones.



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

- Transparencia presupuestaria y rendición de cuentas. Contribuye a una mejora sustantiva de la transparencia y rendición de cuentas del modelo fiscal y presupuestario hacia la ciudadanía.

Metas

- Un presupuesto en equilibrio con los ingresos públicos, a fin de mantener un balance presupuestario sostenible.
- Integrar y administrar el Presupuesto de Egresos basado en Resultados, orientado a un adecuado manejo y control de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía del Estado de Guanajuato.
- Integrar el enfoque base cero al modelo de presupuestario del Estado, en la etapa de presupuestación del Presupuesto basado en Resultados, PbR.
- Preservar el acceso permanente al crédito en la diversidad de mercados, a fin de cubrir las necesidades de financiamiento para inversión pública productiva del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Mantener una cantidad óptima de apalancamiento, un perfil financiero sólido y una alta calidad de crédito.
- Consolidar el modelo de monitoreo y evaluación del gasto público como generador de información oportuna, confiable y pertinente para la toma de decisiones presupuestales.
- Impulsar los procesos de fiscalización preventivos en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- Simplificar y agilizar los procesos y procedimientos de las dependencias y entidades.

Para impulsar el logro de estos objetivos, estrategias y metas, en la planeación y programación, se actualiza la estructura de estrategias de intervención pública, atendiendo criterios metodológicos y la alineación a los instrumentos rectores del desarrollo estatal.

Asimismo, en lo que corresponde al presupuesto de inversión, y dentro del marco del modelo de evaluación al desempeño e incorporación de resultados del proceso de monitoreo y evaluación al ciclo presupuestal, se implementó el modelo de priorización de la inversión, a través del cual se eligieron los proyectos con mayor grado de conceptualización, preparación y mejor desempeño propuestos por las dependencias y entidades a los que se les asignará recurso, con el compromiso de hacerlo de una forma eficiente y que atienda las necesidades de la ciudadanía.

Se utilizan diversos criterios de análisis, entre los que se encuentran indicadores de impacto en la generación de empleo, el desarrollo regional, la atención a municipios con rezago social y el impacto en la pobreza extrema. Como resultado del mismo, la propuesta de inversión de cada año integra los proyectos con

mayor relevancia estratégica, ejecutando obras y acciones encaminadas al desarrollo del Estado en el largo plazo.

Por otro lado, se llevaron a cabo acciones de seguimiento a los proyectos de inversión, que permiten verificar y analizar de manera integral y oportuna el avance en la ejecución de los mismos.

Para efectos de la presupuestación se consideró la información histórica de ejecución de recursos y se aplicaron nuevos criterios de austeridad, lo que permitió una redistribución estratégica de recursos. En este sentido es importante destacar que el proyecto que se presenta a consideración, significó la contención o reducción de algunas partidas de gasto de operación, en función de los avances financieros.

Estas acciones resultaron en la definición de 95 estrategias presupuestarias, que atienden las prioridades para el ejercicio 2020.

Asimismo, Guanajuato se posiciona como punta de lanza en la gestión presupuestal, lo cual a contribuido a obtener los siguientes reconocimientos

- Primer lugar por parte del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), en el marco de la décima primera edición del Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE; 2019).
- Primer lugar en el Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social “IDES” (GESOC; 2019).
- Segundo lugar en implementación de PbR-SED (SHCP; 2018).
- El Estado fue reconocido por la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT, por sus siglas en inglés) por las buenas prácticas en materia de transparencia e innovación en modelos presupuestales de vanguardia.

Ante el difícil entorno económico nacional e internacional que los analistas institucionales y privados esperan para 2020, y como parte de las medidas de contención y austeridad, esta iniciativa de Ley no considera incrementos salariales para servidores públicos del Poder Ejecutivo con niveles salariales 12 y superior.

II. Resultados y Proyecciones de gasto.

Conforme a lo establecido en el artículo 5 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación se presentan los resultados de gasto público para el periodo 2014-2018, así como la estimación de cierre para 2019.



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ESTADO DE GUANAJUATO
Resultados de Gasto – LDF
(CIFRAS NOMINALES EN PESOS)

Concepto (b)	2014 ¹ (c)	2015 ¹ (c)	2016 ¹ (c)	2017 ¹ (c)	2018 ¹ (c)	2019 ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	27,731,432,209.02	33,356,742,548.20	35,123,302,607.54	42,364,144,583.10	47,732,771,144.75	47,056,983,144.21
A. Servicios Personales	7,373,733,259.89	9,284,649,487.29	9,455,812,436.95	10,360,376,089.02	11,217,607,435.99	12,324,912,203.84
B. Materiales y Suministros	355,805,377.12	412,798,702.16	432,215,730.71	467,249,127.86	554,192,331.43	592,732,293.54
C. Servicios Generales	1,811,429,906.59	2,523,062,565.11	2,547,278,132.01	2,616,890,058.91	2,642,340,011.42	3,016,058,739.71
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,131,477,998.15	12,414,361,728.42	13,957,629,245.19	17,954,030,711.58	20,763,203,514.38	19,759,706,147.63
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	333,569,723.43	1,403,588,693.82	774,639,445.81	949,604,433.48	771,924,364.74	936,780,820.11
F. Inversión Pública	404,926,017.97	724,544,398.43	745,272,569.00	1,559,717,978.58	3,144,495,544.46	1,449,763,780.01
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	183,185,180.49	170,664,845.74	15,025,000.00	381,031,989.39	53,175,578.96	335,565,779.91
H. Participaciones y Aportaciones	5,430,319,038.65	5,770,365,226.80	6,491,711,084.99	7,222,370,567.54	7,741,139,191.21	8,203,357,394.83
I. Deuda Pública	706,985,706.73	652,706,900.43	703,718,962.88	852,873,626.74	844,693,172.16	438,105,984.62
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	37,768,599,387.43	40,845,831,660.19	41,168,467,700.65	39,583,642,690.10	40,104,663,536.76	41,457,975,241.69
A. Servicios Personales	14,503,217,165.74	14,688,472,037.19	15,084,851,969.65	15,166,980,757.10	15,822,452,782.76	16,536,616,251.69
B. Materiales y Suministros	106,059,285.24	246,589,096.00	178,453,422.00	261,963,519.00	231,881,128.00	217,119,328.00
C. Servicios Generales	369,054,278.71	373,700,794.00	451,691,085.00	492,050,307.00	466,472,593.00	306,683,857.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,964,875,525.27	15,028,946,865.00	16,502,380,926.00	15,017,445,609.00	14,494,172,078.00	15,440,307,990.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	280,889,990.83	287,893,861.00	216,126,702.00	191,338,452.00	154,203,777.00	108,233,857.00
F. Inversión Pública	3,251,419,261.82	4,905,915,067.00	3,132,486,375.00	2,181,775,243.00	2,398,566,631.00	1,564,116,359.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	6,063,797.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	4,701,893,431.00	4,737,770,629.00	5,038,364,930.00	5,346,641,498.00	5,734,513,281.00	6,417,641,806.00
I. Deuda Pública	591,190,448.82	576,543,311.00	564,112,291.00	919,383,508.00	802,401,266.00	867,255,793.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	65,500,031,596.45	74,202,574,208.39	76,291,770,308.19	81,947,787,273.20	87,837,434,681.51	88,514,958,385.90

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre del tercer trimestre y estimado para el resto del ejercicio.



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

De igual forma, en seguimiento a lo dispuesto por el artículo 5, fracción II, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan las proyecciones de gasto para el periodo 2020-2025. Cabe señalar que la proyección de gasto se construye bajo un principio de responsabilidad y de finanzas públicas sanas, por lo que considera un equilibrio con los ingresos públicos proyectados para dicho periodo.

ESTADO DE GUANAJUATO
Proyecciones de Gasto – LDF
(CIFRAS NOMINALES EN PESOS)

Concepto (b)	2020 (d)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)	2024 (d)	2025 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	49,568,148,742.00	51,930,214,503.00	56,448,982,669.00	58,692,499,409.00	63,913,697,585.00	68,050,037,226.00
A. Servicios Personales	11,493,331,760.22	12,110,408,742.43	12,785,564,029.82	13,511,528,355.43	14,292,629,809.66	15,118,886,738.95
B. Materiales y Suministros	500,078,502.20	515,080,857.27	530,533,282.98	546,449,281.47	562,842,759.92	579,728,042.72
C. Servicios Generales	3,712,009,951.85	3,823,370,250.41	3,938,071,357.92	4,056,213,498.66	4,177,899,903.61	4,303,236,900.72
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,774,619,194.92	21,890,008,499.50	23,110,376,473.34	24,422,583,649.50	25,834,453,210.28	27,327,942,950.36
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	516,840,698.90	532,345,919.87	548,316,297.46	564,765,786.39	581,708,759.98	599,160,022.78
F. Inversión Pública	488,885,000.00	111,168,674.31	1,612,748,185.84	1,074,237,375.34	2,656,150,274.63	3,241,252,090.33
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,797,411,763.03	3,053,095,198.17	3,332,148,099.28	3,636,706,435.56	3,969,101,403.77	4,331,877,272.07
H. Participaciones y Aportaciones	8,922,830,073.00	9,457,298,105.00	10,312,873,180.00	10,656,037,632.00	11,642,698,548.00	12,377,062,046.00
I. Deuda Pública	362,141,797.88	437,438,256.06	278,351,762.35	223,977,394.65	196,212,915.16	170,891,162.07
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	37,732,694,509.00	39,159,202,487.09	41,025,970,124.10	51,525,659,479.110.00	44,414,022,224.75	46,233,682,345.94
A. Servicios Personales	16,741,721,985.61	17,640,585,039.02	18,624,047,654.94	25,762,829,739,555.00	20,819,309,814.47	22,022,874,114.85
B. Materiales y Suministros	277,280,892.22	285,599,318.99	294,167,298.56	12,931,930,222,208.00	312,082,087.04	321,444,549.65
C. Servicios Generales	332,197,125.49	342,163,039.25	352,427,930.43	6,465,965,111,104.00	373,890,791.40	385,107,515.14
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,921,063,878.97	12,851,847,982.37	12,904,406,617.19	3,232,982,555,552.00	13,163,785,190.20	13,295,423,042.10
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	59,117,799.10	60,891,333.07	62,718,073.07	1,616,491,277,776.00	66,537,603.71	68,533,731.83
F. Inversión Pública	602,385,000.00	466,784,228.87	719,546,930.54	808,245,638,888.00	793,726,104.74	713,674,594.18
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	47,297,239.61	0.00	0.00	404,122,819,444.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	6,598,572,561.00	6,993,097,446.00	7,624,827,542.00	202,061,409,722.00	8,606,307,546.00	9,148,241,711.00
I. Deuda Pública	1,153,058,027.00	518,234,099.52	443,828,077.37	101,030,704,861.00	278,383,087.20	278,383,087.20
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	87,300,843,251.00	91,089,416,990.00	97,474,952,793.00	101,030,704,861.00	108,327,719,810.00	114,283,719,572.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

III. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente.

A efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 5, fracción III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación se describen los riesgos relevantes de las finanzas públicas.

Riesgos del gasto público

- **Reintegro de recursos federales no devengados o comprometidos.** En cumplimiento de lo dispuesto en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- **Bajo ritmo de ejecución de los procesos y proyectos presupuestados.**

Acciones de mitigación:

- Orientar el gasto público hacia proyectos de inversión preparados, para que su ejecución se realice en tiempo y forma.
- Implementar mecanismos de coordinación intergubernamental, a fin de mejorar la eficiencia de los procesos de contratación y ejecución de los recursos públicos.
- Monitorear los indicadores de gestión de desempeño que permitan identificar desviaciones de la planeación y actuar en consecuencia.
- Fortalecer la capacidad de gestión de los recursos federales por convenio.
- Automatizar los procesos relacionados con la ejecución de recursos para hacerlos más ágiles y oportunos.

Riesgos de los ingresos

- **Disminución de los ingresos presupuestarios derivados de menores transferencias federales ante:**
 - Un incremento en las tensiones comerciales y geopolíticas internacionales. Este riesgo disminuiría el comercio internacional, encareciendo los productos importados y limitando las exportaciones.
 - Precios internacionales del petróleo deprimidos o un bajo dinamismo de la plataforma de producción de petróleo.
 - Un crecimiento económico de Estados Unidos menor que el previsto.

- Un menor ritmo de crecimiento de la economía mexicana.
- Modificaciones Fiscales y Presupuestales del Gobierno Federal

Acciones de mitigación:

- La estrategia principal con la que cuenta el Gobierno del Estado es el fortalecimiento de sus ingresos propios.
- Fortalecimiento del trabajo conjunto y la coordinación fiscal con los órdenes de gobierno federal y municipal, con la finalidad de implementar acciones que permitan incrementar los ingresos de los tres órdenes de gobierno.

Riesgos de la deuda

- **Degradación de la calificación soberana de México**, a la cual están sujetas, por metodología, las calificaciones crediticias de los estados. La consecuencia, en caso de materializarse, sería un incremento en las tasas de interés de los créditos vigentes.

Acciones de mitigación:

- Al ser un riesgo externo, el gobierno estatal debe monitorear los indicadores que toman en cuenta las calificadoras a fin de aminorar la posibilidad de una baja de calificación.

Deuda contingente

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios define la Deuda Contingente como cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Con base en dicha definición se determina que actualmente el Gobierno del Estado no tiene registrada Deuda Contingente, si bien es cierto que el Estado es garante subsidiario de los créditos contratados por la mayoría de los municipios, éstos tienen una fuente o garantía de pago definida que no representa un riesgo para la entidad.

No obstante lo anterior, todos los financiamientos y obligaciones del Estado y sus municipios se encuentran inscritos en el Registro Estatal de Deuda Pública, así como en el Registro Público Único de



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo cual tanto el Estado, como la Federación, dan puntual seguimiento a cada uno de los créditos inscritos.

IV. Estudio actuarial de las pensiones.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	63,045		63,045	63,045	63,045	63,045
Edad máxima	92.00		92.00	92.00	92.00	92.00
Edad mínima	17.00		17.00	17.00	17.00	17.00
Edad promedio	41.23		41.23	41.23	41.23	41.23
Pensionados y Jubilados	13,078		2,289	643.00		16,010
Edad máxima	97.00		97.00	90.00		97.00
Edad mínima	43.00		18.00	31.00		18.00
Edad promedio	63.86		63.05	57.96		63.51
Beneficiarios	0					0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	11.38		11.38	11.38	11.38	11.38
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	13.13%		13.13%	13.13%	13.13%	13.13%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	20.38%		20.38%	20.38%	20.38%	20.38%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	7.80%		3.86%	48.58%	NA	8.88%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.23%		1.23%	1.23%	1.23%	1.23%
Edad de Jubilación o Pensión	ND		ND	ND	ND	ND
Esperanza de vida	19.60		21.15	24.11	NA	20.00
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	2,865,646,009.40		2,865,646,009.40	2,865,646,009.40	2,865,646,009.40	2,865,646,009.40
Nómina anual						
Activos	7,049,126,153.14		7,049,126,153.14	7,049,126,153.14	7,049,126,153.14	7,049,126,153.14
Pensionados y Jubilados	1,745,594,841.84		178,245,873.84	41,114,214.00	0	1,964,954,929.68
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0		0	0	0	0
Monto mensual por pensión						
Máximo	26,508.00		26,508.00	23,002.28		26,508.00
Mínimo	0.02		1	1,110.94		0.02
Promedio	11,122.97		6,489.22	5,328.44		10,227.75
Monto de la reserva						23,708,443,122.74



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Valor presente de las obligaciones	a	B	c	d	E	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	30,383,806,702.34	0	410,360,937.68	550,959,922.74	249,028,769.14	31,594,156,331.90
Generación actual	45,256,776,513.92	0	1,297,745,274.59	3,665,104,218.02	2,111,659,288.80	52,331,285,295.35
Generaciones futuras	12,807,088,308.04	0	2,928,550,213.67	3,840,147,092.42	4,945,424,879.96	24,521,210,494.10
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 4.00%						
Generación actual	10,457,214,092.83		236,143,503.86	582,865,486.68	326,362,111.17	11,602,585,194.54
Generaciones futuras	11,491,186,468.40		2,627,647,735.22	3,445,579,919.79	4,437,292,700.28	22,001,706,823.68
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	15,052,050,588.17		339,903,528.29	838,973,049.01	469,763,644.86	16,700,690,810.33
Generaciones futuras	16,540,344,159.06		3,782,220,224.93	4,959,546,854.24	6,387,012,220.10	31,669,128,458.33
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(26,422,875,412.53)		(1,132,059,180.12)	(2,794,225,605.08)	(1,564,562,301.92)	(31,913,722,499.64)
Generaciones futuras	15,224,442,319.42		3,481,317,746.48	4,564,979,681.60	5,878,880,040.42	29,149,619,787.92
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2081		2081	2081	2081	2081
Tasa de rendimiento	4.00%		4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

La administración de los seguros y prestaciones que la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato regula, está a cargo del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG), el cual es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El ISSEG es un sistema de seguridad social de beneficio definido, que opera con un fondo solidario, es decir, establece las pensiones de forma predeterminada y las contribuciones de los trabajadores activos sustentan el pago de los pensionados actuales. Dicho fondo está integrado por las cuotas de los trabajadores y las aportaciones de los patrones, así como los rendimientos generados de las inversiones financieras, comerciales e inmobiliarias del mismo.

Anualmente, se realiza una valuación actuarial al fondo de pensiones del Instituto por parte del despacho Valuaciones Actuariales del Norte, la cual consiste en un estudio que, mediante hipótesis biométricas y financieras, proyecta los ingresos y egresos del sistema durante los próximos 170 años. Esto permite conocer el costo actual y futuro de las obligaciones por las prestaciones económicas y determina la suficiencia de las reservas del fondo.

El estudio actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2018, se elaboró considerando hipótesis demográficas propias de la población derechohabiente. El resultado del estudio fue presentado en junio de 2019 y supone un escenario financiero de 4% de rendimiento real, considera una reserva actuarial de \$23 mil 708 millones 443 mil 122 pesos y una población derechohabiente de 63,045 afiliados activos y 16,010 jubilados y pensionados, los resultados se muestran en la tabla siguiente:

Cuota-aportación	Escenario tasas de rendimiento real anual	Año de descapitalización
40.25%	4%	2081

Respecto a la población derechohabiente, la edad promedio de los afiliados activos es de 41.23 años, mientras que la edad promedio de jubilados y pensionados es de 63.51 años.

Un tema que debe cuidar todo instituto de pensiones que opere como fondo solidario es la tasa de dependencia, la cual señala el número de afiliados activos respecto de los jubilados y pensionados, con cifras al cierre de 2018 el ISSEG tiene una tasa de 3.9.

Balance del Estudio Actuarial 2018	
	Escenario 4%
Reserva	\$23,708,443,122.74
Valor presente de las aportaciones futuras	\$81,974,106,286.89
Pasivo contingente	\$108,446,652,121.35
Déficit actuarial	-\$2,764,102,711.72

En base al artículo 6 de la LSSEG, el régimen de seguridad social comprende los siguientes seguros y prestaciones:

- Seguro de riesgos de trabajo: En caso de muerte del afiliado, los beneficiarios recibirán una pensión equivalente al cien por ciento del salario base del trabajador a la fecha de su fallecimiento.
- Seguro de invalidez: Se otorga una pensión de acuerdo a lo que señala la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, por enfermedad o accidente no profesional, se requiere cinco años de cotización y cubre incapacidad parcial o total.
- Seguro de vejez: Otorga una pensión parcial al cumplir los requisitos mínimos de 65 años de edad y 15 años de cotización.
- Seguro por jubilación: Otorga una pensión a las personas con 65 años de edad, y 28 años de cotización para mujeres y 30 años para los hombres.
- Seguro por muerte: A los beneficiarios de los asegurados que tengan menos de 15 de años de cotización se les regresa las cuotas y a los que tengan más de 15 años, se les otorga una pensión de acuerdo a las reglas que establece la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

- Seguro de vida: Se paga un seguro de 2,000 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente en el estado de Guanajuato en caso de fallecimiento.
- Seguro de retiro: Se paga por única vez al solicitar la pensión y equivale a 7.5 veces el salario mínimo mensual vigente en el estado de Guanajuato.
- Préstamos a corto plazo: Se otorgan préstamos de corto plazo, el monto del préstamo se determina considerando la antigüedad laboral y el tabulador salarial, con un plazo de entre 1.5 y 3 años.
- Préstamos hipotecarios: Se otorgan préstamos entre \$260 mil pesos hasta \$1 un millón 200 mil pesos, lo anterior considerando el tabulador salarial y plazo, el cual es hasta de 20 años.

Contenido de la Iniciativa

En concordancia con los ingresos pronosticados en la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, la presente Iniciativa contempla para el siguiente ejercicio fiscal un gasto público total de: \$87,300,843,251.00 (Ochenta y siete mil trescientos millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las asignaciones presupuestales del gasto público de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Organismos Autónomos, se encuentran previstas en el artículo 8 de la presente Iniciativa, con el desglose de las previsiones correspondientes a la administración pública centralizada y paraestatal.

En lo que corresponde a las asignaciones presupuestales de los organismos autónomos, resulta necesario incluir la asignación presupuestal correspondiente a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, en atención a la modificación en su naturaleza jurídica, derivada de la entrada en vigor de las reformas aprobadas por el Congreso del Estado, a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a través del Decreto Legislativo número 202², a efecto de organizar al Ministerio Público en una Fiscalía General del Estado como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propios; de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato³ y la Declaratoria del 20 de febrero del año en curso, emitida por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, de la entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato⁴.

Asimismo, derivado de las modificaciones a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, contenidas en el Decreto Legislativo número 2⁵, se modificó la naturaleza jurídica del Instituto de

² Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 112 Segunda Parte del 14 de julio de 2017.

³ Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 34, Tercera Parte, del 15 de febrero de 2019.

⁴ Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 37, Séptima Parte, del 20 de febrero de 2019.

⁵ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 228, Tercera parte del 14 de noviembre de 2018.



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Formación en Seguridad Pública del Estado, pasando de ser un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, a un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que resulta necesario su inclusión dentro las asignaciones presupuestales de la administración pública estatal, en el artículo 8 fracción IV inciso b)

El artículo 45 se refiere a la clasificación programática, el cual remite al anexo 22, no obstante en dicho anexo se contiene información diversa, por lo que se considera conveniente enunciar los rubros a fin de precisar desde el artículo la integración del mismo.

En el artículo 62 de la presente Iniciativa de ley, se establecen los montos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para las dependencias y entidades, los poderes legislativos y judicial y los organismos autónomos, dándose así cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, respecto de los cuales se propone mantener el importe de los montos previstos para la presente anualidad sin distinción entre los diversos entes públicos, para el siguiente ejercicio fiscal.

Lo anterior, en virtud de que la homologación de los montos de contratación entre los diversos sujetos del sector público estatal, permitió una mejor operación en los procesos de adquisición, y claridad en la información compartida en tales procesos, aunado a que mantener los montos actuales, permitirá continuar con la mejora en los procesos de consolidación previstos en los Lineamientos del Programa Operativo Anual de Compras de la Administración Pública Estatal, contribuyendo con ello a la transparencia de los criterios bajo los cuales se determinan las modalidades de compra, y dotando así de mayor eficiencia a los procedimientos de contratación.

Mantener los montos máximos abonará a continuar garantizando la libre participación, concurrencia y competencia económica de los procedimientos administrativos de contratación, además de transparentar el ejercicio de los recursos públicos, y así continuar asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, lo cual contribuye a preservar la hacienda pública estatal.

En cuanto al destino de los ingresos que se obtienen por la recaudación del impuesto sobre nóminas y de los impuestos cedulares, contenido en el artículo 70, se precisa que los mismos se aplicarán preferentemente en los rubros de gasto social de inversión o capital, ello a fin de ser congruente con la terminología de la propia Ley. Asimismo, derivado de la reestructura del Consejo Consultivo para el Seguimiento de la aplicación de los Impuestos sobre Nóminas y Cedulares del Estado de Guanajuato⁶, órgano auxiliar del Poder Ejecutivo para la asesoría, consulta y apoyo técnico y toma de decisiones correspondientes a la planeación, presupuestación y aplicación de los recursos provenientes de los impuestos sobre nóminas y cedulares sobre los ingresos de las personas físicas, se incluye dentro del destino de los ingresos por dichas contribuciones el fortalecimiento de la seguridad pública.

Por lo que hace a los montos máximos y límites propuestos para los procedimientos de contratación de obra pública, previstos en el numeral 71 de la presente Iniciativa, dentro del marco regulatorio de la Ley de Obra

⁶A través del Decreto Gubernativo número 7, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 234, cuarta parte, del 22 de noviembre de 2018.



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se contempla la planeación, programación, presupuestación, contratación, adjudicación y ejecución de la obra pública estatal y, de formular y conducir la política de movilidad y conectividad de acuerdo a las necesidades del Estado, para ello, a efecto de determinar el procedimiento de contratación adecuado a la normatividad, sirve de fundamento el rango de contratación que el H. Congreso del Estado de Guanajuato establece en la Ley del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio fiscal que corresponda y con base a ello, las entidades ejecutoras de obra pública y servicios relacionados con la misma del Estado, llevan a cabo el procedimiento de contratación apegada a derecho.

La obra pública y los servicios relacionados con la misma, conforme a la dinámica económica vigente en el país y la región, se mueve de acuerdo con las variables que impactan su actividad en el mercado financiero, lo anterior da lugar a revisar esas condiciones para determinar con base a los resultados de dicha revisión, los montos máximos de contratación de las obras y servicios y con base en ello, se lleven a cabo los procedimientos de contratación en los que se presenten propuestas técnicas, económicas y legales financieras, que consideren precios reales de mercado que las hagan competitivas para que estén en posibilidad de ofertar propuestas que presenten las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, tiempo y forma que representen para el Estado las mejores expectativas y permitan a los entes públicos administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, satisfaciendo los objetivos para los cuales se encuentran destinados, en atención a lo que disponen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Con lo anterior además, se permite preservar las condiciones necesarias para mantener las posibilidades de permanencia de las pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción, a fin de que cuente con oportunidades de crecimiento, así como también representará mejores condiciones para las empresas consolidadas en el sector y, por consecuencia también representará para el Estado la posibilidad de obtener ofertas que le garanticen contenidos sólidos en la elaboración de las propuestas de los contratistas licitantes.

Atendiendo a las condiciones anteriores, se considera razonable el incremento del monto de adjudicación directa por la cantidad de \$2,691.000.00 (Dos millones seiscientos noventa y uno mil pesos 00/100 M.N., lo que además es equivalente al monto de adjudicación directa que el H. Congreso del Estado establece como máximo para los municipios del grupo "C" y que lo fija para municipios con un número mayor a 100 mil habitantes.

Ahora bien, por lo que respecta al monto máximo de adjudicación tratándose de licitaciones simplificadas, tomando como base el pronóstico anual y acumulado a septiembre del presente año, del índice de inflación que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), este rango de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, se observa un incremento del 3.5% que equivale al importe de hasta \$11,695,500.00 (Once millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Respecto del contenido de la disposición transitoria tercera de la Ley Presupuestal vigente, donde se establece la obligación para que el titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas,



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Inversión y Administración, informe al Congreso del Estado del ejercicio de la facultad conferida en el artículo 5 de la Ley del Presupuesto General de Egresos, que corresponde a autorizar ampliaciones líquidas cuando se cuente con recursos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, así como la contenida en el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la ampliación líquida o traspaso presupuestal, ahora en la presente iniciativa se considera adecuado trasladar su contenido al artículo 5, en atención a que es una obligación de observancia permanente y por ende, no tiene la naturaleza de una norma de tránsito, propia de las que se ubican en este apartado de la Ley.

Finalmente, si bien la evaluación legislativa no pertenece expresamente al rubro de la técnica legislativa (y más bien a la de ciencia de la legislación), existe una relación sumamente estrecha entre ambos; los resultados arrojados por la evaluación legislativa respecto a los productos donde una norma tiene incidencia directa no sólo en el contenido sustantivo de la legislación —qué se legisla— sino también en la plasmación lingüística de la norma —con qué palabras se legisla—, por ello, atendiendo la previsión del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativo a la evaluación *ex ante* de la norma, a partir de la evaluación del impacto jurídico, administrativo, presupuestario y social, se manifiesta:

i) Impacto jurídico: Por una parte, con la presentación de la presente iniciativa se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 77 fracción VI y 102, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de los cuales se desprende la facultad exclusiva del titular del Poder Ejecutivo de presentar al Congreso del Estado la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado, a más tardar el 25 de noviembre de cada anualidad.

Asimismo, con la aprobación de esta Ley se da sustento jurídico a las erogaciones que realicen durante el ejercicio fiscal de 2020, por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos para el desarrollo de sus funciones, dado que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, todo gasto que los sujetos de la misma pretendan realizar debe estar debidamente contemplado en los presupuestos de egresos del ejercicio fiscal correspondiente;

ii) Impacto administrativo: La presente iniciativa no tiene una implicación administrativa directa, en tanto que con ella no se modifica la estructura de la administración pública estatal, ni se traduce en una mejora o simplificación administrativa de procesos. No obstante, dado que con esta Ley se justifican los egresos que eroga el Estado para realizar su actividad, es obvio que la misma es indispensable para sustentar los gastos que permitan a la administración pública desarrollar con eficiencia sus funciones y así proporcionar los bienes y servicios que demanda la comunidad;

iii) Impacto presupuestario: Como ya se ha dicho, la Ley de Egresos es fundamental para sustentar las erogaciones que realizan los entes públicos, ello en cumplimiento al principio de que todo gasto que se pretenda



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

realizar debe estar debidamente contemplado en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente, por lo que se contienen las asignaciones presupuestales de todas las dependencias y entidades, poderes legislativo y judicial y organismos autónomos existentes, así como las que deban iniciar funciones durante el ejercicio fiscal 2020 por ministerio de Ley; y

iv) impacto social: Con la aprobación de la presente Ley se da certeza jurídica a las erogaciones que realicen durante el ejercicio fiscal de 2020, por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos, dentro de los cuales cobra gran relevancia la ejecución de programas sociales, a través de los cuales el Gobierno del Estado interviene en temas de alimentación, salud, educación, justicia, protección de derechos de niños, niñas, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a la consideración de esa Honorable Asamblea, la siguiente Iniciativa de:

DECRETO

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020

Título Primero Disposiciones Preliminares

Capítulo Único Disposiciones Generales

Objeto de la Ley

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y seguimiento del gasto público estatal para el ejercicio fiscal de 2020, sin perjuicio de lo establecido por otros ordenamientos legales.

En la ejecución del gasto público, las dependencias y entidades deberán considerar como único eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Gobierno, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Artículo 2. Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

- I. **Adecuaciones presupuestales:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto General de Egresos del Estado mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados, realizadas por el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los ejecutores de gasto;
- II. **Amortización de la deuda y disminución de pasivos:** La cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado;
- III. **Anexo:** El documento que contiene apartados de información presupuestal complementaria a la contenida en la presente Ley;
- IV. **Asignaciones presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Congreso del Estado mediante la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado, previstos en los ramos a ejercer, realiza el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración a los poderes y organismos autónomos, dependencias y entidades;
- V. **Ayudas:** Las asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales;
- VI. **Capítulo:** El mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- VII. **Clasificación administrativa:** La que tiene como propósito básico identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de sector público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;
- VIII. **Clasificación económica:** La que permite ordenar las transacciones de los entes públicos de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- IX. **Clasificación funcional del gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;

- X. **Clasificación por objeto del gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos, para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos. Esta clasificación se estructura por capítulos, conceptos y partidas;
- XI. **Clasificación por tipo del gasto:** La que relaciona las transacciones públicas que generan gastos, con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en gasto corriente, de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones, y participaciones;
- XII. **Clasificación programática:** La que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios;
- XIII. **Concepto:** Los subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo de gasto;
- XIV. **Dependencias:** Las Secretarías de Estado, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
- XV. **Ejercicio fiscal o presupuestal:** El periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año;
- XVI. **Entes públicos:** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos, las dependencias y las entidades de la administración pública paraestatal;
- XVII. **Entidades:** Las paraestatales que con tal carácter determina la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; las cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
- XVIII. **Gasto corriente:** Los gastos de consumo o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico, para financiar gastos de esas características;



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

- XIX. Gasto de inversión o capital:** Los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito;
- XX. Gasto federalizado:** Se integra por los recursos que el Gobierno Federal transfiere a los estados y municipios a través de las participaciones y aportaciones federales, así como por los recursos que derivan de convenios de descentralización, reasignación, salud o derivados de otros convenios y subsidios.
- XXI. Gasto público:** El conjunto de erogaciones que realizan los entes públicos en el ejercicio de sus funciones;
- XXII. Indicadores:** La expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar resultados;
- XXIII. Ingresos de libre disposición:** Los ingresos percibidos por el Estado por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables, así como las participaciones federales y los recursos que, en su caso, reciba el Estado del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XXIV. Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020;
- XXV. Ingresos propios:** Los recursos que por cualquier concepto obtengan los poderes, organismos autónomos, dependencias y entidades, conforme a la ley o decreto correspondiente, distintos a los que provengan de asignaciones presupuestales y sus adecuaciones, remanentes o accesorios;
- XXVI. Ley:** La Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020;
- XXVII. Ley para el Ejercicio:** Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
- XXVIII. Organismos autónomos:** Aquéllos que por disposición constitucional o legal han sido dotados de tal naturaleza;



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

- XXIX. **Perspectiva de género:** La metodología que permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres y los hombres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género;
- XXX. **Presupuesto basado en resultados:** El conjunto de procesos y herramientas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, y que motiva a los ejecutores del gasto a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada transparencia y rendición de cuentas;
- XXXI. **Programa operativo anual:** El instrumento administrativo que estará integrado por los programas presupuestarios que definan los entes públicos, dentro del proceso de programación – presupuestación, los cuales contendrán los objetivos, indicadores y metas, para la evaluación de sus resultados;
- XXXII. **Programa presupuestario:** La categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para programas y proyectos, que establece los objetivos, metas e indicadores, para los ejecutores del gasto, y que contribuye al cumplimiento de los instrumentos de planeación;
- XXXIII. **Ramos administrativos:** Aquéllos por medio de los cuales se asignan recursos en la Ley a las dependencias y entidades;
- XXXIV. **Ramos autónomos:** Aquéllos por medio de los cuales se asignan recursos en la Ley a los organismos autónomos;
- XXXV. **Ramos generales:** Aquéllos cuya asignación de recursos se prevé en la Ley, que no corresponden al gasto directo de las dependencias y entidades, aunque su ejercicio puede estar a cargo de éstas;
- XXXVI. **Ramos presupuestales:** La previsión de gasto con el mayor nivel de agregación en la Ley;
- XXXVII. **Secretaría:** Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
- XXXVIII. **Subsidios:** Los recursos estatales que se asignen para apoyar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles de los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; cubrir impactos financieros; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios; y



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

XXXIX. Transferencias: Las ministraciones de recursos y apoyos extraordinarios que se asignan para el desempeño de las atribuciones que realizan los municipios y entidades, con base en los presupuestos de egresos.

Interpretación de la Ley

Artículo 3. La Secretaría estará facultada para interpretar las disposiciones de la Ley para efectos administrativos y establecer las medidas para su correcta aplicación, así como para determinar lo conducente a efecto de homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público en las dependencias y entidades.

En los poderes Legislativo y Judicial, así como en los organismos autónomos, esta facultad la tendrán las unidades administrativas que se determinen en el ámbito de sus respectivas competencias.

Título Segundo Presupuesto de egresos

Capítulo I Erogaciones

Gasto público total

Artículo 4. El gasto público del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020, asciende a la cantidad total de \$87,300,843,251.00 (Ochenta y siete mil trescientos millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Recursos excedentes

Artículo 5. Cuando la Secretaría disponga durante el ejercicio fiscal de ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, podrá aplicarlos y autorizar ampliaciones líquidas en términos de lo dispuesto en la Ley para el Ejercicio, siempre que dichos recursos excedentes no superen el 6.5% de los ingresos proyectados, pues de lo contrario, se requerirá autorización del Congreso del Estado.

El titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, informará al Congreso del Estado del ejercicio de la facultad conferida en este artículo, así como a la establecida en el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la ampliación líquida o traspaso presupuestal, según corresponda.

El cumplimiento de esta obligación no exime al Ejecutivo del Estado de informar lo conducente en la cuenta pública correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 63 de la Ley para el Ejercicio.

Montos presupuestales no ejercidos, de economías y ahorros

Artículo 6. Los montos presupuestales no ejercidos conforme a la calendarización del gasto, se aplicarán preferentemente a programas prioritarios o gastos de inversión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley para el Ejercicio.

Las economías del presente presupuesto de egresos por concepto de servicios personales, los ahorros y economías derivados de reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto, así como los que resulten por concepto de un costo financiero de la deuda pública menor al presupuestado, se destinarán, de conformidad con las reglas de procedimiento que para el efecto se expidan y con lo dispuesto por los artículos 59 y 91 de la Ley para el Ejercicio.

Emisión de disposiciones

Artículo 7. La Secretaría podrá emitir durante el ejercicio fiscal 2020, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto presupuestario.

Asignaciones presupuestales

Artículo 8. Para el ejercicio fiscal de 2020, el gasto público del Estado de Guanajuato se asigna de la siguiente manera a través de la clasificación administrativa:

- I. Las asignaciones para el Poder Legislativo ascienden a la cantidad de \$702,581,958.00 (Setecientos dos millones quinientos ochenta y un mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
- II. Las asignaciones para el Poder Judicial importan la cantidad de \$1,853,223,740.00 (Un mil ochocientos cincuenta y tres millones doscientos veintitrés mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
- III. Las asignaciones para los organismos autónomos importan la cantidad de \$6,822,538,301.97 (Seis mil ochocientos veintidós millones quinientos treinta y ocho mil trescientos un pesos 97/100 M.N.) y se distribuyen de la siguiente manera:

Organismos Autónomos	Ramo Autónomo	Asignación Presupuestal
Universidad de Guanajuato	AU01	\$2,859,870,695.68
Tribunal de Justicia Administrativa	AU02	\$147,650,880.03
Procuraduría de los Derechos Humanos	AU03	\$117,881,220.00
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	AU04	\$60,315,726.00
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	AU05	\$412,135,974.82
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	AU07	\$50,530,659.95
Fiscalía General del Estado de Guanajuato	AU08	\$3,174,153,145.49
TOTAL		\$6,822,538,301.97



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

- IV. Las asignaciones previstas para la administración pública estatal importan la cantidad de \$58,127,424,037.54 (Cincuenta y ocho mil ciento veintisiete millones cuatrocientos veinticuatro mil treinta y siete pesos 54/100 M.N.) la cual se distribuye de la siguiente manera:
- a) Se asigna a la administración pública centralizada la cantidad total de \$38,830,343,717.54 (Treinta y ocho mil ochocientos treinta millones trescientos cuarenta y tres mil setecientos diecisiete pesos 54/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

Ramo Administrativo	Denominación	Asignación Presupuestal
0201	Oficina del C. Gobernador	\$14,346,725.43
0202	Coordinación General de Comunicación Social	\$93,887,602.34
0203	Oficina de la Secretaría Particular del Gobernador	\$82,628,574.17
0209	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$48,945,665.74
0212	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	\$32,619,159.42
0213	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	\$32,169,164.36
0214	Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México	\$9,927,939.93
0215	Coordinación General Jurídica	\$28,735,210.36
04	Secretaría de Gobierno	\$2,254,699,128.85
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$1,163,803,491.08
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$1,594,108,378.89
07	Secretaría de Seguridad Pública	\$4,250,829,503.34
08	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$1,175,503,612.32
09	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$788,719,222.69
10	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$1,035,212,217.13
11	Secretaría de Educación	\$24,205,590,831.55
12	Secretaría de Salud	\$153,216.00
20	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$1,082,492,541.83
21	Secretaría de Turismo	\$311,801,070.85
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$214,385,872.26
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$314,478,636.80
34	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$95,305,952.20
Total Administración Pública Centralizada		\$38,830,343,717.54



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

- b) Se asigna a la administración pública paraestatal que integra el ramo administrativo 30, la cantidad total de \$19,297,080,320.00 (Diecinueve mil doscientos noventa y siete millones ochenta mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

Unidad Responsable	Entidad	Asignación Presupuestal
3001	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	\$218,677,650.26
3002	Unidad de Televisión de Guanajuato	\$65,896,413.39
3004	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	\$1,144,315,023.86
3005	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	\$912,111,689.22
3007	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	\$52,025,604.32
3008	Museo Iconográfico del Quijote	\$15,347,362.89
3009	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$426,528,502.02
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	\$96,540,813.47
3011	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	\$206,568,483.59
3012	Universidad Tecnológica de León	\$112,907,367.53
3017	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	\$121,284,705.92
3018	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	\$936,926,359.08
3019	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$8,956,219,828.45
3021	Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato	\$32,427,956.09
3022	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	\$10,258,230.63
3024	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	\$36,764,235.88
3025	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	\$636,043,328.97
3026	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$52,164,806.20
3027	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	\$335,035,304.40
3029	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	\$74,656,519.34
3034	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	\$27,369,267.91
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$345,841,541.56
3036	Universidad Politécnica de Guanajuato	\$79,598,752.92
3037	Fórum Cultural Guanajuato	\$100,632,044.52
3038	Instituto Estatal de Capacitación	\$194,797,282.17
3039	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	\$369,328,470.26
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	\$480,423,202.99
3042	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato	\$85,670,420.93



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Unidad Responsable	Entidad	Asignación Presupuestal
3043	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	\$20,910,357.21
3044	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	\$22,307,486.24
3045	Universidad Politécnica de Pénjamo	\$31,738,857.92
3046	Universidad Politécnica de Juventino Rosas	\$37,533,763.26
3047	Instituto de la Juventud Guanajuatense	\$29,069,077.67
3049	Universidad Politécnica del Bicentenario	\$49,876,421.21
3050	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	\$26,411,752.98
3052	Universidad Tecnológica de Salamanca	\$32,240,137.40
3053	Parque Agro Tecnológico Xonotli, S.A. de C.V.	\$11,230,881.58
3054	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	\$84,356,744.17
3057	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	\$24,210,740.78
3058	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	\$22,342,851.34
3059	Universidad Tecnológica Laja Bajío	\$9,672,240.99
3060	Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato	\$2,729,863,023.00
3061	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	\$18,678,806.48
3062	Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado	\$20,276,009.00
Total Administración Pública paraestatal		\$19,297,080,320.00

Ramos generales

Artículo 9. Las asignaciones previstas para los ramos generales, importan la cantidad total de \$19,795,075,213.49 (Diecinueve mil setecientos noventa y cinco millones setenta y cinco mil doscientos trece pesos 49/100 M.N.) la cual se distribuye de la siguiente manera:

Ramo General		Asignación Presupuestal
23	Provisiones salariales y económicas	\$2,270,492,908.03
24	Deuda pública	\$1,515,199,824.88
28	Participaciones a municipios	\$8,922,830,073.00
29	Erogaciones no sectorizables	\$487,979,846.58
33	Aportaciones para los municipios	\$6,598,572,561.00
	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	\$2,520,482,813.00
	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,078,089,748.00
Total Ramos Generales		\$19,795,075,213.49

La administración, control, ejercicio o afectación presupuestal de los ramos generales se encomienda a la Secretaría.

El ramo general 23 provisiones salariales y económicas contempla, entre otros rubros, los recursos asignados para el incremento salarial, para atender compromisos derivados de la terminación de las relaciones laborales de los servidores públicos de la administración pública estatal; así como aquéllos destinados a cubrir las erogaciones por desastres naturales y otras contingencias.

La determinación del incremento salarial y las remuneraciones de los servidores públicos del Estado, se sujetarán a los criterios y recomendaciones que emita el Comité de Estructuración Salarial del Gobierno del Estado de Guanajuato, conforme a lo dispuesto en los artículos 79, 80 y 83 de la Ley para el Ejercicio. Para tal efecto, el citado Comité tomará en cuenta la situación fiscal de los conceptos que integran la remuneración mensual que perciban los servidores públicos, así como criterios de importancia relativa del puesto, poder adquisitivo y competitividad del salario, evaluación del desempeño y política salarial.

La estimación del incremento salarial, calculada conforme a lo dispuesto por el artículo 28 quater de la Ley para el Ejercicio, asciende a la cantidad de \$172,229,704.00 (Ciento setenta y dos millones doscientos veintinueve mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) considerado dentro de las provisiones salariales del ramo general 23 provisiones salariales y económicas, en la partida 7990.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 ter de la Ley para el Ejercicio, los recursos que se aportarán al fideicomiso público denominado «Fideicomiso de administración para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionada por la ocurrencia de desastres naturales», se estiman en \$977,476.00 (Novecientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), considerados dentro de las provisiones económicas del ramo 23 provisiones salariales y económicas, en la partida 7990.

Tomos del presupuesto

Artículo 10. Los tomos del presupuesto que contienen el detalle de la información de las asignaciones presupuestales, son los siguientes:

- I. Análisis programático;
- II. Análisis de metas, procesos y proyectos;
- III. Análisis funcional económico;
- IV. Análisis de fuentes de financiamiento; y
- V. Plazas presupuestales.



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Los tomos a que se refiere el presente artículo forman parte integrante de esta Ley y la Secretaría deberá mantenerlos disponibles en su página oficial de internet.

Programas Presupuestarios

Artículo 11. Los programas presupuestarios diseñados bajo la metodología del marco lógico que forman parte del presupuesto basado en resultados, de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal del año 2020, ascienden a la cantidad de \$52,194,047,043.78 (Cincuenta y dos mil ciento noventa y cuatro millones cuarenta y siete mil cuarenta y tres pesos 78/100 M.N.), y han sido agrupados a los siguientes ejes de gobierno:

Eje	Importe
Seguridad y paz social	\$5,770,978,347.04
Desarrollo humano y social	\$13,175,089,277.68
Economía para todos	\$2,356,200,512.14
Desarrollo ordenado y sostenible	\$2,315,293,217.16
Gobierno humano y eficaz	\$1,967,438,824.22
Educación de calidad	\$26,609,046,865.54

El monitoreo, seguimiento y evaluación de los indicadores comprometidos se realizará en el sistema electrónico de registro definido por parte de la Secretaría.

Destino de ingresos propios

Artículo 12. Los ingresos propios cuyo pronóstico se contiene en el artículo 1, fracción VII de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, cuyo monto no se ve reflejado en el presupuesto de egresos, se destinarán a los fines públicos que se establezcan en las leyes y decretos correspondientes, debiendo en todo momento contribuir a un balance presupuestario sostenible, mismos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Denominación	Importe
I. Poder Legislativo	\$11,850,000.00
II. Poder Judicial	\$50,060,000.00
III. Entidades:	\$10,655,248,694.00
a) Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	\$9,369,167,003.00
b) Otros	1,286,081,691.00
IV. Organismos Autónomos	\$515,531,504.00
Total	\$11,232,690,198.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Del monto total de ingresos propios que le corresponden al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, se destinará la cantidad de \$7,322,661,467.96 (Siete mil trescientos veintidós millones seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 96/100 M.N.) para financiar su gasto, distribuido de la siguiente manera, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto:

Conceptos de Gasto	Importe
Servicios personales	\$463,194,805.92
Materiales y suministros	\$3,051,510,095.02
Servicios generales	\$227,607,294.06
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$3,563,908,803.04
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$16,440,469.92
Total	\$7,322,661,467.96

Pensiones y jubilaciones

Artículo 13. Los montos que el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato destina para el pago de pensiones y jubilaciones, se distribuyen de la siguiente manera:

I. Pensiones

Partida presupuestal	Concepto	Importe
4510	Pensiones magisterio	\$464,350,364.86
4510	Pensiones burocracia	\$259,543,538.50
Total		\$723,893,903.36

II. Jubilaciones

Partida presupuestal	Concepto	Importe
4520	Jubilaciones magisterio	\$1,608,298,991.75
4520	Jubilaciones burocracia	\$898,941,064.47
Total		\$2,507,240,056.22

Transferencias a fideicomisos públicos

Artículo 14. Las transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos ascienden a la cantidad de \$523,344,122.00 (Quinientos veintitrés millones trescientos cuarenta y cuatro mil ciento veintidós pesos 00/100 M.N.), y se distribuyen conforme a lo previsto en el **Anexo 1** de la presente Ley, y con el desglose de cada



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

fideicomiso público por número de contrato y fiduciario, así como su saldo al cierre del mes de septiembre de 2019.

Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de los fideicomisos con recursos públicos, con autorización de la Secretaría, en los términos dispuestos en el artículo 78 bis de la Ley para el Ejercicio.

Asignaciones a instituciones sin fines de lucro

Artículo 15. Las asignaciones a instituciones sin fines de lucro para el ejercicio fiscal de 2020 importan la cantidad de \$307,295,150.50 (Trescientos siete millones doscientos noventa y cinco mil ciento cincuenta pesos 50/100 M.N.), cuya distribución se señala en el **Anexo 2** de esta Ley.

Subsidios, subvenciones y ayudas sociales

Artículo 16. El monto total de las erogaciones previstas para subsidios, subvenciones y ayudas sociales para el ejercicio fiscal de 2020 asciende a \$1,135,264,895.64 (Un mil ciento treinta y cinco millones doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos 64/100 M.N.) y su desglose se señala en el **Anexo 3** de esta Ley.

La Secretaría podrá reservarse las ministraciones de subsidios, subvenciones y ayudas a las dependencias y entidades, en términos de lo dispuesto por el artículo 66 de Ley para el Ejercicio.

Financiamientos de los partidos políticos

Artículo 17. El gasto previsto para el financiamiento de los partidos políticos importa la cantidad de \$155,991,217.79 (Ciento cincuenta y cinco millones novecientos noventa y un mil doscientos diecisiete pesos 79/100 M.N.), mismo que está inserto en el presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. El desglose de financiamiento por partido político se señala en el **Anexo 4**.

Gastos de comunicación social

Artículo 18. Los recursos relacionados con la operación para cubrir gastos de comunicación social de la administración pública estatal, de los poderes legislativo y judicial y de los organismos autónomos, importan la cantidad de \$170,529,461.46 (Ciento setenta millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos 46/100 M.N.), mismos que se detallan en el **Anexo 5** de esta Ley.

Capítulo II Servicios personales

Tabuladores desglosados de las remuneraciones

Artículo 19. En términos de lo dispuesto por la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones legales aplicables, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores

públicos de los poderes Legislativo y Judicial, de los organismos autónomos, de las dependencias y de las entidades, se señalan en el tomo de plazas presupuestales al que refiere el artículo 10 de la Ley.

El tabulador salarial correspondiente al Poder Ejecutivo se detalla en el **Anexo 6** de esta Ley.

Plazas y contratos de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios de la administración pública estatal

Artículo 20. En el ejercicio fiscal 2020, la administración pública estatal contará con un total de 40,888 plazas, cuya distribución por ente público se presenta en el **Anexo 7** de esta Ley, a excepción de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

El detalle de la totalidad de las plazas del gobierno estatal está contenido en el tomo de plazas presupuestales al que refiere el artículo 10 de la Ley.

La administración pública estatal contará además con un total de 966 prestadores de servicios bajo el concepto de honorarios asimilados a salarios, cuya distribución por ente público se presenta en el **Anexo 7** de esta Ley.

Remuneraciones para la administración pública estatal

Artículo 21. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el primer párrafo del artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el tabulador contenido en el tomo de plazas presupuestales; sin que el total de erogaciones por servicios exceda de los montos aprobados en esta Ley, salvo lo previsto en la Ley para el Ejercicio.

Para efectos del artículo 149, tercer párrafo de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, las partidas del presupuesto que no serán susceptibles de embargo para dar cumplimiento a los laudos firmes y convenios laborales aprobados por las autoridades del trabajo competentes, serán aquéllas que comprendan recursos destinados al gasto de operación ordinario, en términos de la Ley para el Ejercicio.

Plazas de la Secretarías de Educación

Artículo 22. El rubro de la Secretaría de Educación comprende un total de 53,806 plazas, cuyo desglose se presenta en el **Anexo 8** de esta Ley.

Capítulo III Deuda pública

Deuda pública

Artículo 23. El saldo neto de la deuda pública del Gobierno del Estado de Guanajuato para el cierre del ejercicio fiscal 2019 se estima en \$4,499,884,425.72 (Cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos 72/100 M.N.).

Asignación presupuestaria de la deuda pública

Artículo 24. Para el ejercicio fiscal 2020, se establece una asignación presupuestaria de \$1,515,199,824.88 (Un mil quinientos quince millones ciento noventa y nueve mil ochocientos veinticuatro pesos 88/100 M.N.) que será destinada a la amortización de capital en \$788,019,363.63 (Setecientos ochenta y ocho millones diecinueve mil trescientos sesenta y tres pesos 63/100 M.N.) y al pago del costo financiero en \$727,180,461.25 (Setecientos veintisiete millones ciento ochenta mil cuatrocientos sesenta y un pesos 25/100 M.N.) de la deuda pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada.

La composición de dicha asignación será ejercida de acuerdo a la distribución establecida en el **Anexo 9** de esta Ley.

Endeudamiento

Artículo 25. Para el presente ejercicio fiscal se prevé un endeudamiento de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

Destino del endeudamiento

Artículo 26. En caso de autorizarse endeudamiento durante el ejercicio fiscal 2020, el Ejecutivo del Estado publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los procesos y proyectos en que se destinará dicho recurso.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sólo se podrá contratar deuda pública cuando se destine a inversión pública productiva y a su refinanciamiento o reestructura. El monto máximo de contratación de deuda pública que en su caso autorice el Congreso de Estado, será hasta los techos de financiamiento netos que correspondan conforme a lo dispuesto por el artículo 6 dicho ordenamiento.

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Artículo 27. Dentro del mismo capítulo correspondiente a deuda pública se establece por separado una asignación por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) para el concepto denominado adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Capítulo IV Gasto destinado a la igualdad entre hombres y mujeres

Gasto destinado en materia de mujeres e igualdad de oportunidades

Artículo 28. Las asignaciones previstas para proyectos y procesos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, importan la cantidad de \$2,647,151,116.51 (Dos mil seiscientos cuarenta y siete millones ciento cincuenta y un mil ciento dieciséis pesos 51/100 M.N.) y cuyo desglose se presenta en el **Anexo 10** de esta Ley.

Reglas aplicables a programas y proyectos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades

Artículo 29. Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas o proyectos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, deberán aplicar los recursos asignados a los mismos bajo una perspectiva de género, así como sujetarse a lo siguiente:

- I. Publicarán y difundirán sus programas para mujeres y la igualdad de oportunidades, para informar a la población sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normativa aplicable;
- II. Remitirán de manera trimestral a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y a la Secretaría, un informe sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, medidos a través de los indicadores y sus metas contenidos en la matriz respectiva; y
- III. Los recursos destinados para la igualdad entre mujeres y hombres, se sujetarán al seguimiento, monitoreo y evaluaciones de desempeño por parte de las instancias competentes, a efecto de que se verifique el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como los resultados de la aplicación de los mismos.

Con independencia de lo previsto en las fracciones anteriores, los ejecutores del gasto público promoverán programas y acciones para dar cumplimiento al objeto de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

Título Tercero Gasto federalizado

Capítulo Único Transferencias federales correspondientes al Estado y a los municipios

Ramos generales 28 y 33

Artículo 30. Los recursos provenientes de gasto federalizado correspondientes a los ramos generales 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020, se integran por las participaciones, incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal y aportaciones federales, respectivamente.

Participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal

Artículo 31. El Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato contempla ingresos por participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, de los cuales el importe estimado para el ejercicio del Estado asciende a la cantidad de \$31,522,208,778.00 (Treinta y un mil quinientos veintidós millones doscientos ocho mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y para los municipios la cantidad de \$8,910,460,155.00 (Ocho mil novecientos diez millones cuatrocientos sesenta mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

El desglose de las participaciones federales para municipios e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal se detalla en el **Anexo 11** de esta Ley.

Distribución de las participaciones municipales

Artículo 32. Las participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal para los municipios se distribuirán de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

Adelanto de participaciones

Artículo 33. La Secretaría podrá entregar adelantos de participaciones a los municipios, previa petición que éstos hagan por escrito, siempre que cuenten con la aprobación de su respectivo Ayuntamiento.

En términos de lo previsto en 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, los ayuntamientos deberán aprobar la compensación que en su caso deberá realizarse entre el derecho del Municipio a recibir participaciones y las obligaciones que tenga con el Estado, por créditos de cualquier naturaleza.

Aportaciones del Ramo General 33

Artículo 34. Las aportaciones federales del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, destinadas al ejercicio del Estado y los municipios, importan la cantidad



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

estimada de \$31,367,703,031.00 (Treinta y un mil trescientos sesenta y siete millones setecientos tres mil treinta y un pesos 00/100 M.N.), misma que se encuentra comprendida en las asignaciones previstas en los ramos presupuestales de la Ley y se encuentran desglosadas en el **Anexo 12** de esta Ley.

La Secretaría deberá publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 31 de enero de 2020, las cuentas bancarias productivas específicas en las que se depositarán los recursos provenientes de las aportaciones federales.

Integración de las aportaciones para municipios

Artículo 35. Las aportaciones para los municipios se integran con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 31 de enero de 2020, la distribución de las aportaciones a los municipios, ajustándose a las previsiones contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal y demás legislación aplicable.

Ejercicio de las transferencias federales

Artículo 36. El ejercicio de los recursos provenientes de las participaciones y aportaciones para los municipios, será de estricta responsabilidad de éstos, quienes los ingresarán a sus haciendas públicas municipales y los reflejarán en sus respectivas cuentas públicas.

Fondos de aportaciones municipales

Artículo 37. Los recursos de los fondos de aportaciones para los municipios se distribuirán y ejercerán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 y demás normativa aplicable.

Obras públicas convenidas

Artículo 38. Los municipios podrán convenir con el Ejecutivo del Estado, a través de las dependencias y entidades competentes, la realización y operación de las obras públicas y acciones financiadas con cargo a los fondos de aportaciones federales previstos en este Capítulo.

Título Cuarto
Clasificaciones

Capítulo Único
Clasificaciones del gasto presupuestario

Clasificación administrativa

Artículo 39. La clasificación administrativa del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato se conforma de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Estructura
Sector Público no Financiero	\$87,300,843,251.00	100.00%
Gobierno General Estatal	\$87,289,612,369.42	99.99%
Gobierno Estatal	\$68,003,762,931.00	77.90%
Poder Ejecutivo	\$58,625,418,931.03	67.15%
Poder Legislativo	\$702,581,958.00	0.80%
Poder Judicial	\$1,853,223,740.00	2.12%
Organismos Autónomos	\$6,822,538,301.97	7.81%
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieras	\$19,285,849,438.42	22.09%
Instituciones públicas de seguridad social	\$0.00	0.00%
Entidades paraestatales empresariales y no financieras con participación estatal mayoritaria	\$11,230,881.58	0.01%

Clasificación por objeto del gasto

Artículo 40. La clasificación del Presupuesto de Egresos por objeto del gasto se presenta como sigue:

Capítulo de Gasto	Denominación	Importe
1000	Servicios personales	\$28,235,053,745.83
2000	Materiales y suministros	\$777,359,394.42
3000	Servicios generales	\$4,044,207,077.34
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$32,695,683,073.89
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$575,958,498.00
6000	Inversión pública	\$1,091,270,000.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$2,844,709,002.64
8000	Participaciones y aportaciones	\$15,521,402,634.00
9000	Deuda pública	\$1,515,199,824.88
	Total	\$87,300,843,251.00

La clasificación por objeto de gasto de este Presupuesto de Egresos, a nivel de partida específica se establece en el **Anexo 13** de esta Ley.

Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos

Artículo 41. La clasificación por objeto de gasto de los entes públicos se establece en los anexos respectivos de esta Ley, de acuerdo a lo siguiente:

- I. La clasificación para el Poder Legislativo y el Poder Judicial se incluye en el **Anexo 14** de esta Ley;
- II. La clasificación para los Organismos Autónomos se incluye en el **Anexo 15** de esta Ley; y
- III. La clasificación para el Poder Ejecutivo se incluye en el **Anexo 16** de esta Ley.

Clasificación económica del Presupuesto de Egresos por tipo de gasto

Artículo 42. La clasificación económica del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato en la sub clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Gasto Total	\$87,300,843,251.00
Corriente	\$65,406,270,554.84
Capital	\$11,889,131,389.53
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$788,019,363.63
Pensiones y Jubilaciones	\$294,591,870.00
Participaciones a Municipios	\$8,922,830,073.00

Concepto	Importe
Gasto Programable	\$77,356,240,846.75
Corriente	\$64,679,090,093.59
Capital	\$11,889,131,389.53
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$788,019,363.63
Gasto No Programable	\$9,944,602,404.25
Corriente	\$727,180,461.25
Pensiones y Jubilaciones	\$294,591,870.00
Participaciones a municipios	\$8,922,830,073.00
Total	\$87,300,843,251.00

Clasificación económica por tipo de gasto de los entes públicos

Artículo 43. La clasificación económica por tipo de gasto de los entes públicos se establece en los anexos respectivos de esta Ley, de acuerdo a lo siguiente:

- I. La clasificación para el Poder Legislativo se incluye en el **Anexo 17** de esta Ley;
- II. La clasificación para el Poder Judicial se incluye en el **Anexo 18** de esta Ley;
- III. La clasificación para los organismos autónomos se incluye en el **Anexo 19** de esta Ley; y
- IV. La clasificación para el Poder Ejecutivo se incluye en el **Anexo 20** de esta Ley.

Clasificación funcional

Artículo 44. La clasificación funcional del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020, es la siguiente:

	Finalidad	Importe
1	Gobierno	\$17,180,542,909.62
2	Desarrollo social	\$48,453,831,578.33
3	Desarrollo económico	\$4,629,866,304.17
4	Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$17,036,602,458.88
Total		\$87,300,843,251.00

La clasificación funcional a nivel subfunción se establece en el **Anexo 21** de esta Ley.

Clasificación programática

Artículo 45. La clasificación programática incorpora los programas de los entes públicos desglosados conforme a lo previsto en el **Anexo 22** de esta Ley. En el mismo Anexo, se relaciona la estructura de los procesos y proyectos como el nivel más desagregado de la asignación de recursos.

En el mismo anexo se incorpora lo siguiente:

- I. Recursos asignados a la Auditoría Superior del Estado;
- II. Recursos asignados a la Secretaría de Gobierno para las Juntas de Conciliación y Arbitraje;
- III. Seguro Popular y proyectos y procesos fondeados con Seguro Popular;



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

- IV. Los recursos asignados para garantizar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes con el objeto de evaluar el gasto público en dicha materia y favorecer su transparencia;
- V. Recursos asignados para el Sistema Penal Acusatorio;
- VI. Recursos asignados a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para atender el cambio climático;

Clasificación por fuente de financiamiento

Artículo 46. La clasificación por fuente de financiamiento permite identificar el origen de los recursos del gasto y se desglosa en el **Anexo 23** de esta Ley.

Clasificación geográfica

Artículo 47. La clasificación geográfica del gasto destinado a inversión pública se presenta en el **Anexo 24** de esta Ley.

Título Quinto Ejercicio y control presupuestal del gasto público

Capítulo Único Ejercicio del gasto público

Normativa en el ejercicio del gasto público

Artículo 48. El ejercicio del gasto público deberá realizarse con sujeción a la Ley, a la Ley para el Ejercicio y a las demás disposiciones normativas aplicables en la materia, así como aquéllas que al efecto emita la Secretaría en el ámbito de la administración pública estatal, y las unidades administrativas competentes, tratándose de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos.

Principios del ejercicio del gasto público

Artículo 49. El ejercicio del gasto público se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social;
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población;
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso;



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas; y
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Información presupuestaria

Artículo 50. La Secretaría garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley para el Ejercicio, así como con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias de la presente Ley y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

Artículo 51. La Secretaría emitirá, dentro del plazo previsto en la Ley para el Ejercicio, los lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades.

Ministración y ejercicio directo de recursos

Artículo 52. El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, podrá otorgar a la Secretaría de Educación las ministraciones que correspondan, para que esta última ejerza directamente los recursos correspondientes.

Responsabilidad de servidores públicos

Artículo 53. Los servidores públicos que tengan a su cargo las funciones de gobierno o de dirección en los poderes, organismos autónomos, dependencias y entidades, así como cualquier otro que intervenga en la autorización, afectación o ejercicio de asignaciones presupuestales o de ingresos propios, serán responsables de los mismos y de su control presupuestal.

Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes y demás disposiciones normativas correspondientes, así como a los principios del ejercicio del gasto público.

Ejercicio del presupuesto con base en resultados

Artículo 54. Las dependencias y las entidades, en el ámbito de su competencia, serán responsables de ejercer y controlar sus presupuestos respectivos, con la finalidad de lograr los resultados acorde con los objetivos, indicadores y metas en la ejecución de sus programas presupuestarios aprobados.

La Secretaría dará seguimiento a los resultados referidos y las dependencias harán lo propio, respecto de las entidades agrupadas en el sector que coordinan.

Las dependencias coordinadoras de sector harán de conocimiento a la Secretaría las evaluaciones, así como sus resultados, de los programas y proyectos de su sector que se programen durante el ejercicio fiscal, de conformidad con las disposiciones aplicables. Las entidades no sectorizadas rendirán esta información directamente a la Secretaría.

Reasignación de gasto público

Artículo 55. Conforme a lo dispuesto en los artículos 59, 62, 66 y 67 de la Ley para el Ejercicio, la Secretaría podrá:

- I. Autorizar a las dependencias y entidades, a realizar traspasos entre sí, que en conjunto no rebasen el monto equivalente al 6.5% de los presupuestos anuales de quien los otorga y de quien los recibe;
- II. Reservarse las ministraciones de fondos a las dependencias y entidades;
- III. Efectuar reducciones, diferimientos, cancelaciones o ajustes a los montos de los presupuestos aprobados de las dependencias y entidades, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados; cuyos ajustes y reducciones deberán aplicarse en el orden de los rubros de gasto señalados en la Ley para el Ejercicio; y
- IV. Determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto de las dependencias y entidades, cuando ello represente la posibilidad de obtener ahorros y economías; los cuales deberán aplicarse al orden establecido por la Ley para el Ejercicio.

Título Sexto Disciplina presupuestal

Capítulo I Racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto público

Viáticos y gastos de traslado

Artículo 56. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las dependencias y entidades se autorizarán previa valoración y conveniencia de la comisión oficial que motiva la necesidad de traslado o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador y procedimiento aprobado por la Secretaría.

En todo caso, la comisión oficial deberá efectuarse fuera del lugar de adscripción del personal comisionado.

Tratándose de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos, observarán en lo conducente lo dispuesto en el presente artículo.

Transferencias y subsidios

Artículo 57. El Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley.

Calendarización del gasto público

Artículo 58. Las dependencias y entidades se sujetarán a la calendarización que determine la Secretaría para el ejercicio de los recursos que se prevén en esta Ley. La calendarización a que se refiere el presente artículo, deberá ser congruente con los flujos de ingresos.

Las dependencias y entidades proporcionarán a la Secretaría, la información presupuestal y financiera que les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Tratándose de recursos de origen federal, se estará a lo previsto en la normatividad federal aplicable.

Sujeción a montos autorizados

Artículo 59. Los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, así como las dependencias y entidades, deberán sujetarse a los montos presupuestales autorizados en esta Ley, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley para el Ejercicio; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Ajustes y reducciones por disminución de ingresos recaudados

Artículo 60. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista una disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, la Secretaría deberá aplicar ajustes y reducciones a los presupuestos de egresos en el orden siguiente:

- I. Gastos de comunicación social;
- II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley para el Ejercicio; y
- III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales y de inversión prioritarios.

Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

Artículo 61. Las dependencias y entidades deberán sujetarse a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal que para el ejercicio fiscal 2020 emita la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para el Ejercicio, así como a las siguientes medidas:

- I. La asignación de choferes y secretarios particulares se realizará a partir del nivel de Subsecretario;
- II. Las remuneraciones adicionales y especiales deberán obedecer a trabajos específicos de carácter transitorio o temporal, plenamente justificados como una carga laboral adicional, eventual o por tiempo y obra determinada;
- III. Con la finalidad de simplificar puestos y adelgazar el tamaño de las estructuras, se podrán retabular plazas mediante movimientos compensados, sin que en ningún caso la fecha de autorización de retabulación sea anterior a la fecha de la solicitud que se formule a la Secretaría;
- IV. Las dependencias y entidades deberán revisar la estructura orgánica con la que cuentan, a efecto de realizar la reducción de plazas mediante el análisis estructural y operativo de las mismas, eliminando aquellas cuya función no sea sustantiva. Para tal efecto, las adecuaciones a las estructuras orgánicas, así como a las plantillas de plazas que se deriven de la conversión u otras modificaciones tabulares, se deberán realizar mediante movimientos compensados y no deberán incrementar el presupuesto regularizable de servicios personales;
- V. En la adquisición de uniformes se dará prioridad al desempeño de las funciones públicas sustantivas de salud, seguridad pública, tránsito y deportivas, así como de aquel personal que presta atención al público;
- VI. En la adquisición o arrendamiento de vehículos, siempre y cuando las condiciones presupuestarias lo permitan, se podrá considerar como criterio de adquisición que se trate de vehículos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como los automóviles eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno;
- VII. Queda prohibido el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de las dependencias y entidades. En todo caso, deberá preferirse el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas;
- VIII. Únicamente deberán fotocopiar documentos de carácter oficial o relacionados con las funciones sustantivas de las dependencias y entidades, disminuyendo al mínimo indispensable su volumen;
- IX. Para fomentar la reducción del gasto en la partida de servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, las dependencias y entidades deberán procurar:



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

- a) Analizar la conveniencia de sustituir el uso de impresoras a través del desarrollo de centros de impresión y fotocopiado;
 - b) Llevar a cabo las acciones necesarias para reducir el costo de los consumibles;
 - c) Privilegiar el uso obligatorio y extensivo de la plataforma de firma electrónica certificada para la realización de aquellos trámites que de acuerdo a la normatividad aplicable se puedan realizar por este medio, así como para las comunicaciones internas;
 - d) Preferir el uso del correo electrónico en sustitución de las comunicaciones impresas;
 - e) Fomentar la reducción de uso de papel, a través de la utilización de formatos electrónicos y su gestión a través de sistemas informáticos;
- X.** No se autorizará la compra de boletos de avión en primera clase, de negocios o su equivalente, salvo por cuestiones de seguridad pública, debidamente justificadas por los titulares de las dependencias y entidades, y en aquellos casos en que no exista otra opción de vuelo, debiendo en este último caso comprobarse esta circunstancia;
- XI.** La asignación de vehículos oficiales se hará a partir del nivel de direcciones de área y equivalentes o en aquellas actividades cuya función esté supeditada a su uso como herramienta ordinaria de trabajo y el parque vehicular existente lo permita. En todos los casos, la adquisición y posterior asignación de unidades, se sujetará a la tabla de montos y modelos de vehículos por nivel que al efecto emita la Secretaría, considerando, en su caso, que dichos montos no excedan de los autorizados por la Ley del Impuesto sobre la Renta, para realizar la deducción total de la inversión respectiva;
- XII.** Únicamente podrá autorizarse la alimentación al personal, cuando las necesidades del trabajo así lo requieran, indicando el evento y las personas que participen, a excepción de los titulares de las dependencias y entidades, así como los subsecretarios, por un monto máximo individual de dos veces la Unidad de Medida y Actualización diaria;
- XIII.** Establecerán acciones específicas para generar ahorros en el consumo de energía eléctrica y de agua potable, entre otras:
- a) Promover que en la construcción o adecuación de inmuebles se permita el uso de luz natural, así como el uso de paneles fotovoltaicos;
 - b) Emplear lámparas o focos ahorradores;



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

- c) Privilegiar el uso de equipos de cómputo, informáticos y demás aparatos electrónicos, con bajos consumos de energía;
- d) Instalar en los inmuebles, cuando los recursos presupuestales lo permitan, un sistema de captación de agua pluvial, debiendo atender los requerimientos de la zona geográfica en que se encuentren y la posibilidad física, técnica y financiera que resulte conveniente para cada caso. Esta se utilizará en los baños, las labores de limpieza de pisos y ventanas, el riego de jardines y árboles de ornato; y
- e) Efectuar revisiones periódicas a las instalaciones hidrosanitarias, a fin de detectar fugas y proceder a su inmediata reparación, así como a instalar, conforme a las disponibilidades presupuestarias, llaves con dispositivos especiales de ahorro de agua en muebles de baño que ayuden a racionalizar su uso;

XIV. Se realizarán acciones para promover la enajenación de bienes muebles e inmuebles que ya no sean adecuados para el servicio o resulte incosteable seguirlos utilizando, así como de aquéllos que actualmente no tienen uso alguno y no sean adecuados para atender los requerimientos de la administración pública estatal, sujetándose a la normativa aplicable y demás disposiciones que en el ámbito de su competencia emita la Secretaría;

XV. La contratación de telefonía celular será únicamente para servidores públicos que desempeñen funciones de seguridad pública y protección civil, así como para aquéllos que se justifique en razón de sus actividades;

XVI. Se procurará la generación de ahorros y economías los siguientes rubros:

- a) Gastos de comunicación social, atendiendo a los Lineamientos que expida la Coordinación General de Comunicación Social;
- b) Gastos asignados para eventos y festejos del Gobierno del Estado;
- c) Montos por conceptos de telefonía celular y básica; y
- d) Mantenimiento de vehículos utilitarios, consumo de gasolina, así como disminución de la flotilla de vehículos.

XVII. En relación al uso de inmuebles por parte de las dependencias y entidades:



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

- a) Promover el aprovechamiento de los espacios propios del Gobierno del Estado, a fin de que aquéllos que se encuentren subutilizados u ociosos sean puestos a disposición de nuevos requerimientos, eliminando así el arrendamiento innecesario;
- b) Tratándose de aquellos donde tengan el carácter de arrendatarias, se deberán revisar los contratos respectivos y en su caso, procurar modificarlos por los espacios subutilizados; y
- c) Incentivar la concentración de oficinas en una misma ubicación para procurar el ahorro en servicios.

XVIII. La remodelación de oficinas se limitará, de acuerdo con el presupuesto aprobado para tal efecto, a aquéllas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, las que se destinen a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más accesible y eficiente la atención al público;

XIX. Promover la celebración de reuniones en entornos virtuales, cuando por la naturaleza de las mismas sea más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos, digitales u otros mecanismos;

XX. Deberá privilegiarse el uso de recintos públicos para la realización de eventos, reuniones de trabajo, congresos, foros, conferencias, entre otros, de manera que se evite, en lo posible, la contratación de restaurantes, hoteles o establecimientos suntuoso para tales efectos;

XXI. Los gastos de ceremonial y de orden social quedan limitados a los estrictamente necesarios para el desarrollo de las actividades de la administración pública; los de comisiones al extranjero, congresos, convenciones, foros y reuniones deberán estar relacionados con el trabajo, apegarse a la normatividad aplicable y limitarse al mínimo indispensable; y

XXII. Promover esquemas de pagos electrónicos para ahorrar costos en servicios de ventanilla.

La Secretaría realizará el seguimiento a la implementación de las presentes medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, para lo cual podrá establecer las disposiciones necesarias para su correcta aplicación.

Los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán observar en lo conducente las medidas señaladas en este artículo.

Capítulo II

Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios

Montos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios

Artículo 62. Para efectos de lo previsto en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los montos máximos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles, para los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, así como para las dependencias y las entidades, durante el año 2020, serán los siguientes:

Procedimiento	De	Hasta
Adjudicación directa	\$0.01	\$300,000.00
Adjudicación directa, con cotización de tres proveedores	\$300,000.01	\$2'000,000.00
Licitación restringida	\$2'000,000.01	\$3'000,000.00
Licitación pública	\$3'000,000.01	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Legislación aplicable a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios

Artículo 63. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los poderes, organismos autónomos, así como las dependencias y entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Contratos de mantenimiento

Artículo 64. Sin perjuicio de lo establecido en las legislaciones aplicables, las solicitudes de contratos de mantenimiento de bienes inmuebles deberán llevarse a cabo conforme a los procedimientos y disposiciones aplicables de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, cuando el importe de los mismos no rebase los montos máximos establecidos en el artículo 62 de esta Ley, para la adjudicación directa con cotización de tres proveedores.

En los supuestos no comprendidos en el párrafo anterior, los contratos de mantenimiento de bienes inmuebles se sujetarán a las disposiciones legales en materia de obra pública.

Gastos de operación y mantenimiento de instituciones educativas oficiales

Artículo 65. Los ingresos que se obtengan de los derechos establecidos en el artículo 24, fracción III de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, se podrán destinar a gastos de operación y mantenimiento de las instituciones educativas oficiales. Para este efecto, la Secretaría, en coordinación con la Secretaría de Educación, evaluará el comportamiento de la recaudación y las necesidades que requieran las instituciones señaladas.

Capítulo III Inversión pública

Erogaciones plurianuales

Artículo 66. Los proyectos de inversión pública que serán financiados mediante erogaciones plurianuales, conforme a lo establecido en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se incluyen en el **Anexo 25** de esta Ley.

Para el ejercicio fiscal 2020 no se prevén erogaciones correspondientes a compromisos derivados de proyectos de inversión pública efectuados en términos de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Inversión pública directa

Artículo 67. La asignación presupuestaria para la inversión pública directa para el ejercicio fiscal 2020 es de \$10,056,269,939.99 (Diez mil cincuenta y seis millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y nueve pesos 99/100 M.N.)

Programas de inversión sujetos a reglas de operación e información en materia de transferencias y subsidios

Artículo 68. El listado de los programas de inversión que para el ejercicio fiscal 2020 estarán sujetos a reglas de operación se incluyen en el **Anexo 26** de esta Ley, en el que se contiene la denominación del programa, la clave y nombre del proyecto de inversión y la dependencia o entidad responsable de operarlo.

Las reglas de operación a que se refiere el presente artículo deberán emitirse y publicarse por las dependencias y entidades responsables en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 1 de enero de 2020 y difundirlas en sus respectivas páginas electrónicas. Las modificaciones a las mismas, se publicarán y difundirán en iguales medios.

La información en materia de subsidios y transferencias a que hacen referencia los artículos 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 93, último párrafo de la Ley para el Ejercicio, también será difundida en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades responsables, quienes deberán notificar y remitir a la Secretaría dicha información para el único efecto de que ésta también la haga pública a través de su página de internet. La Secretaría determinará la forma y términos en que las dependencias y entidades deberán presentar la información a que se refiere este párrafo.

Programas de inversión social

Artículo 69. Los programas sociales estatales que señala el artículo 2, fracción VIII de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se encuentran incluidos en el **Anexo 27** de esta

Ley. Dichos programas dirigirán su inversión preferentemente a las zonas de atención prioritaria que determine y publique la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en su página electrónica.

La operación de estos programas se regulará por sus reglas de operación o, en su caso, por los lineamientos, criterios, guías operativas y demás normativa aplicable. En estas disposiciones normativas se deberá atender a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9; 15, fracciones V y X; 15 bis, 16 y 16 bis de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 78 sexies y 78 septies de la Ley para el Ejercicio.

Asimismo, para efectos de difusión y publicidad, se estará a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Destino del ingreso por los impuestos sobre nóminas y cedulares

Artículo 70. Los ingresos que se obtengan por la recaudación del impuesto sobre nóminas y de los impuestos cedulares sobre los ingresos de las personas físicas, previstos en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, deberán aplicarse preferentemente en los rubros de gasto social de inversión o capital, al saneamiento financiero de la hacienda pública estatal, así como para el fortalecimiento de la seguridad pública. El Ejecutivo del Estado, adicionalmente a la información que rinda trimestralmente en la cuenta pública, remitirá un informe al Congreso del Estado sobre el uso y aplicación de dichos recursos.

Los proyectos financiados con los impuestos sobre nómina y cedulares se incluyen en el **Anexo 28** de esta Ley.

Contratación de obra pública

Artículo 71. La contratación de obra pública, su monto, adjudicación y ejecución se basará en lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de conformidad a los montos máximos y límites que se señalan a continuación:

Procedimiento	De	Hasta
Adjudicación directa	\$0.01	\$2,691,000.00
Licitación simplificada	\$2,691,000.01	\$11,695,500.00
Licitación pública	\$11,695,500.01	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se realicen programas en los que se ejerza gasto federalizado, se deberán apegar a la normativa aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

De aplicarse la normativa federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Estado.

TRANSITORIOS

Vigencia de la ley

Artículo Primero. La presente Ley entrará en vigor el 1 de enero de 2020.

Reglas de operación

Artículo Segundo. En tanto no se publiquen las reglas de operación de los programas de inversión a que se refiere el artículo 68, primer párrafo de esta Ley, continuarán vigentes las del ejercicio fiscal de 2019, siempre y cuando el programa respectivo se encuentre autorizado en el presente presupuesto de egresos.

Aplicación de ingresos por concepto de medicamentos y material de curación

Artículo Tercero. Los ingresos que se obtengan por concepto de medicamentos y material de curación, derivados de la aplicación de cuotas a que refiere el artículo 26 de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, se aplicarán en esos mismos rubros y en las unidades que los generen.

Aplicación de ingresos para Cruz Roja Mexicana y Bomberos

Artículo Cuarto. De los recursos recaudados por concepto de refrendo anual de placas metálicas, contenido en el artículo 7, fracciones I y II de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, se destinará de la tarifa aplicable la cantidad de \$15.00 (Quince pesos 00/100 M.N.) a la Delegación de la Cruz Roja Mexicana en Guanajuato, y \$15.00 (Quince pesos 00/100 M.N.) a la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., los que serán depositados en los fideicomisos creados por cada una de dichas instituciones.

En razón de lo anteriormente expuesto y fundado, solicito a Usted dar a esta Iniciativa el trámite señalado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

**GUANAJUATO, GTO., A 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 1. Transferencias a fideicomisos públicos.

Dependencia	Proceso/Proyecto	Fideicomiso	Importe
Secretaría de Gobierno	Q3081 Fondo de Fortalecimiento a la participación Social Ciudadana con enfoque a la Seguridad del Estado	Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el estado de Guanajuato (FIDESSEG)	\$523,344,122.00
Total			\$523,344,122.00

Desglose de saldo en fideicomisos públicos al cierre del mes de septiembre de 2019.

Número	Nombre	Siglas	Fiduciaria	Saldo en bancos e inversiones
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato				
53839-06-100	Fideicomiso Fondo para el pago de las Afectaciones para el Proyecto Río Verde	FOPARIVER	Banco del Bajío	\$292,267,601.22
20525	Fideicomiso para la Participación Social en el Manejo del Agua en Guanajuato	FIPASMA	Banco del Bajío	\$1,142,060.44
135481-5	Fideicomiso para el Sistema de Información de la Cuenca Lerma-Chapala	LERMA-CHAPALA	BANAMEX	\$917,906.31
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación				
135786-5	Fideicomiso del Programa Becas Nacionales para la Educación Superior	MANUTENCIÓN	BANAMEX	\$95,943,646.49
Instituto Estatal de Cultura				
105886	Fideicomiso de Inversión y Administración para la Realización de las Actividades de Rescate y Conservación de Sitios Arqueológicos en el Estado de Guanajuato	FIARCA	BANORTE	\$29,076,000.77
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural				
15550-06-11	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para la Ejecución de Programas Hidroagrícolas	FIDEA	Banco del Bajío	\$178,006,545.39
3527-06-37	Fideicomiso Alianza para el Campo del Estado de Guanajuato	FOFAE o AL CAMPO	Banco del Bajío	\$172,497,670.43
11632-06-110	Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato	FIBIR	Banco del Bajío	\$33,322,547.71
10278-06-11	Fideicomiso para el Desarrollo de los Sectores Agrícola, Ganadero, Rural y de Pesca	FIDESAG	Banco del Bajío	\$10,105,612.05
18086	Fideicomiso de Apoyo Operativo al Consejo de Cuenca Lerma-Chapala	FICUENCA	Banco del Bajío	\$1,350,161.07
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable				
162418	Fondos Guanajuato de Financiamiento	FGF	NAFIN	\$122,782,080.00
162418	Fondos Guanajuato de Financiamiento en Zonas Marginadas	FOGIM	HSBC	\$101,788,413.00
80098	Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya	FCIC	NAFIN	\$114,200,060.81
Secretaría de Desarrollo Social y Humano				
135660-5	Fideicomiso para el Desarrollo Rural	FIDER	BANAMEX	\$1,765,554.46
Secretaría de Educación Guanajuato				
F/59-8	Fideicomiso de Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación	FORTE	BANORTE	\$211,366,477.29
16885-06-90	Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Guanajuato	FOVIM	Banco del Bajío	\$22,037,585.32
16885	Fideicomiso para el Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Guanajuato	PTEI	BANAMEX	\$5,321,262.44
Secretaría de Gobierno				



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Número	Nombre	Siglas	Fiduciaria	Saldo en bancos e inversiones
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato				
18630	Fideicomiso para la Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad del Estado de Guanajuato	FIDEMOR	Banco del Bajío	\$36,897,021.82
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología				
80125	Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guanajuato	FOMIX	NAFIN	\$377,158,711.94
Secretaría de Seguridad Pública/Coordinación Estatal de Protección Civil				
19020	Fideicomiso de Administración para Atender a la Población Afectada y Cubrir los Daños Causados a la Infraestructura Pública Estatal Ocasionada por la Ocurrencia de Desastres Naturales	FIPADEN	Banco del Bajío	\$1,635,179.92
Secretaría de Turismo				
742584	Fideicomiso de Inversión y Administración del Parque Guanajuato Bicentenario	PARQUE	BANORTE	\$18,038,648.61
Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial				
135731-8	Fideicomiso Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato	FOAM	BANAMEX	\$106,984,958.23
F/403303-1	Fideicomiso de Inversión y Administración del Fondo para la Zona Metropolitana de León	FIMETRO LEÓN	BBVA	\$64,688,432.14
10582-06-33	Fideicomiso para la Administración de la Zona Metropolitana Moreleón-Uriangato-Yuririra	FIMETRO M-U-Y	Banco del Bajío	\$6,466,818.25
F-106829-4	Fideicomiso para la Administración e Inversión de la Zona Metropolitana la Piedad-Pénjamo	FIMETRO LA PIEDAD-PENJAMO	BANAMEX	\$5,045,847.80
19509	Fideicomiso Público de Inversión y Administración de la Zona Metropolitana Laja-Bajío	FIMETRO LAJA-BAJÍO	Banco del Bajío	\$120,866.34
11226-06-11	Fideicomiso Revocable de Inversión y Administración del Programa de Reforestación y Protección a Zonas Reforestadas	FIFORES	Banco del Bajío	\$4,466,600.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 2. Asignaciones a instituciones sin fines de lucro

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$85,223,137.00
Mi Colonia A Color	\$28,813,578.00
Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	\$56,409,559.00
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$13,590,000.00
Programa de Fortalecimiento y Modernización de las Unidades de Producción Agrícolas de Riego	\$400,000.00
Foro Global Agroalimentario en el Estado de Guanajuato	\$6,000,000.00
Innovación Agropecuaria	\$1,800,000.00
Juntos por la Grandeza del Campo	\$2,390,000.00
Mi Ganado Productivo	\$3,000,000.00
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$2,000,000.00
Desarrollo de la Mentefactura	\$2,000,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$73,700,000.00
Calidad Mundial Marca GTO	\$2,500,000.00
Fábrica de Empresas	\$5,000,000.00
Mi Chamba	\$16,600,000.00
MiPyme al 100	\$39,600,000.00
Pienso en Grande	\$10,000,000.00
Secretaría de Educación	\$5,833,951.00
Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG.	\$5,791,951.00
Atención al Subsistema de Preparatoria Abierta.	\$20,000.00
Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel Irapuato	\$11,000.00
Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel León I.	\$11,000.00
Secretaría de Turismo	\$51,900,000.00
Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales	\$2,100,000.00
Centro de Atención a Visitantes del Estado	\$200,000.00
Festival Internacional de Cine Guanajuato	\$2,500,000.00
Festival Internacional del Globo	\$4,000,000.00
Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	\$600,000.00
Fondos Mixtos para el fortalecimiento de los destinos turísticos del Estado	\$42,500,000.00
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$11,935,100.00
Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuririra	\$7,135,100.00
Festival Internacional de Cine del Medio Ambiente	\$2,250,000.00
Monitoreo de la Calidad del Aire	\$1,000,000.00
Protección Ambiental para Futuras Generaciones	\$900,000.00
Zonas de Amortiguamiento ante Inundaciones y Eventos Climáticos Extremos	\$650,000.00
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$2,051,000.00
Apoyo Sin Fronteras	\$2,000,000.00
Atención a Migrantes en Tránsito	\$51,000.00
Erogaciones no Sectorizables	\$61,061,962.50



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Ayudas Sociales	\$61,061,962.50
Total	\$307,295,150.50

ANEXO 3. Subsidios, subvenciones y ayudas sociales

4300 Subsidios

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$431,935,773.80
Programa de Fortalecimiento y Modernización de las Unidades de Producción Agrícolas de Riego	\$5,600,000.00
Comercialización Innovadora	\$85,745,637.80
Guanajuato Zona Premium Agrícola de México	\$3,410,000.00
Innovación Agropecuaria	\$5,810,956.00
Juntos por la Grandeza del Campo	\$4,550,000.00
Mejores Usos del Agua en el Campo	\$5,970,000.00
Mi Cuenca Sustentable	\$5,846,066.00
Mi Ganado Productivo	\$37,835,879.00
Mi Granja de Peces	\$4,927,456.00
Mi Patio Productivo GTO	\$28,684,509.75
Mi Riego Productivo	\$74,468,235.47
Modernización Agricultura Tradicional	\$21,652,602.73
Por mi Campo Agrego Valor	\$24,420,643.00
Profesionalización Agropecuaria	\$18,777,246.00
Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	\$42,201,724.80
Reconversión Productiva	\$18,072,713.00
Sanidad Animal	\$3,817,924.25
Sanidad e Inocuidad Vegetal	\$1,341,544.00
Tecnificación Integral del Módulo Acámbaro	\$10,000,000.00
Tecno-Campo GTO	\$28,802,636.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$273,432,330.25
GTO Me Atrae	\$172,153,000.00
Impulso Productivo Social e Infraestructura	\$45,000,000.00
Mi Tienda al 100	\$19,921,242.25
Modernización de los Centros de Abasto	\$18,021,060.00
Naves de Empleo	\$153,216.00
Yo Emprendo	\$18,183,812.00
Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$1,000,000.00
Finiquitos y Ajustes de Costos de Infraestructura Carretera	\$1,000,000.00
Secretaría de Turismo	\$25,850,000.00
Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales	\$500,000.00
Atracción de Inversiones en el Sector Turístico	\$1,350,000.00
Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	\$250,000.00
Fomento a la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Guanajuato	\$3,750,000.00
Impulso a la Competitividad de los Prestadores de Servicios Turísticos	\$2,000,000.00
Rally Guanajuato México	\$18,000,000.00
Total	\$732,218,104.05



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

4370 Subvenciones

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Total	\$0.00

4400 Ayudas Sociales

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Secretaría de Gobierno	\$1,525,000.00
Operación del sistema de Defensoría Pública gratuita	\$25,000.00
Promoción a la cultura de respeto de los derechos humanos al interior del Gobierno del Estado	\$1,500,000.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$41,743,653.38
Mi Orgullo, Cultura e Identidad	\$250,000.00
PODEMOS	\$11,150,511.38
Trabajemos Juntos	\$28,000,000.00
Vive Mejor con Impulso	\$2,343,142.00
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$75,990,614.75
CiTec GTO	\$7,832,987.00
Desarrollo de la Mentefactura	\$13,949,158.09
Ecosistema de Innovación	\$23,738,469.66
Empuje Científico y Tecnológico	\$5,820,000.00
Fortalecimiento del Sistema Estatal de Educación Superior	\$2,100,000.00
Horizonte de Oportunidades	\$22,550,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$33,166,037.00
Mi Chamba	\$33,166,037.00
Secretaría de Educación	\$183,440,886.51
Administración de la Dirección Estratégica.	\$20,000.00
Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG.	\$5,500,000.00
Atención al Subsistema de Preparatoria Abierta.	\$1,470,000.00
Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación.	\$210,000.00
Educación en Derechos Humanos para favorecer la cultura de paz y cohesión social.	\$180,000.00
Educación para todos desde la primera infancia	\$8,619,280.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional I Norte	\$100,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional III León	\$100,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$100,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$100,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$100,000.00
Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	\$120,000.00
Impulso a la Cobertura Educativa en Preescolar	\$7,136,222.94
Impulso a la formación Científica y Tecnológica	\$330,796.50
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional I Norte	\$26,496,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional II Noreste	\$12,928,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional III León	\$3,479,109.07
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$8,922,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional V Este	\$8,552,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$13,184,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$6,784,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$7,040,000.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional I Norte.	\$11,704,860.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	\$7,440,084.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional III León	\$1,243,648.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$4,831,204.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	\$4,153,340.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$8,775,336.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$5,438,084.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$5,478,032.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$843,080.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional II Noreste	\$843,080.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional III León	\$843,080.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$843,080.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional V Este	\$843,080.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$843,080.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$843,080.00
Prestación del servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional I Norte	\$843,080.00
Programa Integral de Impulso a la Lectura	\$144,000.00
Sí Me Quedo	\$4,976,250.00
Uniformes para alumnos del Bachillerato Bivalente Militarizado	\$8,040,000.00
Vocación Docente	\$3,000,000.00
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$42,180,599.95
Calentadores Solares	\$32,298,378.00
Fomento de Una Nueva Cultura Ambiental	\$240,000.00
Instrumentación de las Políticas de Conservación y Protección Establecidas en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PEDUOET)	\$1,987,444.00
Prevención Ante Cambio Climático	\$4,756,779.00
Protección Ambiental para Futuras Generaciones	\$1,850,000.00
Servicios ecosistémicos en las Áreas Naturales Protegidas	\$1,047,998.95
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$25,000,000.00
Apoyo Sin Fronteras	\$24,000,000.00
Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior	\$800,000.00
Atención a Migrantes en Tránsito	\$200,000.00
Total de Ayudas sociales	\$403,046,791.59
Total de subsidios, subvenciones y ayudas	\$1,135,264,895.64



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 4. Financiamiento público a partidos políticos nacionales

Partido político	Total
Partido Acción Nacional	\$50,728,642.80
Partido Revolucionario Institucional	\$24,153,128.88
Partido de la Revolución Democrática	\$11,549,378.18
Partido Verde Ecologista de México	\$17,756,183.38
Movimiento Ciudadano	\$11,382,981.43
MORENA	\$28,626,078.94
Nueva Alianza Guanajuato	\$11,794,824.19
Total	\$155,991,217.79
En el supuesto de que nuevos partidos políticos nacionales o locales obtengan su registro con efectos a partir del mes de julio de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, deberá redistribuir el monto del financiamiento público local para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas como entidades de interés público para el segundo semestre del año, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y tomando en cuenta la totalidad de partidos políticos nacionales y locales que para entonces cuenten con registro vigente.	



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 5. Gastos en Comunicación Social

Poder, Organismos dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Poder Legislativo	\$19,075,979.00	\$0.00	\$0.00	\$19,075,979.00
Oficina del Gobernador	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
Coordinación General de Comunicación Social	\$22,656,354.26	\$6,089,536.60	\$0.00	\$28,745,890.86
Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00
Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
Poder Judicial	\$11,110,900.00	\$0.00	\$0.00	\$11,110,900.00
Secretaría de Gobierno	\$1,851,000.00	\$2,655,982.23	\$0.00	\$4,506,982.23
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$350,000.00
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$5,000,000.00	\$2,150,000.00	\$0.00	\$7,150,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	\$1,133,600.00	\$858,825.00	\$0.00	\$1,992,425.00
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$504,860.00	\$464,000.00	\$0.00	\$968,860.00
Secretaría de Educación	\$6,227,583.00	\$3,763,500.00	\$0.00	\$9,991,083.00
Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$215,000.00	\$56,000.00	\$0.00	\$271,000.00
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$3,070,000.00	\$1,635,000.00	\$0.00	\$4,705,000.00
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$1,030,000.00	\$151,862.34	\$0.00	\$1,181,862.34
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$2,365,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$2,865,000.00
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	\$7,584,000.00	\$1,166,000.00	\$400,000.00	\$9,150,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	\$1,456,804.46	\$1,157,258.02	\$0.00	\$2,614,062.48
Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	\$111,231.96	\$23,840.64	\$11,887.44	\$146,960.04
Museo Iconográfico del Quijote	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$2,150,000.00	\$700,000.00	\$0.00	\$2,850,000.00
Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	\$970,300.00	\$915,000.00	\$0.00	\$1,885,300.00
Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	\$768,393.00	\$1,687,604.00	\$0.00	\$2,455,997.00
Universidad Tecnológica de León	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	\$503,400.00	\$334,600.00	\$0.00	\$838,000.00
Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	\$400,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$900,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Poder, Organismos dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$8,981,134.00	\$6,782,250.00	\$0.00	\$15,763,384.00
Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato	\$160,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$325,000.00
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Medico	\$375,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$405,000.00
Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	\$15,000.00	\$305,000.00	\$0.00	\$320,000.00
Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$400,000.00
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	\$1,900,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$3,400,000.00
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$1,300,000.00	\$523,000.00	\$0.00	\$1,823,000.00
Universidad Politécnica de Guanajuato	\$80,000.00	\$135,000.00	\$0.00	\$215,000.00
Fórum Cultural Guanajuato	\$2,200,000.00	\$2,428,000.00	\$0.00	\$4,628,000.00
Instituto Estatal de Capacitación	\$200,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$500,000.00
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	\$0.00	\$734,000.00	\$0.00	\$734,000.00
Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	\$0.00	\$47,000.00	\$0.00	\$47,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	\$12,528.00	\$72,472.00	\$0.00	\$85,000.00
Universidad Politécnica de Pénjamo	\$0.00	\$63,000.00	\$0.00	\$63,000.00
Universidad Politécnica de Juventino Rosas	\$10,600.00	\$86,000.00	\$0.00	\$96,600.00
Instituto de la Juventud Guanajuatense	\$145,000.00	\$190,000.00	\$0.00	\$335,000.00
Universidad Politécnica del Bicentenario	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
Universidad Tecnológica de Salamanca	\$0.00	\$32,642.85	\$0.00	\$32,642.85
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	\$50,000.00	\$66,000.00	\$0.00	\$116,000.00
Universidad Tecnológica Laja Bajío	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
Tribunal de Justicia Administrativa	\$5,107,596.91	\$138,942.29	\$0.00	\$5,246,539.20
Procuraduría de los Derechos Humanos	\$7,146,096.00	\$1,025,225.00	\$0.00	\$8,171,321.00
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$761,400.00	\$1,723,772.46	\$0.00	\$2,485,172.46
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	\$2,987,500.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$6,987,500.00
Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$600,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$800,000.00
Total	\$122,976,260.59	\$47,141,313.43	\$411,887.44	\$170,529,461.46



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 6. Tabulador salarial del Poder Ejecutivo

NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	PREVISIÓN SOCIAL	AYUDA POR SERVICIOS	APOYO FAMILIAR	GRATIFICACIÓN QUINCENAL
22	GOBERNADOR/A DEL ESTADO	\$59,804.33	\$5,843.07	\$1,913.10	\$25,897.00	\$64,294.84	\$75,373.99
20	SECRETARIO/A DE ESTADO A	\$49,025.95	\$5,843.07	\$1,913.10	\$22,783.00	\$48,858.84	\$67,187.62
19	DIRECTOR/A GENERAL PARAESTATAL A	\$40,685.95	\$5,843.07	\$1,913.10	\$18,805.00	\$41,397.71	\$49,230.82
19	SECRETARIO/A DE ESTADO B	\$40,685.95	\$5,843.07	\$1,913.10	\$18,805.00	\$41,397.71	\$49,230.82
18	SECRETARIO/A DE ESTADO C	\$37,083.71	\$5,843.07	\$1,913.10	\$16,756.00	\$35,924.24	\$42,651.90
18	SUBSECRETARIO/A A	\$37,083.71	\$5,843.07	\$1,913.10	\$16,756.00	\$35,924.24	\$42,651.90
18	DIRECTOR/A GENERAL PARAESTATAL B	\$37,083.71	\$5,843.07	\$1,913.10	\$16,756.00	\$35,924.24	\$42,651.90
17	SUBSECRETARIO/A B	\$36,196.19	\$5,843.07	\$1,913.10	\$15,006.00	\$29,739.46	\$35,311.60
17	DIRECTOR/A GENERAL PARAESTATAL C	\$36,196.19	\$5,843.07	\$1,913.10	\$15,006.00	\$29,739.46	\$35,311.60
16	SUBSECRETARIO/A C	\$29,462.21	\$5,621.67	\$1,913.10	\$10,471.00	\$26,559.24	\$33,446.67
16	DIRECTOR/A GENERAL PARAESTATAL D	\$29,462.21	\$5,621.67	\$1,913.10	\$10,471.00	\$26,559.24	\$33,446.67
16	COORDINADOR/A GENERAL A	\$29,462.21	\$5,621.67	\$1,913.10	\$10,471.00	\$26,559.24	\$33,446.67
15	SUBSECRETARIO/A D	\$25,790.60	\$5,015.86	\$1,913.10	\$8,973.00	\$26,293.68	\$29,531.30
15	COORDINADOR/A GENERAL B	\$25,790.60	\$5,015.86	\$1,913.10	\$8,973.00	\$26,293.68	\$29,531.30



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

NIVEL	PUESTO	SUELDO MENSUAL BRUTO	IMPTO MENSUAL	ISSEG	ISSSTE	SUELDO MENSUAL NETO	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO
22	GOBERNADOR/A DEL ESTADO	\$233,126.33	\$69,584.32	\$5,082.66	\$760.41	\$157,698.93	10 Días / Año	45 Días/Año
20	SECRETARIO/A DE ESTADO A	\$195,611.58	\$56,829.31	\$5,082.66	\$760.41	\$132,939.20	10 Días / Año	45 Días/Año
19	DIRECTOR/A GENERAL PARAESTATAL A	\$157,875.65	\$43,999.09	\$5,082.66	\$760.41	\$108,033.49	10 Días / Año	45 Días/Año
19	SECRETARIO/A DE ESTADO B	\$157,875.65	\$43,999.09	\$5,082.66	\$760.41	\$108,033.49	10 Días / Año	45 Días/Año
18	SECRETARIO/A DE ESTADO C	\$140,172.02	\$37,979.86	\$5,082.66	\$760.41	\$96,349.09	10 Días / Año	45 Días/Año
18	SUBSECRETARIO/A A	\$140,172.02	\$37,979.86	\$5,082.66	\$760.41	\$96,349.09	10 Días / Año	45 Días/Año
18	DIRECTOR/A GENERAL PARAESTATAL B	\$140,172.02	\$37,979.86	\$5,082.66	\$760.41	\$96,349.09	10 Días / Año	45 Días/Año
17	SUBSECRETARIO/A B	\$124,009.41	\$32,484.57	\$5,082.66	\$760.41	\$85,681.77	10 Días / Año	45 Días/Año
17	DIRECTOR/A GENERAL PARAESTATAL C	\$124,009.41	\$32,484.57	\$5,082.66	\$760.41	\$85,681.77	10 Días / Año	45 Días/Año
16	SUBSECRETARIO/A C	\$107,473.90	\$26,937.77	\$4,861.26	\$760.41	\$74,914.45	10 Días / Año	45 Días/Año
16	DIRECTOR/A GENERAL PARAESTATAL D	\$107,473.90	\$26,937.77	\$4,861.26	\$760.41	\$74,914.45	10 Días / Año	45 Días/Año
16	COORDINADOR/A GENERAL A	\$107,473.90	\$26,937.77	\$4,861.26	\$760.41	\$74,914.45	10 Días / Año	45 Días/Año
15	SUBSECRETARIO/A D	\$97,517.54	\$23,852.22	\$4,255.45	\$760.41	\$68,649.46	10 Días / Año	45 Días/Año
15	COORDINADOR/A GENERAL B	\$97,517.54	\$23,852.22	\$4,255.45	\$760.41	\$68,649.46	10 Días / Año	45 Días/Año



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	PREVISIÓN SOCIAL	AYUDA POR SERVICIOS	APOYO FAMILIAR	GRATIFICACIÓN QUINCENAL
15	DIRECTOR/A GENERAL A	\$25,790.60	\$5,015.86	\$1,913.10	\$8,973.00	\$26,293.68	\$29,531.30
14	DIRECTOR/A DE AREA A	\$23,736.50	\$4,628.62	\$1,913.10	\$6,554.00	\$21,043.66	\$23,042.95
14	COORDINADOR/A GENERAL C	\$23,736.50	\$4,628.62	\$1,913.10	\$6,554.00	\$21,043.66	\$23,042.95
14	DIRECTOR/A GENERAL B	\$23,736.50	\$4,628.62	\$1,913.10	\$6,554.00	\$21,043.66	\$23,042.95
13	COORDINADOR/A DE PROGRAMAS	\$22,680.80	\$4,422.76	\$1,913.10	\$4,906.00	\$16,798.84	\$19,519.33
13	DIRECTOR/A DE AREA B	\$22,680.80	\$4,422.76	\$1,913.10	\$4,906.00	\$16,798.84	\$19,519.33
13	DIRECTOR/A GENERAL C	\$22,680.80	\$4,422.76	\$1,913.10	\$4,906.00	\$16,798.84	\$19,519.33
12	DIRECTOR/A DE AREA C	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94
12	COORDINADOR/A DE PROYECTOS A	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94
12	DIRECTOR/A GENERAL D	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94
12	COORDINADOR/A ADMINISTRATIVO/A A	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94
11	COORDINADOR/A DE PROYECTOS B	\$15,406.68	\$3,004.30	\$1,913.10	\$3,713.00	\$14,561.56	\$13,537.17
11	COORDINADOR/A OPERATIVO/A A	\$15,406.68	\$3,004.30	\$1,913.10	\$3,713.00	\$14,561.56	\$13,537.17
11	DIRECTOR/A DE AREA D	\$15,406.68	\$3,004.30	\$1,913.10	\$3,713.00	\$14,561.56	\$13,537.17



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

NIVEL	PUESTO	SUELDO MENSUAL BRUTO	IMPTO MENSUAL	ISSEG	ISSSTE	SUELDO MENSUAL NETO	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO
15	DIRECTOR/A GENERAL A	\$97,517.54	\$23,852.22	\$4,255.45	\$760.41	\$68,649.46	10 Días / Año	45 Días/Año
14	DIRECTOR/A DE AREA A	\$80,918.83	\$18,664.55	\$3,916.52	\$712.09	\$57,625.66	10 Días / Año	45 Días/Año
14	COORDINADOR/A GENERAL C	\$80,918.83	\$18,664.55	\$3,916.52	\$712.09	\$57,625.66	10 Días / Año	45 Días/Año
14	DIRECTOR/A GENERAL B	\$80,918.83	\$18,664.55	\$3,916.52	\$712.09	\$57,625.66	10 Días / Año	45 Días/Año
13	COORDINADOR/A DE PROGRAMAS	\$70,240.82	\$15,454.85	\$3,742.33	\$680.42	\$50,363.21	10 Días / Año	45 Días/Año
13	DIRECTOR/A DE AREA B	\$70,240.82	\$15,454.85	\$3,742.33	\$680.42	\$50,363.21	10 Días / Año	45 Días/Año
13	DIRECTOR/A GENERAL C	\$70,240.82	\$15,454.85	\$3,742.33	\$680.42	\$50,363.21	10 Días / Año	45 Días/Año
12	DIRECTOR/A DE AREA C	\$62,350.90	\$13,223.96	\$3,358.49	\$610.63	\$45,157.81	10 Días / Año	45 Días/Año
12	COORDINADOR/A DE PROYECTOS A	\$62,350.90	\$13,223.96	\$3,358.49	\$610.63	\$45,157.81	10 Días / Año	45 Días/Año
12	DIRECTOR/A GENERAL D	\$62,350.90	\$13,223.96	\$3,358.49	\$610.63	\$45,157.81	10 Días / Año	45 Días/Año
12	COORDINADOR/A ADMINISTRATIVO/A A	\$62,350.90	\$13,223.96	\$3,358.49	\$610.63	\$45,157.81	10 Días / Año	45 Días/Año
11	COORDINADOR/A DE PROYECTOS B	\$52,135.82	\$10,448.88	\$2,542.10	\$462.20	\$38,682.63	10 Días / Año	45 Días/Año
11	COORDINADOR/A OPERATIVO/A A	\$52,135.82	\$10,448.88	\$2,542.10	\$462.20	\$38,682.63	10 Días / Año	45 Días/Año
11	DIRECTOR/A DE AREA D	\$52,135.82	\$10,448.88	\$2,542.10	\$462.20	\$38,682.63	10 Días / Año	45 Días/Año



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	PREVISIÓN SOCIAL	AYUDA POR SERVICIOS	APOYO FAMILIAR	GRATIFICACIÓN QUINCENAL
11	COORDINADOR/A ADMINISTRATIVO/A B	\$15,406.68	\$3,004.30	\$1,913.10	\$3,713.00	\$14,561.56	\$13,537.17
10	INSPECTOR/A A	\$12,198.00	\$2,378.61	\$1,913.10	\$2,741.00	\$15,204.74	\$9,437.78
10	ANALISTA DE PROYECTOS A	\$12,198.00	\$2,378.61	\$1,913.10	\$2,741.00	\$10,545.48	\$9,437.78
10	COORDINADOR/A OPERATIVO/A B	\$12,198.00	\$2,378.61	\$1,913.10	\$2,741.00	\$10,545.48	\$9,437.78
10	JEFE/A DE DEPARTAMENTO A	\$12,198.00	\$2,378.61	\$1,913.10	\$2,741.00	\$10,545.48	\$9,437.78
9	SUBINSPECTOR/A A	\$9,833.84	\$1,917.60	\$1,913.10	\$1,175.00	\$12,300.96	\$7,598.34
9	JEFE/A DE DEPARTAMENTO B	\$9,833.84	\$1,917.60	\$1,913.10	\$1,175.00	\$8,611.75	\$7,598.34
9	ANALISTA DE PROYECTOS B	\$9,833.84	\$1,917.60	\$1,913.10	\$1,175.00	\$8,611.75	\$7,598.34
9	PROFESIONAL ESPECIALIZADO/A A	\$9,833.84	\$1,917.60	\$1,913.10	\$1,175.00	\$8,611.75	\$7,598.34
8	OFICIAL A	\$9,458.57	\$1,844.42	\$1,913.10	\$1,012.00	\$10,523.81	\$6,545.82
8	ESPECIALISTA TECNICO/A A	\$9,458.57	\$1,844.42	\$1,913.10	\$1,012.00	\$7,200.05	\$6,545.82
8	JEFE/A DE DEPARTAMENTO C	\$9,458.57	\$1,844.42	\$1,913.10	\$1,012.00	\$7,200.05	\$6,545.82
8	ANALISTA DE PROYECTOS C	\$9,458.57	\$1,844.42	\$1,913.10	\$1,012.00	\$7,200.05	\$6,545.82
7	POLICIA PRIMERO A	\$8,490.04	\$1,655.56	\$1,913.10	\$925.00	\$9,323.40	\$5,841.10
7	SUBOFICIAL A	\$8,490.04	\$1,655.56	\$1,913.10	\$925.00	\$9,323.40	\$5,841.10



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

NIVEL	PUESTO	SUELDO MENSUAL BRUTO	IMPTO MENSUAL	ISSEG	ISSSTE	SUELDO MENSUAL NETO	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO
11	COORDINADOR/A ADMINISTRATIVO/A B	\$52,135.82	\$10,448.88	\$2,542.10	\$462.20	\$38,682.63	10 Días / Año	45 Días/Año
10	INSPECTOR/A A	\$43,873.23	\$8,157.82	\$2,012.67	\$365.94	\$33,336.80	10 Días / Año	45 Días/Año
10	ANALISTA DE PROYECTOS A	\$39,213.96	\$6,847.03	\$2,012.67	\$365.94	\$29,988.33	10 Días / Año	45 Días/Año
10	COORDINADOR/A OPERATIVO/A B	\$39,213.96	\$6,847.03	\$2,012.67	\$365.94	\$29,988.33	10 Días / Año	45 Días/Año
10	JEFE/A DE DEPARTAMENTO A	\$39,213.96	\$6,847.03	\$2,012.67	\$365.94	\$29,988.33	10 Días / Año	45 Días/Año
9	SUBINSPECTOR/A A	\$34,738.84	\$5,902.91	\$1,622.58	\$295.02	\$26,918.34	10 Días / Año	45 Días/Año
9	JEFE/A DE DEPARTAMENTO B	\$31,049.64	\$5,035.21	\$1,622.58	\$295.02	\$24,096.83	10 Días / Año	45 Días/Año
9	ANALISTA DE PROYECTOS B	\$31,049.64	\$5,035.21	\$1,622.58	\$295.02	\$24,096.83	10 Días / Año	45 Días/Año
9	PROFESIONAL ESPECIALIZADO/A A	\$31,049.64	\$5,035.21	\$1,622.58	\$295.02	\$24,096.83	10 Días / Año	45 Días/Año
8	OFICIAL A	\$31,297.73	\$5,110.77	\$1,560.66	\$283.76	\$24,342.54	10 Días / Año	45 Días/Año
8	ESPECIALISTA TECNICO/A A	\$27,973.96	\$4,329.02	\$1,560.66	\$283.76	\$21,800.52	10 Días / Año	45 Días/Año
8	JEFE/A DE DEPARTAMENTO C	\$27,973.96	\$4,329.02	\$1,560.66	\$283.76	\$21,800.52	10 Días / Año	45 Días/Año
8	ANALISTA DE PROYECTOS C	\$27,973.96	\$4,329.02	\$1,560.66	\$283.76	\$21,800.52	10 Días / Año	45 Días/Año
7	POLICIA PRIMERO A	\$28,148.20	\$4,414.42	\$1,400.86	\$254.70	\$22,078.23	10 Días / Año	45 Días/Año
7	SUBOFICIAL A	\$28,148.20	\$4,414.42	\$1,400.86	\$254.70	\$22,078.23	10 Días / Año	45 Días/Año



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	PREVISIÓN SOCIAL	AYUDA POR SERVICIOS	APOYO FAMILIAR	GRATIFICACIÓN QUINCENAL
7	ESPECIALISTA TECNICO/A B	\$8,490.04	\$1,655.56	\$1,913.10	\$925.00	\$6,334.11	\$5,841.10
7	PROFESIONAL ESPECIALIZADO/A B	\$8,490.04	\$1,655.56	\$1,913.10	\$925.00	\$6,334.11	\$5,841.10
7	JEFE/A DE DEPARTAMENTO D	\$8,490.04	\$1,655.56	\$1,913.10	\$925.00	\$6,334.11	\$5,841.10
6	POLICIA SEGUNDO A	\$6,999.17	\$1,364.84	\$1,913.10	\$863.00	\$7,807.53	\$5,026.42
6	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO/A A	\$6,999.17	\$1,364.84	\$1,913.10	\$863.00	\$5,469.56	\$5,026.42
6	JEFE/A DE UNIDAD A	\$6,999.17	\$1,364.84	\$1,913.10	\$863.00	\$5,469.56	\$5,026.42
6	ESPECIALISTA TECNICO/A C	\$6,999.17	\$1,364.84	\$1,913.10	\$863.00	\$5,469.56	\$5,026.42
6	ADMINISTRADOR/A COMERCIAL A	\$6,999.17	\$1,364.84	\$1,913.10	\$863.00	\$5,469.56	\$5,026.42
5	POLICIA TERCERO A	\$5,298.13	\$1,033.14	\$1,913.10	\$785.00	\$6,453.27	\$2,968.00
5	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO/A B	\$5,298.13	\$1,033.14	\$1,913.10	\$785.00	\$4,653.95	\$2,968.00
5	ESPECIALISTA TECNICO/A D	\$5,298.13	\$1,033.14	\$1,913.10	\$785.00	\$4,653.95	\$2,968.00
5	JEFE/A DE UNIDAD B	\$5,298.13	\$1,033.14	\$1,913.10	\$785.00	\$4,653.95	\$2,968.00
5	ADMINISTRADOR/A COMERCIAL B	\$5,298.13	\$1,033.14	\$1,913.10	\$785.00	\$4,653.95	\$2,968.00
4	POLICIA	\$4,592.88	\$895.61	\$1,913.10	\$450.00	\$6,560.09	\$936.54
4	ESPECIALISTA TECNICO/A E	\$4,564.19	\$890.02	\$1,913.10	\$450.00	\$3,599.73	\$936.54



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

NIVEL	PUESTO	SUELDO MENSUAL BRUTO	IMPTO MENSUAL	ISSEG	ISSSTE	SUELDO MENSUAL NETO	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO
7	ESPECIALISTA TECNICO/A B	\$25,158.91	\$3,726.86	\$1,400.86	\$254.70	\$19,776.49	10 Días / Año	45 Días/Año
7	PROFESIONAL ESPECIALIZADO/A B	\$25,158.91	\$3,726.86	\$1,400.86	\$254.70	\$19,776.49	10 Días / Año	45 Días/Año
7	JEFE/A DE DEPARTAMENTO D	\$25,158.91	\$3,726.86	\$1,400.86	\$254.70	\$19,776.49	10 Días / Año	45 Días/Año
6	POLICIA SEGUNDO A	\$23,974.05	\$3,535.87	\$1,154.86	\$209.98	\$19,073.34	10 Días / Año	45 Días/Año
6	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO/A A	\$21,636.09	\$3,036.48	\$1,154.86	\$209.98	\$17,234.77	10 Días / Año	45 Días/Año
6	JEFE/A DE UNIDAD A	\$21,636.09	\$3,036.48	\$1,154.86	\$209.98	\$17,234.77	10 Días / Año	45 Días/Año
6	ESPECIALISTA TECNICO/A C	\$21,636.09	\$3,036.48	\$1,154.86	\$209.98	\$17,234.77	10 Días / Año	45 Días/Año
6	ADMINISTRADOR/A COMERCIAL A	\$21,636.09	\$3,036.48	\$1,154.86	\$209.98	\$17,234.77	10 Días / Año	45 Días/Año
5	POLICIA TERCERO A	\$18,450.63	\$2,426.92	\$874.19	\$158.94	\$14,990.58	10 Días / Año	45 Días/Año
5	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO/A B	\$16,651.32	\$2,042.59	\$874.19	\$158.94	\$13,575.59	10 Días / Año	45 Días/Año
5	ESPECIALISTA TECNICO/A D	\$16,651.32	\$2,042.59	\$874.19	\$158.94	\$13,575.59	10 Días / Año	45 Días/Año
5	JEFE/A DE UNIDAD B	\$16,651.32	\$2,042.59	\$874.19	\$158.94	\$13,575.59	10 Días / Año	45 Días/Año
5	ADMINISTRADOR/A COMERCIAL B	\$16,651.32	\$2,042.59	\$874.19	\$158.94	\$13,575.59	10 Días / Año	45 Días/Año
4	POLICIA	\$15,348.22	\$1,793.62	\$757.83	\$137.79	\$12,658.98	10 Días / Año	45 Días/Año
4	ESPECIALISTA TECNICO/A E	\$12,353.57	\$1,173.96	\$753.09	\$136.93	\$10,289.59	10 Días / Año	45 Días/Año



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	PREVISIÓN SOCIAL	AYUDA POR SERVICIOS	APOYO FAMILIAR	GRATIFICACIÓN QUINCENAL
4	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO/A C	\$4,564.19	\$890.02	\$1,913.10	\$450.00	\$3,599.73	\$936.54
4	ESPECIALISTA DE SERVICIOS	\$4,564.19	\$890.02	\$1,913.10	\$450.00	\$3,599.73	\$936.54
4	ADMINISTRADOR/A COMERCIAL C	\$4,564.19	\$890.02	\$1,913.10	\$450.00	\$3,599.73	\$936.54
3	OPERADOR/A COMERCIAL A	\$4,129.41	\$805.24	\$1,913.10	\$450.00	\$3,347.79	\$795.03
3	OPERADOR/A TECNICO/A A	\$4,129.41	\$805.24	\$1,913.10	\$450.00	\$3,347.79	\$795.03
3	OPERADOR/A DE SERVICIOS A	\$4,129.41	\$805.24	\$1,913.10	\$450.00	\$3,347.79	\$795.03
3	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A A	\$4,129.41	\$805.24	\$1,913.10	\$450.00	\$3,347.79	\$795.03
3	CADETE EN FORMACION A	\$4,129.41	\$805.24	\$1,913.10	\$450.00	\$3,347.79	\$795.03
2	OPERADOR/A TECNICO/A B	\$3,732.06	\$727.75	\$1,913.10	\$450.00	\$2,825.63	\$135.31
2	OPERADOR/A COMERCIAL B	\$3,732.06	\$727.75	\$1,913.10	\$450.00	\$2,825.63	\$135.31
2	OPERADOR/A DE SERVICIOS B	\$3,732.06	\$727.75	\$1,913.10	\$450.00	\$2,825.63	\$135.31
2	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A B	\$3,732.06	\$727.75	\$1,913.10	\$450.00	\$2,825.63	\$135.31
2	CADETE EN FORMACION B	\$3,732.06	\$727.75	\$1,913.10	\$450.00	\$2,825.63	\$135.31
1	OPERADOR/A COMERCIAL C	\$3,374.28	\$657.98	\$1,913.10	\$450.00	\$2,364.75	\$34.39
1	OPERADOR/A TECNICO/A C	\$3,374.28	\$657.98	\$1,913.10	\$450.00	\$2,364.75	\$34.39



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

NIVEL	PUESTO	SUELDO MENSUAL BRUTO	IMPTO MENSUAL	ISSEG	ISSSTE	SUELDO MENSUAL NETO	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO
4	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO/A C	\$12,353.57	\$1,173.96	\$753.09	\$136.93	\$10,289.59	10 Días / Año	45 Días/Año
4	ESPECIALISTA DE SERVICIOS	\$12,353.57	\$1,173.96	\$753.09	\$136.93	\$10,289.59	10 Días / Año	45 Días/Año
4	ADMINISTRADOR/A COMERCIAL C	\$12,353.57	\$1,173.96	\$753.09	\$136.93	\$10,289.59	10 Días / Año	45 Días/Año
3	OPERADOR/A COMERCIAL A	\$11,440.56	\$1,025.54	\$681.35	\$123.88	\$9,609.79	10 Días / Año	45 Días/Año
3	OPERADOR/A TECNICO/A A	\$11,440.56	\$1,025.54	\$681.35	\$123.88	\$9,609.79	10 Días / Año	45 Días/Año
3	OPERADOR/A DE SERVICIOS A	\$11,440.56	\$1,025.54	\$681.35	\$123.88	\$9,609.79	10 Días / Año	45 Días/Año
3	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A A	\$11,440.56	\$1,025.54	\$681.35	\$123.88	\$9,609.79	10 Días / Año	45 Días/Año
3	CADETE EN FORMACION A	\$11,440.56	\$1,025.54	\$681.35	\$123.88	\$9,609.79	10 Días / Año	45 Días/Año
2	OPERADOR/A TECNICO/A B	\$9,783.85	\$761.26	\$615.79	\$111.96	\$8,294.84	10 Días / Año	45 Días/Año
2	OPERADOR/A COMERCIAL B	\$9,783.85	\$761.26	\$615.79	\$111.96	\$8,294.84	10 Días / Año	45 Días/Año
2	OPERADOR/A DE SERVICIOS B	\$9,783.85	\$761.26	\$615.79	\$111.96	\$8,294.84	10 Días / Año	45 Días/Año
2	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A B	\$9,783.85	\$761.26	\$615.79	\$111.96	\$8,294.84	10 Días / Año	45 Días/Año
2	CADETE EN FORMACION B	\$9,783.85	\$761.26	\$615.79	\$111.96	\$8,294.84	10 Días / Año	45 Días/Año
1	OPERADOR/A COMERCIAL C	\$8,794.51	\$639.35	\$556.76	\$101.23	\$7,497.17	10 Días / Año	45 Días/Año
1	OPERADOR/A TECNICO/A C	\$8,794.51	\$639.35	\$556.76	\$101.23	\$7,497.17	10 Días / Año	45 Días/Año



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	PREVISIÓN SOCIAL	AYUDA POR SERVICIOS	APOYO FAMILIAR	GRATIFICACIÓN QUINCENAL
1	OPERADOR/A DE SERVICIOS C	\$3,374.28	\$657.98	\$1,913.10	\$450.00	\$2,364.75	\$34.39
1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A C	\$3,374.28	\$657.98	\$1,913.10	\$450.00	\$2,364.75	\$34.39
1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A D	\$3,080.40	\$600.68	\$1,913.10	\$450.00	\$1,572.33	\$0.00
1	OPERADOR/A DE SERVICIOS D	\$3,080.40	\$600.68	\$1,913.10	\$450.00	\$1,572.33	\$0.00
1	OPERADOR/A COMERCIAL D	\$3,080.40	\$600.68	\$1,913.10	\$450.00	\$1,572.33	\$0.00
1	OPERADOR/A TECNICO/A D	\$3,080.40	\$600.68	\$1,913.10	\$450.00	\$1,572.33	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

NIVEL	PUESTO	SUELDO MENSUAL BRUTO	IMPTO MENSUAL	ISSEG	ISSSTE	SUELDO MENSUAL NETO	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO
1	OPERADOR/A DE SERVICIOS C	\$8,794.51	\$639.35	\$556.76	\$101.23	\$7,497.17	10 Días / Año	45 Días/Año
1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A C	\$8,794.51	\$639.35	\$556.76	\$101.23	\$7,497.17	10 Días / Año	45 Días/Año
1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A D	\$7,616.51	\$263.88	\$508.27	\$92.41	\$6,751.95	10 Días / Año	45 Días/Año
1	OPERADOR/A DE SERVICIOS D	\$7,616.51	\$263.88	\$508.27	\$92.41	\$6,751.95	10 Días / Año	45 Días/Año
1	OPERADOR/A COMERCIAL D	\$7,616.51	\$263.88	\$508.27	\$92.41	\$6,751.95	10 Días / Año	45 Días/Año
1	OPERADOR/A TECNICO/A D	\$7,616.51	\$263.88	\$508.27	\$92.41	\$6,751.95	10 Días / Año	45 Días/Año



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 7. Plazas del Poder Ejecutivo

Ramo	Ente Público/Descripción	Número de Plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
G201	Oficina del C. Gobernador	2	2	0	0	1	1
G202	Coordinación General de Comunicación Social	94	82	12	3	65	26
G203	Secretaría Particular del C. Gobernador	135	121	14	4	68	63
G209	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	41	41	0	2	29	10
G212	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	36	33	3	6	22	8
G213	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	61	38	23	5	23	33
G214	Oficina de Representación del Gobierno de Guanajuato en La Cdmx	9	9	0	0	6	3
G215	Coordinación General Jurídica	35	34	1	3	19	13
04	Secretaría de Gobierno	2653	1346	1307	224	1041	1388
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	365	191	174	14	167	184
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	1739	1021	718	143	713	883
07	Secretaría de Seguridad Pública	7169	4034	3135	1097	4261	1811
08	Secretaría De Desarrollo Agroalimentario y Rural	110	107	3	4	58	48
09	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	71	60	11	13	27	31
10	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	200	174	26	6	107	87
20	Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad	419	328	91	25	256	138
21	Secretaría de Turismo	86	73	13	8	28	50
27	Secretaría de La Transparencia y Rendición De Cuentas	278	223	55	22	132	124
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	89	61	28	5	51	33
34	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	25	25	0	9	8	8
3001	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	132	73	59	9	66	57
3002	Unidad de Televisión de Guanajuato	159	87	72	6	99	54
3004	Sistema Para el Desarrollo Integral de La Familia del Estado de Guanajuato	497	191	306	141	176	180
3005	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	2827	0	2827	411	1147	1269
3007	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	185	35	150	19	75	91
3008	Museo Iconográfico Quijote	34	14	20	0	17	17
3009	Comisión Estatal de Agua de Guanajuato	184	158	26	4	124	56
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	65	64	1	9	33	23
3011	Instituto Estatal de Cultura	424	159	265	24	258	142
3012	Universidad Tecnológica de León	330	93	237	58	135	137



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Ramo	Ente Público/Descripción	Número de Plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
3017	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	470	133	337	19	278	173
3018	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	1935	521	1414	84	950	901
3019	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	14242	866	13376	903	4433	8906
3021	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado	83	42	41	23	40	20
3022	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	15	12	3	0	8	7
3024	Universidad Tecnológica del Suroeste del Estado	137	26	111	5	65	67
3025	Instituto de Financiamiento e Información Para la Educación	59	46	13	13	20	26
3026	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	84	67	17	8	45	31
3027	Colegio de Educación Profesional Técnica	473	429	44	12	212	249
3029	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	43	35	8	11	9	23
3031	Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	1856	1453	403	156	676	1024
3034	Escuela Preparatoria de Regional del Rincón	26	12	14	1	13	12
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	445	128	317	32	169	244
3036	Universidad Politécnica de Guanajuato	162	162	0	0	91	71
3037	Fórum Guanajuato	142	65	77	4	89	49
3038	Instituto Estatal de Capacitación	380	222	158	48	174	158
3039	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	130	130	0	10	60	60
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	77	72	5	0	49	28
3042	Centro Estatal de Evaluación y Confianza del Estado De Guanajuato	168	161	7	12	62	94
3043	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	107	22	85	16	43	48
3044	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	74	26	48	1	43	30
3045	Universidad Politécnica de Pénjamo	35	25	10	1	18	16
3046	Universidad Politécnica de Juventino Rosas	76	76	0	0	46	30
3047	Instituto de La Juventud Guanajuatense	42	36	6	4	18	20
3049	Universidad Politécnica del Bicentenario	93	50	43	1	51	41
3050	Universidad Tecnológica de San Miguel De Allende	62	5	57	2	27	33
3052	Universidad Tecnológica de Salamanca	79	17	62	15	37	27
3053	Parque Agro Tecnológico Xonotli	9	9	0	0	7	2
3054	Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	139	52	87	12	57	70
3057	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	45	45	0	0	24	21
3058	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	80	51	29	13	39	28
3060	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	620	291	329	27	294	299
3061	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	18	15	3	7	5	6
3062	Instituto de Formación en Seguridad Pública	28	23	5	2	15	11
	TOTAL	40,888	14,202	26,686	3,716	17,379	19,793



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Honorarios de la administración pública estatal

Ramo	Ente Público/Descripción	Cantidad
G202	Coordinación General de Comunicación Social	4
G203	Secretaría Particular del C. Gobernador	2
G212	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	1
G215	Coordinación General Jurídica	4
04	Secretaría de Gobierno	24
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	112
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	257
07	Secretaría de Seguridad Pública	122
08	Secretaría De Desarrollo Agroalimentario y Rural	9
09	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	54
21	Secretaría de Turismo	1
27	Secretaría de La Transparencia y Rendición De Cuentas	35
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	8
3001	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	128
3011	Instituto Estatal de Cultura	50
3025	Instituto de Financiamiento e Información Para la Educación	24
3037	Fórum Guanajuato	60
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	71
TOTAL		966



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 8. Plazas de la Secretaría de Educación de Guanajuato

Plazas del Modelo 3 Personal de Apoyo a la Educación (PAAE) y Administrativos							
Ente Público	Número Plazas	Confianza	Base	No Asignadas	Hombres	Mujeres	Honorarios
Secretaría de Educación de Guanajuato	10,644	1,413	9,231	838	4,014	5,792	348
						Docentes	0
						Administrativos	348

Plazas modelo 1 y 2 docentes

Nivel	Estatad	Federal	Total
Autoridades educativas	1,301	515	1,816
Capacitación p/ el trabajo	1	5	6
Centros administrativos/servicios SEG	1,773	223	1,996
Educación para adultos	62	33	95
Escuela educación normal	34	15	49
Especial CAM	474	292	766
Especial USAER	1,123	485	1,608
Inicial escolarizado	158	56	214
Otros	4		4
Preescolar	6,534	2,895	9,429
Primaria	19,835	7,521	27,356
Profesional técnico	4		4
Secundaria	9,097	1,366	10,463
Total	40,400	13,406	53,806

Total PAAE y Administrativos	10,644
Total Docentes	43,162
Total Secretaria de Educación de Guanajuato	53,806

Plazas de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior

Plazas del Modelo 3 Personal de Apoyo a la Educación (PAAE) y Administrativos Modelo 1 y 2 (ESTATAL Y FEDERAL)							
Ente Público	Número de Plazas	Confianza	Base	No Asignadas	Hombres	Mujeres	Honorarios
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	172	16	156	1	70	101	238
						Docentes	167
						Administrativos	71

Nivel	Estatad	Federal	Total
Centros administrativos/servicios	0	0	0
Escuela educación normal	469	18	487
Superior institución	0	155	155
TOTAL	469	173	642

Total PAAE y Administrativos (MODELO 2 Y 3)	172
Total Docentes	642
Total Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	814



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 9. Asignación presupuestaria de la deuda pública

Institución Bancaria	Capital	Costo Financiero	Tasa de Interés (Contratación)	Plazo de Contratación	Total	Destino
Banobras	\$81,185,478.96	\$25,807,622.15	Cetes 182 + 1.33	216	\$106,993,101.11	Obra pública
			Cetes 182 + 1.32			
			Cetes 182 + 1.07			
			Cetes 182 + 1.10			
			Cetes 182 + 1.21			
Banamex	\$33,333,333.36	\$15,125,953.41	TIIE + 0.30	180	\$48,459,286.77	Programas de inversión para varios sectores
Banamex	\$136,328,029.39	\$7,637,145.06	TIIE + 0.45	120	\$143,965,174.45	Inversión pública productiva
Banamex	\$33,671,970.96	\$5,467,989.16	TIIE + 0.68	120	\$39,139,960.12	Inversión pública productiva
Banamex	\$31,068,999.72	\$6,657,445.92	TIIE + 0.66	120	\$37,726,445.64	Inversión pública productiva
Banamex	\$149,261,359.20	\$293,066,793.15	TIIE + 0.45	177	\$442,328,152.35	Inversión pública productiva
BBVA	\$33,332,400.00	\$15,183,846.67	TIIE + 0.30	180	\$48,516,246.67	Programas de inversión para varios sectores
Bancomer						Inversión pública productiva
BBVA						Inversión pública productiva
Bancomer						Inversión pública productiva
BBVA						Inversión pública productiva
Bancomer	\$48,716,192.04	\$7,933,350.74	TIIE + 0.70	120	\$56,649,542.78	Inversión pública productiva
BBVA	\$129,121,728.00	\$292,607,978.39	TIIE + 0.28	180	\$421,729,706.39	Inversión pública productiva
Bancomer						Inversión pública productiva
HSBC	\$20,000,072.00	\$2,014,912.17	TIIE + 0.40	120	\$22,014,984.17	Inversión pública productiva
Total	\$788,019,363.63	\$727,180,461.25			\$1,515,199,824.88	



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Saldo por tipo de acreedor

Concepto	Saldo estimado de cierre 2019
Banca de desarrollo	\$169,136,415.04
Banca comercial	\$4,330,748,010.68
Total	\$4,499,884,425.72

Composición de la deuda vigente

Banco Acreedor	Referencia	Número de Registro Estatal de la Deuda Pública y Obligaciones	Número de Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios	Garantía	Instrumento de Contratación	Tasa	Plazo (meses)	Destino
Banobras	FESI	147/05	234/2005	Participaciones	Crédito simple	CETES 182 + 1.33	216	Obra pública
						CETES 182 + 1.32		
						CETES 182 + 1.07		
						CETES 182 + 1.10		
						CETES 182 + 1.21		
Banamex	Art. 3 2007	171/07	349/2007	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.30	180	Inversión pública productiva
	PIC 2010	202/10	501/2010	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.45	120	Inversión pública productiva
	PIC 2011	211/11	645/2011	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.68	120	Inversión pública productiva
	PIC 2012	226/12	P11-0612087	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.66	120	Inversión pública productiva
	2016	283/16	P11-0516024	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.45	177	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer	Art. 3 2007	170/07	348/2007	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.30	180	Inversión pública productiva
	Art. 3 2009	194/09	519/2009	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.33	180	Inversión pública productiva
	PIC 2011	212/11	713/2011	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.70	120	Inversión pública productiva
	2018	315/18	P11-0418027	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.28	180	Inversión pública productiva
HSBC	Art. 3 2010	203/10	511/2010	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.40	120	Inversión pública productiva



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Créditos contratados

Concepto	Monto dispuesto	Saldo estimado de cierre 2019
Banobras FESI	\$1,184,414,400.00	\$169,136,415.04
Banamex Art. 3 2007	\$500,000,000.00	\$99,999,999.77
Banamex PIC 2010	\$1,363,280,290.12	\$136,328,029.48
Banamex PIC 2011	\$336,719,709.88	\$67,343,942.19
Banamex PIC 2012	\$310,689,997.93	\$77,672,500.02
Banamex 2016	\$2,152,000,000.00	\$1,679,188,280.80
BBVA Bancomer Art. 3 2007	\$500,000,000.00	\$100,011,200.00
BBVA Bancomer Art. 3 2009	\$1,380,000,000.00	\$352,668,900.00
BBVA Bancomer PIC 2011	\$487,161,920.75	\$97,432,384.42
BBVA Bancomer 2018	\$1,880,000,000.00	\$1,700,102,702.00
HSBC Art. 3 2010	\$200,000,000.00	\$20,000,072.00
Total	\$10,294,266,318.68	\$4,499,884,425.72



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 10. Gasto destinado en materia de mujeres e igualdad de oportunidades

Seguridad y Paz Social

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
E015 Certeza jurídica para la población guanajuatense	E015.C02 Servicios de inscripción y certificación de actos registrales del estado civil al público en general, entregados, con el sistema de registros civiles modernizado	Secretaría de Gobierno	Q0308 Modernización del Registro Civil	Igualdad en el trato y oportunidades	\$4,402,500.00
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados.	Secretaría de Seguridad Pública	Q0265 La Prevención Está en Todos	Igualdad de trato y oportunidades	\$4,852,940.00

Desarrollo Humano y Social

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad.	INGUDIS	Q0064 Ya Qigo Bien	Igualdad en el trato y oportunidades	\$6,485,400.80
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C01 Qbras, acciones sociales y proyectos productivos otorgados a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q0082 Apoyo Sin Fronteras	Igualdad en las oportunidades de trabajo e igualdad en el trato y oportunidades	\$45,000,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos para la igualdad, no discriminación y el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres implementados.	IMUG	Q0084 Certificación en Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación en las Instituciones de Gobierno	Igualdad en el trato y oportunidades	\$1,780,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C09 Acciones implementadas para la creación y seguimiento de grupos autogestivos.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario-	Igualdad en el trato y oportunidades	\$60,000,000.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C04 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0108 Todos Adelante GTO	Igualdad en salud e igualdad en el trato y oportunidades	\$5,000,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C08 Organizaciones de Asistencia Social del Estado de Guanajuato supervisadas	Sistema para el Desarrollo Integral de la	Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada	Igualdad en la educación, igualdad en la	\$14,350,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
	para trabajar de conformidad con los lineamientos legales.	Familia del Estado		salud e igualdad de trato y oportunidades	
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0124 Aprendiendo a Envejecer	Igualdad en salud, e igualdad de trato y oportunidades	\$10,000,000.00
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C02 Prótesis dentales entregadas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0125 Grandes Sonrisas	Igualdad en salud	\$8,000,000.00
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0129 Niñez Digna	Igualdad en el trato y oportunidades	\$4,500,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios.	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	Igualdad en el trato y oportunidades	\$140,000,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizadas.	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0256 Yo Puedo, GTO Puede	Igualdad en el trato y oportunidades	\$16,000,000.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C01 Capacitación y apoyo económico con jornales otorgados	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0262 Trabajemos Juntos	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$35,000,000.00
E028 Desarrollo integral de los jóvenes guanajuatenses	E028.C01 Acciones que fomenten la generación de herramientas para enfrentar de manera asertiva los riesgos psicosociales realizadas	INJUG	Q0401 Juventud de Grandeza	Igualdad en el trato y oportunidades	\$2,700,000.00
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad.	INGUDIS	Q1136 Ya Veo Bien	Igualdad en salud	\$3,415,400.00
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad.	INGUDIS	Q1148 Rehabilitado para la Vida	Igualdad en salud e igualdad en el trato y oportunidades	\$4,377,082.04
E010 Reconstrucción	E010.C10 Acciones que	Secretaría de	Q1236 Mi Orgullo,	Igualdad en	\$8,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
del tejido social	promueven el esparcimiento familiar y comunitario realizadas en zonas de atención prioritaria.	Desarrollo Social y Humano	Cultura e Identidad	cultura e igualdad de trato y oportunidades	
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones de Prevención otorgadas por el ISAPEG	ISAPEG	Q1331 Detección de Cáncer Cérvico Uterino con Citología Base Líquida	Igualdad en salud	\$14,500,000.00
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q2398 Apoyos Mayores GTO	Igualdad en el trato y oportunidades	\$153,000,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C01 Obras, acciones sociales y proyectos productivos otorgados a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior	Igualdad en el trato y oportunidades	\$5,000,000.00
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las Unidades Médicas del ISAPEG garantizados.	ISAPEG	Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	Igualdad en salud	\$2,000,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C01 Obras, acciones sociales y proyectos productivos otorgados a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3047 Investigación de las Variaciones del Fenómeno Migratorio de Guanajuato	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$1,500,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C01 Obras, acciones sociales y proyectos productivos otorgados a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3051 Promoción y Difusión Binacional de los Programas y Acciones de la Secretaría del Migrante	Igualdad en el trato y oportunidades	\$1,000,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C02 Atención ciudadana brindada a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3056 Camino Seguro para Migrantes	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$5,000,000.00
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q3181 Asistencia Alimentaria GTO	Igualdad en la salud	\$550,000,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C10 Apoyos económicos, capacitación y acompañamiento pedagógico para CADI y CAIC (salud preventiva, cuidado, vínculo y apego), otorgados.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q3185 Centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$5,000,000.00
E048 Prevención de	E048.C01 Eventos de difusión	Sistema para	Q3186 Niñas,	Igualdad en la	\$9,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
riesgos psicosociales	de la cultura de prevención de las conductas de riesgos psicosociales realizados.	el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	niños y adolescentes desarrollan estilos de vida saludables.	salud	
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C06 Acciones de conservación y fortalecimiento de los rasgos socioculturales implementadas	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3178 Interculturalidad y Vinculación Interinstitucional	Igualdad de trato y oportunidades	\$1,500,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C05 Asistencia a migrantes en tránsito otorgada	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3179 Atención a Migrantes en Tránsito	Igualdad de trato y oportunidades	\$1,000,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados.	IMUG	Q3128 Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	Igualdad de trato y oportunidades	\$6,000,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados.	IMUG	Q3189 Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres	Igualdad de trato y oportunidades	\$18,220,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos para la igualdad, no discriminación y el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres implementados.	IMUG	Q3195 Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad	Igualdad de trato y oportunidades	\$19,000,000.00

Economía para Todos

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
E020 Comercialización internacional	E020.C02 Estrategias de promoción y comercialización para la internacionalización de empresas	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	Q0055 Ya Exporto	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$7,800,000.00
E036 Divulgación de la ciencia y la tecnología	E036.C01 Proyectos de formación científica y tecnológica en las escuelas, fomentados.	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0078 Impulso a la formación Científica y Tecnológica	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$15,000,000.00
S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	S022.C03 Proyectos de acondicionamiento, transformación y venta de productos agroalimentarios	SDAyR	Q0166 Por mi Campo Agrego Valor	Igualdad en las oportunidades de trabajo e igualdad en el	\$27,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
	de las unidades de producción familiar implementados			ámbito rural	
S018 Capital Humano	S018.C02 Becas y apoyos para capacitación (habilidades, destrezas y conocimientos) otorgados.	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0323 Mi Chamba	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$91,485,000.00
S018 Capital Humano	S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0324 Yo Emprendo	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$24,195,500.00
E027 Derrama económica por turismo	E027.C04 Acciones que impulsan la competitividad de los destinos turísticos del Estado, implementadas	Secretaría de Turismo	Q0343 Modelo de Excelencia Turística	Igualdad en las oportunidades de trabajo e igualdad en el trato y oportunidades	\$7,500,000.00
E027 Derrama económica por turismo	E027.C02 Gestión de proyectos de infraestructura que contribuyen al desarrollo de centros turísticos en el Estado, realizada.	Secretaría de Turismo	Q0344 Impulso a la Competitividad de los Prestadores de Servicios Turísticos	Igualdad en las oportunidades de trabajo e igualdad en el trato y oportunidades	\$7,000,000.00
E027 Derrama económica por turismo	E027.C03 Aportación económica para la promoción de la actividad turística en el estado, otorgada	Secretaría de Turismo	Q0377 Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	Igualdad de trato y oportunidades	\$4,000,000.00
E036 Divulgación de la ciencia y la tecnología	E036.C02 Acciones para la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología con énfasis en la niñez y juventud realizadas (eventos de divulgación científica y apoyos económicos a proyectos)	SICES	Q2186 CITec GTO	Igualdad en las oportunidades de trabajo e igualdad de trato y oportunidades	\$10,000,000.00
S016 Investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación	S016.C01 Apoyos económicos para los sectores productivos, académicos y sociales en Guanajuato para el desarrollo y aplicación del conocimiento científico y tecnológico entregados	SICES	Q2188 Ecosistema de Innovación	Igualdad en las oportunidades de trabajo e igualdad en la educación	\$25,000,000.00
E020 Comercialización internacional	E020.C01 Capacitaciones y asesorías en certificaciones internacionales e innovación brindadas a empresas guanajuatenses para su internacionalización	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	Q3045 Comercio & Exportación 4.0	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$29,000,000.00
S018 Capital Humano	S018.C05 Apoyos para el	Secretaría de	Q3075 Impulso	Igualdad en las	\$50,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
	inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	Desarrollo Económico Sustentable	Productivo Social e Infraestructura	oportunidades de trabajo	

Desarrollo Ordenado y Sostenible

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C04 Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas.	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0249 Vive Mejor con Impulso	Igualdad en salud, igualdad de trato y oportunidades e igualdad en el ámbito rural	\$100,000,000.00
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C01 Acciones de eficiencia energética para el fomento a la sustentabilidad energética implementadas	SMAOT	Q1417 Calentadores Solares	Igualdad en salud	\$40,136,311.26
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C04 Obras y acciones para protección de fuentes, potabilización y desinfección realizadas	Comisión Estatal del Agua del Estado de Guanajuato	Q2652 Mejoramiento de la Calidad del Agua	Igualdad en salud, e igualdad de trato y oportunidades	\$19,000,000.00
E026 Empresa Limpia	E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social	Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial	Q0333 Gto por la Defensa Ambiental	Igualdad de trato y oportunidades	\$2,000,000.00
E026 Empresa Limpia	E026.C02 Acreditaciones otorgadas a organizaciones que cumplen con lo establecido en los programas de corresponsabilidad ambiental.	Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial	Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia	Igualdad de trato y oportunidades	\$2,280,000.00
E026 Empresa Limpia	E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social	Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial	Q2353 Mantenimiento y Conservación del Centro de Evaluación del Uso y Conservación de la Biodiversidad y de Casetas de Vigilancia en	Igualdad de trato y oportunidades	\$801,023.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
			Áreas Naturales Protegidas		
G001 Fortalecimiento institucional de la inspección y vigilancia para la administración sustentable del territorio	G001.C04 Recomendaciones al cumplimiento de los criterios y directrices en materia ambiental y territorial realizada a las Autoridades Municipales	Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial	Q2520 Verificación y Evaluación del Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio	Igualdad de trato y oportunidades	\$1,700,000.00
E041 Justicia ambiental	E041.C03 Procedimiento jurídico - administrativo en materia medioambiental, desahogado en las unidades económicas	Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial	Q2521 Patrullaje Ambiental para la Prevención de la Contaminación Generada por Actividades Agrícolas	Igualdad en la salud e igualdad de trato y oportunidades	\$1,800,000.00
E041 Justicia ambiental	E041.C03 Procedimiento jurídico - administrativo en materia medioambiental, desahogado en las unidades económicas	Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial	Q3263 Actualización del Módulo de Procedimiento Jurídico Administrativo de la Plataforma Tecnológica Institucional de la Procuraduría Ambiental	Igualdad en la salud e igualdad de trato y oportunidades	\$2,748,432.00

Educación de Calidad

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de Cultura	Q0011 ExpresArte Urbano	Igualdad en el trato y oportunidades e igualdad en cultura	\$500,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de Cultura	Q0012 Taller sobre Técnica Madonnari	Igualdad en el trato y oportunidades e igualdad en cultura	\$500,000.00
E003 Actividades	E003.C05 Talentos	Instituto Estatal	Q0021 Vientos	Igualdad de	\$13,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
artísticas y culturales	artísticos formados y promovidos	de Cultura	Musicales	trato y oportunidades e igualdad en cultura	
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de Cultura	Q0023 Atención a Creadores	Igualdad en el trato y oportunidades e igualdad en cultura	\$500,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión en coordinación con las casas de cultura, realizados.	Instituto Estatal de Cultura	Q0024 Circuito Estatal de Exposiciones	Igualdad en el trato y oportunidades e igualdad en cultura	\$1,200,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C02 Programa de formación de valores para docentes y educandos realizado.	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0071 Aprender a Convivir	Igualdad en la educación e igualdad en el trato y oportunidades	\$13,000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0073 Sí Me Quedo	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$22,000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C25 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos de educación media superior en riesgo de abandono o reprobación otorgados (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0074 Permanece en Tu Prepa	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$9,000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0133 DXT GTO	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$9,000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado.	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0134 Gto Activo	Igualdad en oportunidades para el deporte e igualdad en la salud	\$23,500,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C05 Atención y seguimiento a atletas de alto rendimiento brindada	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0135 Deporte a Fondo	Igualdad en oportunidades para el deporte e igualdad de trato y	\$14,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
				oportunidades	
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0136 Gto. Destino Deportivo	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$15,000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado.	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0138 Deportistas de Grandeza	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$5,000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado.	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0139 Liga Joven. GTO	Igualdad en oportunidades para el deporte e igualdad en la salud	\$3,000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C01 Capacitación al personal en materia deportiva y recreativa otorgada.	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0145 Academia DXT GTO	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$1,300,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C06 Asesoría, atención y seguimiento a acciones de infraestructura deportiva otorgados	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0146 Gto. Me Mueve	Igualdad en oportunidades para el deporte e igualdad de trato y oportunidades	\$3,000,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0583 Fortalecimiento de la Educación Especial	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$10,000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado.	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q1096 Liga Jr. GTO	Igualdad en oportunidades para el deporte, igualdad en la salud e igualdad de trato y oportunidades	\$2,300,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado.	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q1110 Mueve-T GTO	Igualdad en oportunidades para el deporte e igualdad de	\$1,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
				trato y oportunidades	
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Organos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q1162 Familias Comprometidas	Igualdad en la educación e igualdad en el trato y oportunidades	\$6,800,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q1404 PreparaT	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$5,000,000.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	INAEBA	Q1641 Todos 10	Igualdad en la educación e igualdad en el trato y oportunidades	\$1,500,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q1813 Centro de Atención y Seguimiento a la Violencia Escolar	Igualdad en el trato y oportunidades	\$7,000,000.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	INAEBA	Q1892 Aprendo Hoy	Igualdad en la educación e igualdad en el trato y oportunidades	\$1,500,000.00
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado.	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q2228 Impulso al Desarrollo de Habilidades Matemáticas	Igualdad en la educación	\$20,000,000.00
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C22 A. Servicios educativos ofertados. SICES	SICES	Q2230 Fortalecimiento del Sistema Estatal de Educación Superior	Igualdad en la educación e igualdad en las oportunidades de trabajo	\$8,017,580.00
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C22 A. Servicios educativos ofertados. SICES	SICES	Q2239 Modelo Interinstitucional Mixto para la Atención de la Cobertura en Educación	Igualdad en la educación e igualdad en las oportunidades de trabajo	\$15,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
			Superior - MIM		
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	INAEBA	Q2285 Mi Clase Móvil	Igualdad en la educación	\$7,700,000.00
E038 Competencias para el trabajo	E038.C40 E. Instituciones de Educación Media Superior, IEMS, con Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento prestado (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q2959 Emprendimiento e Innovación en el Nivel Medio Superior.	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$3,000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q2998 Talento de Exportación	Igualdad en la educación	\$47,648,767.10
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C22 A. Servicios educativos ofertados. SICES	SICES	Q3058 Horizonte de Oportunidades	Igualdad en la educación	\$23,000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0339 Nacional Gato	Igualdad de oportunidades en el deporte	\$25,000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0141 Laboratorio de Investigación y Medicina del Deporte	Igualdad de oportunidades en el deporte e igualdad de trato y oportunidades	\$3,500,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3158 GTO Global	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$111,847,450.36
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$232,861,121.06
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3162 Programa Apoyo para la Educación Superior	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$122,742,663.07
E057 Trayectoria en	E057.C05 B. Becas,	Instituto de	Q3163 Programa	Igualdad en la	\$51,317,057.58



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
Nivel Básico, Media Superior y Superior	estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Financiamiento e Información para la Educación	de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato	educación e igualdad de trato y oportunidades	
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3164 Becas y Apoyos para la Promoción de la Participación Social	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$43,331,888.24
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C21 A. Registro de la trayectoria escolar de los alumnos realizada (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q3148 Uniformes para alumnos del Bachillerato Bivalente Militarizado	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$8,040,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q3153 Impulso a la Cobertura Educativa en Preescolar	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$8,000,000.00
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados. (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q3154 Cobertura en Educación Media Superior	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$34,165,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q3155 Educación para todos desde la primera infancia	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$9,000,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0079 Fortalecimiento de escuelas multigrado	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$10,000,000.00
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado.	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q1209 Programa Integral de Impulso a la Lectura	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$15,000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media	E057.C24 E. Procesos de atención y	Secretaría de Educación de	Q1737 Examen Único para el	Igualdad de trato y	\$4,350,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario / Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
Superior y Superior	promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Guanajuato	Ingreso a la Educación Media Superior	oportunidades e igualdad en la educación	
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q1614 Vocación Docente	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$3,000,000.00
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C02 Programa de estudio de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, implementado.	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q2247 Inglés en educación básica y media superior	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$15,000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado.	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0140 Equipamiento, Operación, Mantenimiento y Rehabilitación de Macrocentros Deportivos	Igualdad de oportunidades en el deporte	\$8,000,000.00
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C04 B. Infraestructura educativa consolidada. CONALEP	CONALEP	Q3063 Formación de Recursos Humanos para el Sector Automotriz	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$15,000,000.00
TOTAL					\$2,647,151,116.51



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 11. Participaciones federales e incentivos derivados de la colaboración fiscal

Municipio	Fondo General	Fomento Municipal	Fomento Municipal 30% Crecimiento	Fondo de Fiscalización y Recaudación	IEPS Gasolinas y Diésel	ISAN	FC ISAN	IEPS	Fondo ISR	TOTAL
Abasolo	\$65,305,419	\$25,774,551	\$2,379,071	\$4,219,439	\$2,844,655	\$934,481	\$184,080	\$3,697,468	\$5,031,501	\$110,370,665
Acámbaro	\$93,534,281	\$25,703,664	\$0	\$8,259,126	\$3,667,735	\$1,322,910	\$257,347	\$3,520,727	\$11,046,481	\$147,312,271
San Miguel de Allende	\$181,560,928	\$25,602,663	\$24,125,795	\$17,755,500	\$5,484,536	\$2,496,485	\$581,162	\$5,816,310	\$29,060,924	\$292,484,303
Apaseo el Alto	\$57,409,179	\$25,826,167	\$0	\$3,876,360	\$2,208,921	\$747,581	\$167,653	\$3,373,396	\$5,901,981	\$99,511,238
Apaseo el Grande	\$75,515,831	\$25,781,298	\$0	\$4,989,583	\$2,771,435	\$960,616	\$250,759	\$2,630,312	\$4,709,699	\$117,609,533
Atarjea	\$15,773,566	\$25,964,331	\$6,411	\$74,649	\$136,222	\$208,394	\$45,522	\$1,841,862	\$0	\$44,050,957
Celaya	\$489,848,583	\$24,879,761	\$42,891,379	\$45,423,582	\$17,058,598	\$6,384,895	\$1,375,123	\$7,837,644	\$52,608,098	\$688,307,663
Manuel Doblado	\$40,463,772	\$25,887,561	\$0	\$2,105,199	\$1,361,030	\$586,169	\$112,093	\$2,342,815	\$3,677,603	\$76,536,242
Comonfort	\$62,641,418	\$25,796,661	\$0	\$4,155,128	\$2,387,110	\$875,642	\$189,028	\$2,895,065	\$6,926,355	\$105,866,407
Coroneo	\$21,402,051	\$25,953,668	\$0	\$709,091	\$390,758	\$282,111	\$61,557	\$2,178,042	\$1,154,156	\$52,131,434
Cortázar	\$87,492,920	\$25,762,483	\$3,195,962	\$6,266,841	\$3,065,450	\$1,324,385	\$248,208	\$3,016,956	\$1,313,273	\$131,686,478
Cuerámaro	\$31,374,067	\$25,915,374	\$0	\$1,810,988	\$916,274	\$441,894	\$88,544	\$2,360,799	\$2,843,395	\$65,751,335
Doctor Mora	\$30,128,871	\$25,925,929	\$873,673	\$1,178,893	\$779,689	\$416,149	\$89,154	\$2,006,478	\$3,641,058	\$65,039,894
Dolores Hidalgo C.I.N.	\$113,052,402	\$25,633,917	\$0	\$9,356,332	\$4,839,052	\$1,534,459	\$349,803	\$3,935,836	\$13,162,146	\$171,863,947
Guanajuato	\$199,958,581	\$25,574,397	\$12,603,135	\$16,810,089	\$6,474,022	\$2,702,701	\$593,414	\$4,590,352	\$24,502,457	\$293,809,148
Huanímaro	\$25,395,699	\$25,931,308	\$475,585	\$1,133,784	\$670,956	\$346,747	\$72,546	\$2,303,553	\$2,940,263	\$59,270,441
Irapuato	\$496,574,162	\$24,717,098	\$37,160,638	\$47,961,522	\$19,346,956	\$6,485,796	\$1,472,417	\$8,662,904	\$29,063,309	\$671,444,802
Jaral del Progreso	\$39,742,594	\$25,893,867	\$839,142	\$2,183,811	\$1,171,769	\$548,863	\$116,355	\$2,365,164	\$447,217	\$73,308,782
Jerécuaro	\$42,215,131	\$25,855,105	\$1,094,283	\$1,734,827	\$1,530,257	\$591,758	\$114,061	\$2,794,057	\$1,472,830	\$77,402,309
León	\$1,914,953,121	\$22,558,986	\$157,162,347	\$174,254,629	\$53,408,733	\$24,286,056	\$5,918,478	\$15,597,256	\$280,717,746	\$2,648,857,352
Moroleón	\$69,710,297	\$25,857,308	\$4,220,848	\$7,053,295	\$2,101,192	\$1,048,450	\$181,023	\$2,796,127	\$5,393,127	\$118,361,667
Ocampo	\$30,781,898	\$25,926,425	\$1,029,005	\$1,678,294	\$710,177	\$406,888	\$92,369	\$2,154,835	\$1,207,939	\$63,987,830
Pénjamo	\$108,817,824	\$25,616,176	\$5,567,636	\$7,903,881	\$5,134,601	\$1,580,364	\$303,586	\$3,714,078	\$11,644,398	\$170,282,544
Pueblo Nuevo	\$20,687,269	\$25,952,218	\$0	\$672,484	\$450,073	\$285,931	\$57,104	\$2,002,792	\$0	\$50,107,871
Purísima de Bustos	\$66,214,460	\$25,827,233	\$2,709,776	\$4,820,026	\$2,634,040	\$831,403	\$223,839	\$2,752,691	\$4,880,102	\$110,893,570
Romita	\$49,072,787	\$25,844,301	\$1,517,857	\$2,756,787	\$1,845,530	\$692,120	\$142,855	\$2,580,917	\$5,403,489	\$89,856,643
Salamanca	\$249,131,817	\$25,355,034	\$15,959,144	\$21,785,313	\$9,463,021	\$3,196,315	\$731,955	\$5,240,062	\$25,719,730	\$356,582,391
Salvatierra	\$79,752,457	\$25,738,173	\$2,920,802	\$6,309,994	\$3,186,603	\$1,168,609	\$208,640	\$3,642,783	\$8,838,207	\$131,766,268
San Diego de la Unión	\$35,446,578	\$25,891,340	\$566,575	\$1,639,607	\$1,188,285	\$491,776	\$104,814	\$2,364,786	\$1,353,824	\$69,047,585



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Municipio	Fondo General	Fomento Municipal	Fomento Municipal 30% Crecimiento	Fondo de Fiscalización y Recaudación	IEPS Gasolinas y Diésel	ISAN	FC ISAN	IEPS	Fondo ISR	TOTAL
San Felipe	\$81,017,193	\$25,723,010	\$0	\$4,901,425	\$3,267,888	\$1,146,354	\$238,061	\$3,374,751	\$6,715,874	\$126,384,556
San Francisco del Rincón	\$117,501,068	\$25,708,132	\$8,555,043	\$10,987,369	\$4,362,599	\$1,611,447	\$353,641	\$3,686,403	\$11,334,668	\$184,100,370
San José Iturbide	\$66,147,386	\$25,814,683	\$0	\$4,808,835	\$2,603,552	\$886,729	\$212,918	\$2,780,154	\$7,588,525	\$110,842,782
San Luis de la Paz	\$84,230,816	\$25,710,768	\$3,628,466	\$6,288,886	\$3,979,494	\$1,174,723	\$255,078	\$3,997,058	\$5,090,573	\$134,355,862
Santa Catarina	\$16,810,509	\$25,965,298	\$0	\$284,290	\$162,507	\$223,692	\$49,584	\$1,923,303	\$953,800	\$46,372,983
Santa Cruz de Juventino Rosas	\$63,262,630	\$25,796,008	\$0	\$4,259,163	\$2,508,797	\$866,897	\$191,631	\$2,783,807	\$5,172,098	\$104,841,031
Santiago Maravatío	\$18,596,017	\$25,960,483	\$259,378	\$435,604	\$233,025	\$254,549	\$51,423	\$1,927,770	\$1,495,880	\$49,214,129
Silao de la Victoria	\$155,231,660	\$25,575,723	\$16,775,058	\$12,622,654	\$6,089,230	\$2,140,394	\$511,851	\$4,173,930	\$23,192,632	\$246,313,132
Tarandacuao	\$22,736,156	\$25,950,655	\$0	\$840,888	\$405,327	\$305,508	\$64,599	\$2,076,751	\$2,313,622	\$54,693,506
Tarímoro	\$42,723,417	\$25,892,504	\$1,504,392	\$2,895,279	\$1,119,834	\$619,747	\$121,561	\$2,692,342	\$2,867,008	\$80,436,084
Tierra Blanca	\$21,500,166	\$25,936,068	\$165,725	\$419,843	\$517,706	\$281,156	\$64,271	\$1,990,779	\$1,491,889	\$52,367,603
Uriangato	\$65,040,824	\$25,838,229	\$3,214,227	\$6,154,339	\$2,316,976	\$918,736	\$182,564	\$3,256,593	\$7,176,694	\$114,099,182
Valle de Santiago	\$104,347,156	\$25,639,546	\$0	\$8,228,457	\$4,532,107	\$1,477,906	\$292,366	\$3,464,606	\$10,722,499	\$158,704,643
Victoria	\$24,367,065	\$25,932,489	\$453,265	\$610,953	\$603,429	\$345,670	\$68,901	\$1,983,008	\$1,981,813	\$56,346,593
Villagrán	\$52,109,875	\$25,851,154	\$0	\$3,090,293	\$1,873,997	\$738,281	\$152,000	\$2,645,430	\$3,523,713	\$89,984,743
Xichú	\$18,836,827	\$25,948,726	\$90,290	\$167,477	\$278,890	\$251,517	\$54,050	\$1,911,504	\$1,117,835	\$48,657,116
Yuririra	\$56,693,555	\$25,804,102	\$2,217,243	\$3,613,197	\$2,326,591	\$835,172	\$149,494	\$3,111,272	\$4,493,645	\$99,244,271
Total	\$5,805,110,283	\$1,181,994,575	\$354,162,151	\$479,488,006	\$194,409,629	\$77,258,426	\$17,347,482	\$158,795,528	\$641,894,075	\$8,910,460,155



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 12. Aportaciones del Ramo General 33

Fondo de Origen		Importe
I	FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
		1. Servicios Personales
		2. Gasto Corriente
		3. Gasto de Operación
		4. Fondo de Compensación
II	FASSA	Fondos de Aportaciones para los Servicios de Salud
III	FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
		1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal
		2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
IV	FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
V	FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
		1. Asistencia Social
		2. Infraestructura educativa básica
		3. Infraestructura educativa media superior
		4. Infraestructura educativa superior
VI	FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
		1. Educación tecnológica
		2. Educación Adultos
VII	FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal
VIII	FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
Total		\$31,367,703,031.00

Procesos y Proyectos fondeados con Ramo 33

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE)	\$17,019,162,717.00
Administración Central	\$17,019,162,717.00
09 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$82,070,234.00
P2392 Administración de Procesos y Proyectos de Apoyo a la Gestión Institucional y Pedagógica de las Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación.	\$1,254,261.00
P2396 Consolidación del Proceso de Seguimiento a la Operación de los OPD's de Educación Superior.	\$12,582,450.00
P2401 Prestación de los servicios de formación inicial. Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG)	\$211,900.00
P2404 Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización (UPN Celaya)	\$24,514,974.00
P2405 Prestación de los servicios de formación inicial; presencial y en línea, continua y profesionalización en el campo de la educación, en la Unidad 113 León de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$17,088,784.00
P2406 Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 111 Guanajuato. (UPN Guanajuato)	\$26,417,865.00
11 - Secretaría de Educación	\$16,937,092,483.00
G1018 Administración de los recursos materiales y servicios generales.	\$15,304,336.91
G1019 Administración de los recursos financieros.	\$2,063,603.97
G1020 Administración de la Tesorería.	\$3,821,723.79
G1021 Administración de los servicios en tecnologías de información.	\$25,073,381.90
G1171 Operación de los servicios en la Delegación Regional I Norte	\$4,273,614.59
G1172 Operación de los servicios en la Delegación Regional II Noreste	\$3,527,356.48
G1173 Operación de los servicios en la Delegación Regional III León	\$7,270,885.89
G1174 Operación de los servicios en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$5,583,917.83
G1175 Operación de los servicios en la Delegación Regional V Este	\$7,783,092.33



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
G1176 Operación de los servicios en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$5,195,520.71
G1177 Operación de los servicios en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$6,921,749.90
G1178 Operación de los servicios en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$6,671,714.17
G1180 Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG.	\$1,376,218,751.98
G1274 Control de la estructura administrativa y del desarrollo de los procesos de ingreso de personal a la SEG.	\$1,012,033.73
G2005 Administración de la Dirección Estratégica.	\$2,861,533.33
G2011 Administración de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	\$404,915.24
G2013 Administración de la Subsecretaría de Recursos Financieros y Materiales	\$251,356.84
G2014 Administración de la Comunicación Interna y Externa.	\$3,416,618.97
G2015 Administración de la Consejería Legal	\$32,941,312.21
P0111 Administración de apoyos compensatorios para escuelas de Educación Básica.	\$5,344,067.90
P0113 Operación del Programa para la Profesionalización y Desarrollo Docente	\$18,094,466.92
P0114 Coordinación de programas de impulso a la gestión escolar.	\$10,811,987.20
P0115 Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables.	\$6,617,043.25
P0116 Coordinación de la Red de servicios de apoyo a la atención de reprobación y deserción.	\$5,160,782.12
P0126 Coordinación de las acciones de fomento a la participación social en la educación.	\$1,355,489.05
P0127 Educación en Derechos Humanos para favorecer la cultura de paz y cohesión social.	\$5,150,082.08
P0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español	\$3,929,220.68
P0129 Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación.	\$4,637,754.02
P0130 Coordinación de proyectos de fomento de las ciencias naturales y sociales.	\$3,133,970.00
P0131 Coordinación del Programa Estatal de Inglés.	\$4,945,980.00
P0136 Coordinación de la planeación estratégica del Sector.	\$1,954,467.68
P0138 Análisis de necesidades de los servicios de Educación Básica y asignación de plazas docentes.	\$2,806,780.02
P0139 Programación y seguimiento de la atención de la infraestructura en educación básica	\$391,937.06
P0140 Administración del control escolar y los servicios escolares.	\$4,265,685.52
P0141 Impulso a la colegiación de profesionistas y vigilancia del ejercicio profesional.	\$1,561,512.55
P0142 Procedimientos de incorporación, actualización de expedientes, inspección, verificación y disciplinarios; respecto de instituciones educativas particulares.	\$606,161.13
P0143 Administración del proceso de promoción en la Educación Básica.	\$2,126,796.53
P0149 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional I Norte	\$759,944.00
P0154 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Dolores Hidalgo.	\$3,252,114.90
P0155 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Ocampo.	\$619,108.47
P0156 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Diego de la Unión.	\$354,385.13
P0157 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Dolores Hidalgo.	\$2,238,084.12
P0158 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Ocampo.	\$615,224.70
P0159 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Felipe.	\$1,229,060.24
P0160 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Miguel de Allende.	\$1,508,314.41
P0161 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Diego de la Unión.	\$210,316.05
P0162 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Felipe.	\$1,230,694.07
P0163 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Miguel Allende.	\$4,733,923.43
P0164 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional I Norte.	\$18,050,361.31
P0165 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional I Norte	\$1,406,443.77
P0166 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional I Norte	\$2,437,606.17
P0168 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional I Norte	\$9,130,675.83
P0169 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional I Norte.	\$220,778,142.48
P0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional I Norte	\$735,732,563.00
P0171 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional I Norte	\$151,928,857.49
P0173 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional I Norte	\$140,827,607.20
P0174 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional I Norte	\$216,770,116.01



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P0176 Supervisión a las escuelas de Educación Básica de la Delegación Regional I Norte	\$85,150,127.02
P0177 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Atarjea.	\$592,607.28
P0178 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Doctor Mora.	\$412,646.05
P0179 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San José Iturbide.	\$517,011.83
P0180 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Luis de la Paz.	\$3,388,766.48
P0181 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Santa Catarina.	\$172,757.05
P0182 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Tierra Blanca	\$642,707.57
P0183 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Victoria.	\$598,463.04
P0184 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Xichú.	\$179,037.00
P0185 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Atarjea.	\$50,510.00
P0186 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Doctor Mora.	\$523,523.20
P0187 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San José Iturbide.	\$716,061.15
P0188 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Luis de la Paz.	\$1,256,515.65
P0189 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Catarina.	\$68,144.00
P0190 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tierra Blanca.	\$108,663.00
P0191 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Victoria.	\$707,892.61
P0192 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Xichú.	\$824,719.50
P0193 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de León.	\$9,360,085.85
P0194 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 1 León.	\$1,152,390.51
P0195 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 2 León.	\$1,421,736.26
P0196 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional III León	\$16,242,458.09
P0197 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Guanajuato	\$3,412,414.40
P0198 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Manuel Doblado.	\$416,064.15
P0199 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Purísima del Rincón.	\$1,133,147.55
P0200 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Romita.	\$1,490,521.43
P0201 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Francisco del Rincón.	\$1,292,483.73
P0202 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Silao.	\$3,743,046.21
P0203 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Guanajuato.	\$1,432,535.65
P0204 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Manuel Doblado.	\$234,556.00
P0205 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Purísima del Rincón.	\$242,164.00
P0206 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Romita.	\$605,193.60
P0207 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Francisco del Rincón.	\$941,893.55
P0208 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Silao.	\$884,564.42
P0209 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Apaseo el Alto.	\$583,504.42
P0210 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Apaseo el Grande.	\$469,734.45
P0211 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Celaya.	\$4,835,725.83
P0212 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Comonfort.	\$393,482.12
P0213 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Cortázar.	\$488,580.53
P0214 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Santa Cruz de Juventino Rosas.	\$490,763.34
P0215 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Villagrán.	\$221,033.00
P0216 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Alto.	\$812,391.07
P0217 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Grande.	\$49,440.00
P0218 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Celaya.	\$563,052.11
P0219 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Comonfort.	\$791,519.84
P0220 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cortázar.	\$404,405.73
P0221 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Cruz de Juventino Rosas.	\$595,659.08
P0222 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Villagrán.	\$155,243.00
P0223 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Abasolo.	\$1,120,274.63
P0224 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Cuernavaca.	\$529,902.09
P0225 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Huanímaro.	\$241,480.05



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P0226 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Irapuato.	\$7,611,437.58
P0227 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Pénjamo.	\$4,144,482.23
P0228 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Pueblo Nuevo.	\$199,986.05
P0229 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Abasolo.	\$742,305.16
P0230 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cuernámaro.	\$413,278.32
P0231 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Huanímaro.	\$398,308.06
P0232 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Irapuato.	\$3,245,117.59
P0233 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pénjamo.	\$1,707,447.45
P0234 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pueblo Nuevo.	\$352,831.16
P0235 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Jaral del Progreso.	\$256,407.00
P0236 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Moroleón.	\$264,204.00
P0237 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Salamanca.	\$982,937.05
P0238 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Uriangato.	\$366,419.22
P0239 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Valle de Santiago.	\$4,113,460.86
P0240 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Yuriria.	\$287,066.00
P0241 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jaral del Progreso.	\$145,420.00
P0242 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Moroleón.	\$172,679.00
P0243 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salamanca.	\$1,178,633.53
P0244 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Uriangato.	\$512,469.15
P0245 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Valle de Santiago.	\$1,276,030.15
P0246 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Yuriria.	\$675,448.09
P0247 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Acámbaro.	\$4,558,520.00
P0248 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Coroneo.	\$380,828.39
P0249 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Jerécuaro.	\$227,300.00
P0250 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Salvatierra.	\$1,079,731.68
P0251 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Santiago Maravatío.	\$140,065.00
P0252 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) Tarandacuao.	\$555,103.49
P0253 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) Tarimoro.	\$725,517.79
P0254 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Acámbaro.	\$1,305,870.55
P0255 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Coroneo.	\$251,731.13
P0256 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jerécuaro.	\$576,240.73
P0257 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salvatierra.	\$1,082,683.07
P0258 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santiago Maravatío.	\$49,391.00
P0259 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarandacuao.	\$55,104.00
P0260 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarimoro.	\$433,498.13
P0267 Operación de los servicios del Centro de Actualización del Magisterio Guanajuato.	\$14,302,257.58
P0268 Operación de los servicios del Centro de Actualización del Magisterio Celaya.	\$10,732,073.99
P2067 Promoción de la convivencia escolar pacífica y democrática.	\$2,638,265.96
P2069 Promoción de estilos de vida saludables.	\$1,080,780.00
P2417 Coordinación de los servicios de información educativa.	\$798,567.10
P2418 Coordinación de los servicios de evaluación educativa.	\$859,775.19
P2461 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional II Noreste	\$229,097.96
P2462 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional III León	\$3,822,434.47
P2463 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$2,847,391.58
P2464 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional V Este	\$1,447,311.20
P2465 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$2,233,681.93
P2466 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$1,993,747.81
P2467 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$1,256,205.44



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P2468 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional II Noreste	\$6,795,948.36
P2469 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional V Este	\$4,703,498.47
P2470 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$5,298,958.20
P2471 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$3,489,526.14
P2472 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$3,533,817.87
P2473 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional II Noreste	\$46,500,113.00
P2474 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional III León	\$121,238,745.31
P2475 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$79,527,993.37
P2476 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional V Este	\$100,461,478.42
P2477 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$118,865,067.28
P2478 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$90,255,645.29
P2479 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$75,562,390.26
P2480 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional II Noreste	\$697,640.00
P2481 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional III León	\$2,794,700.00
P2482 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$595,500.00
P2483 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional V Este	\$1,934,343.00
P2484 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$460,000.00
P2485 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$750,963.00
P2486 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$923,316.00
P2492 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$20,460.00
P2496 Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$67,320.00
P2498 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$20,460.00
P2501 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$12,568,839.71
P2502 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional V Este	\$12,351,726.32
P2503 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	\$122,046,876.37
P2504 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional III León	\$487,161,295.82
P2505 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$294,781,298.96
P2506 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	\$392,305,638.61
P2507 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$367,678,575.67
P2508 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$263,382,930.67
P2509 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$139,426,448.85
P2510 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II Noreste	\$517,030,647.89
P2511 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	\$1,335,437,499.27
P2512 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$741,826,317.67
P2513 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Este	\$1,081,322,337.73
P2514 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$969,856,876.53
P2515 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$742,825,286.04
P2516 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$514,599,267.59
P2517 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional II Noreste	\$73,083,156.70
P2518 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	\$637,276,021.01
P2519 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$194,332,313.03
P2520 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Este	\$475,408,782.14
P2521 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$291,753,944.64
P2522 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$270,273,764.42
P2523 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$153,688,461.06
P2524 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional II Noreste	\$86,761,740.79
P2525 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional III León	\$325,534,972.99
P2526 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$124,268,588.49
P2527 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional V Este	\$197,010,100.56
P2528 Prestación de servicios secundaria técnica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$272,935,929.27



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P2529 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$179,426,578.30
P2530 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$109,433,600.72
P2531 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional II Noreste	\$134,778,169.15
P2532 Prestación de servicios telesecundaria en la Delegación Regional III León	\$205,907,998.08
P2533 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$216,182,659.80
P2534 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional V Este	\$244,368,133.73
P2535 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$230,190,173.35
P2536 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$159,274,754.46
P2537 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$97,745,673.88
P2588 Operar la prestación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional II Noreste	\$9,556,357.67
P2589 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional III León	\$40,679,775.64
P2590 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$28,755,415.96
P2591 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Este	\$34,888,021.68
P2592 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$24,697,554.16
P2593 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$32,652,055.16
P2594 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$28,588,496.90
P2595 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional II Noreste.	\$474,650.84
P2596 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional III León	\$3,095,484.79
P2597 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$1,448,648.65
P2598 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional V Este	\$1,373,584.13
P2599 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$782,273.26
P2600 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$1,240,299.84
P2601 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$633,005.24
P2791 Coordinación de los servicios de evaluación docente	\$1,621,240.55
P2792 Promoción de la Articulación Interinstitucional en el nivel Medio Superior	\$781,240.32
P2793 Promoción de la Formación Integral en el nivel Medio Superior	\$582,459.15
P2794 Coordinación de procesos para la creación de nueva oferta educativa y el ingreso al nivel medio superior	\$210,255.35
P2796 Coordinación de los procesos de Plazas Federales	\$1,229,825.62
P2797 Coordinación de los procesos de Plazas Estatales	\$7,980,777.64
P2904 Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	\$11,605,430.00
P2973 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$5,358,475.02
P2985 Promoción de la Educación Artística y Cultural para la Paz	\$1,468,042.96
P2987 Coordinación de procesos para la permanencia y el logro educativo en el nivel medio superior	\$252,324.71
P3039 Coordinación de las acciones de mantenimiento de equipo tecnológico y Red Adusta en el Estado de Guanajuato	\$6,363,106.32
P3076 Coordinación del programa de fortalecimiento de las matemáticas.	\$1,503,000.00
P3078 Coordinación del programa de Misiones Culturales	\$140,000.00
P3079 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional I Norte	\$30,000.00
P3080 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional I Norte	\$94,000.00
P3081 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional II Noreste	\$31,000.00
P3082 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional II Noreste	\$12,180.00
P3083 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional III León	\$35,000.00
P3084 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional III León	\$15,000.00
P3085 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$107,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P3086 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional V Este	\$102,000.00
P3087 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional V Este	\$193,000.00
P3091 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$59,500.00
P3092 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$142,500.00
P3093 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$2,000.00
P3098 Dotación de servicios de internet en escuelas públicas de educación básica	\$4,095,948.00
P3104 Coordinación del Centro de Atención Aprender a Convivir	\$800,000.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	\$3,466,944,515.00
30 Administración Paraestatal	\$3,466,944,515.00
3019 - Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$3,466,944,515.00
G1112 Operación del Órgano Interno de Control del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$4,356,459.00
G1113 Operación administrativa de la Dirección General de Servicios de Salud.	\$2,928,546.00
G1115 Operación administrativa de la Dirección General de Administración.	\$16,556,404.00
G1116 Adquisición, almacenamiento y distribución de insumos para la salud, así como la conservación de los bienes muebles e inmuebles del ISAPEG a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	\$43,556,760.00
G1117 Operación y Administración de la Dirección General de Recursos Humanos.	\$22,114,538.00
G1120 Administración de enlaces con instituciones de los Sectores Públicos y Privados	\$5,165,048.00
G2098 Operación y Administración del Despacho de la Dirección General del ISAPEG.	\$6,553,832.00
G2099 Atención de Asuntos en la Coordinación de Asuntos Jurídicos	\$5,225,098.00
G2100 Operación administrativa de la Coordinación de Comunicación Social	\$4,357,890.00
G2101 Promoción, implementación y evaluación de estrategias en materia de Salud Pública en la Coordinación General de Salud Pública.	\$455,120.00
G2102 Promoción e implementación de políticas para la administración de recursos humanos, financieros y materiales a través de la Coordinación General de Administración y Finanzas.	\$1,084,683.00
G2103 Planeación estratégica de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	\$18,753,172.00
P1086 Operación de la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato	\$27,531,672.00
P1089 Operación de la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende	\$22,017,249.00
P1091 Operación de la Jurisdicción Sanitaria III Celaya	\$24,757,893.00
P1094 Operación de la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	\$21,226,443.00
P1097 Operación de la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	\$31,593,049.00
P1101 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	\$21,825,064.00
P1103 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VII León	\$33,300,325.00
P1106 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón	\$22,917,459.00
P1109 Operación del Laboratorio Estatal de Salud Pública para colaborar en la vigilancia epidemiológica y sanitaria.	\$42,686,116.00
P1110 Operación del Centro Estatal de Medicina Transfusional	\$64,007,658.00
P1111 Operación del Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato	\$52,079,118.00
P1113 Operación del Centro Estatal de Trasplantes	\$3,888,201.00
P1115 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Guanajuato	\$41,575,915.00
P1117 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Dolores Hidalgo	\$16,783,809.00
P1119 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San Diego de la Unión	\$5,887,980.00
P1121 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San Felipe	\$17,067,371.00
P1123 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Ocampo	\$6,235,461.00
P1125 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San Miguel de Allende	\$20,057,162.00
P1127 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Dr. Mora	\$7,162,388.00
P1129 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San José Iturbide	\$10,387,220.00
P1131 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San Luis de La Paz	\$24,382,630.00
P1133 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Victoria	\$13,645,245.00
P1137 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Tierra Blanca	\$6,482,210.00
P1139 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Atarjea	\$6,779,795.00
P1141 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Xichú	\$11,079,494.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P1143 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Celaya	\$31,262,338.00
P1145 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Santa Cruz de Juventino Rosas	\$7,834,201.00
P1147 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Cortázar	\$9,199,705.00
P1149 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Tarimoro.	\$11,092,464.00
P1151 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Comonfort	\$8,460,618.00
P1153 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Villagrán	\$1,876,566.00
P1155 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Apaseo El Alto	\$5,562,951.00
P1157 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Apaseo el Grande	\$15,024,192.00
P1159 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Acámbaro	\$16,736,448.00
P1161 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Salvatierra	\$14,950,132.00
P1163 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Coroneo	\$3,161,689.00
P1165 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Santiago Maravatío	\$4,869,123.00
P1167 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Tarandacuao	\$6,577,368.00
P1169 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Jerécuaro	\$8,711,074.00
P1171 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Salamanca	\$24,413,822.00
P1173 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Valle de Santiago	\$16,420,560.00
P1177 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Yuririra	\$12,971,948.00
P1179 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Uriangato	\$5,442,861.00
P1181 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Moroleón	\$6,654,740.00
P1183 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Irapuato	\$44,506,486.00
P1185 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Abasolo	\$6,542,696.00
P1187 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Cuernavaca	\$7,475,829.00
P1189 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Guáimaro	\$2,205,419.00
P1191 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Pueblo Nuevo	\$3,281,439.00
P1193 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Pénjamo	\$24,468,790.00
P1195 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio León	\$105,540,537.00
P1197 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Silao	\$19,666,288.00
P1199 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Romita	\$7,730,299.00
P1201 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San Francisco del Rincón	\$24,330,245.00
P1203 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Purísima del Rincón	\$7,566,136.00
P1205 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Cd. Manuel Doblado	\$8,002,708.00
P1207 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Acámbaro	\$53,021,482.00
P1210 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Celaya	\$123,079,085.00
P1213 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de San José Iturbide	\$6,215,430.00
P1216 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Silao	\$10,611,883.00
P1219 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Dolores Hidalgo	\$46,711,507.00
P1222 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Guanajuato	\$91,406,362.00
P1225 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Irapuato	\$174,341,047.00
P1228 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General León	\$408,916,916.00
P1231 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Pénjamo	\$10,878,461.00
P1234 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Salamanca	\$59,505,790.00
P1237 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Salvatierra	\$35,906,620.00
P1240 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General San Luis de La Paz	\$18,935,317.00
P1244 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General San Miguel Allende	\$58,931,993.00
P1248 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Uriangato	\$68,204,080.00
P1251 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Apaseo El Alto	\$3,481,889.00
P1253 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Valle de Santiago	\$67,505,775.00
P1256 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno de Celaya	\$19,000,438.00
P1260 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno Infantil de Irapuato	\$13,232,057.00
P1263 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Apaseo El Grande	\$9,452,398.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P1265 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno San Luis de la Paz	\$5,559,092.00
P1270 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Comonfort	\$6,734,252.00
P1273 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Yuririra	\$4,986,918.00
P1274 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Cortázar	\$8,242,111.00
P1278 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Villagrán	\$9,775,996.00
P1281 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Guáimaro	\$1,608,395.00
P1284 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Tarimoro	\$1,622,134.00
P1288 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Jaral del Progreso	\$4,149,191.00
P1289 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Santa Cruz de Juventino Rosas	\$6,747,943.00
P1294 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario San Francisco del Rincón	\$4,366,626.00
P1295 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Jerécuaro	\$23,746,136.00
P1299 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario San Felipe	\$24,483,430.00
P1302 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Manuel Doblado	\$4,394,285.00
P1305 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario San Diego de la Unión	\$3,528,450.00
P1308 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Morelón	\$5,100,461.00
P1310 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Romita	\$5,542,993.00
P1316 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Materno Infantil de León	\$24,111,047.00
P1321 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátrico de León	\$8,119,736.00
P1324 Atención de pacientes en el Centro de Atención Integral a la Salud Mental de León	\$70,925,308.00
P1327 Hospitalización y valoración de pacientes en el Centro Estatal de Cuidados Críticos, Salamanca	\$34,079,514.00
P1330 Valoración de pacientes en el Centro Estatal de Atención Integral en Adicciones de León	\$2,632,945.00
P2140 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Abasolo	\$1,484,955.00
P2151 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Santa Catarina	\$5,532,965.00
P2350 Operación del Consejo Guanajuatense para la Prevención y Control del VIH/SIDA	\$456,311.00
P2776 Operación de Laboratorio Estatal de Salud Pública en materia de capacitación e investigación	\$67,054,632.00
P2778 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Jaral del Progreso	\$8,199,877.00
P2779 Operación y Administración de la Dirección General de Servicios de Salud.	\$72,366,464.00
P2780 Operación y Administración de la Dirección General de Servicios de Salud de las Unidades de Segundo Nivel de atención.	\$35,076,149.00
P2781 Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	\$25,781,056.00
P2800 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de los Pueblos del Rincón	\$3,799,037.00
P2883 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario las Joyas	\$1,136,717.00
P2884 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato.	\$61,671.00
P2885 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende.	\$106,100.00
P2886 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria III Celaya.	\$79,100.00
P2887 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	\$107,646.00
P2888 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	\$64,747.00
P2889 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	\$40,600.00
P2890 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VII León	\$91,748.00
P2891 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón.	\$85,834.00
P2919 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Dolores Hidalgo	\$12,310,888.00
P2920 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio San Diego de la Unión	\$3,049,726.00
P2921 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio San Felipe	\$8,222,272.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P2922 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Ocampo	\$4,630,331.00
P2923 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio San Miguel de Allende	\$12,300,904.00
P2924 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Dr. Mora	\$2,533,210.00
P2925 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio San José Iturbide	\$6,155,821.00
P2926 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio San Luis de La Paz	\$15,347,910.00
P2927 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Victoria	\$8,315,270.00
P2928 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Tierra Blanca	\$2,620,124.00
P2929 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Atarjea	\$3,153,158.00
P2930 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Xichú	\$6,284,705.00
P2931 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Celaya	\$18,551,215.00
P2932 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Santa Cruz de Juventino Rosas	\$4,631,657.00
P2933 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Cortázar	\$9,799,271.00
P2934 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Tarimoro	\$11,508,513.00
P2935 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Comonfort	\$10,261,576.00
P2936 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Villagrán	\$615,286.00
P2937 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Apaseo El Alto	\$7,516,747.00
P2938 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Apaseo el Grande	\$16,325,339.00
P2939 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Acámbaro	\$11,574,194.00
P2940 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Salvatierra	\$14,442,431.00
P2941 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Coroneo	\$4,622,335.00
P2942 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Santiago Maravatio	\$4,311,926.00
P2943 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Tarandacua	\$6,373,024.00
P2944 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Jerécuaro	\$8,342,191.00
P2945 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Salamanca	\$18,721,596.00
P2946 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Valle de Santiago	\$9,973,957.00
P2947 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Yuriríra	\$11,378,686.00
P2948 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Uriangato	\$2,315,486.00
P2949 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Moroleón	\$4,652,052.00
P2950 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Irapuato	\$39,754,947.00
P2951 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Abasolo	\$4,875,780.00
P2952 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Cuernavaca	\$1,659,899.00
P2953 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Guáimaro	\$53,194.00
P2954 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Pueblo Nuevo	\$1,623,565.00
P2955 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Pénjamo	\$15,191,335.00
P2956 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio León	\$75,100,947.00
P2957 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Silao	\$14,334,871.00
P2958 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Romita	\$5,608,700.00
P2959 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio San Francisco del Rincón	\$15,958,269.00
P2960 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Purísima del Rincón	\$13,189,301.00
P2961 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Cd. Manuel Doblado	\$3,937,239.00
P2964 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Santa Catarina	\$863,504.00
P2965 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Jaral del Progreso	\$6,938,920.00
P2969 Mantenimiento y conservación en Unidades Médicas de Segundo Nivel de atención	\$73,340,962.00
P2970 Mantenimiento y conservación en Unidades Médicas de Primer Nivel de atención	\$13,346,030.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	\$2,868,133,680.00
30 Administración Paraestatal	\$60,000,000.00
3009 - Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$60,000,000.00
Q0039 Agua y Drenaje para Localidades Suburbanas	\$10,000,000.00
Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural	\$13,000,000.00
Q0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales	\$29,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
Q2652 Mejoramiento de la Calidad del Agua	\$8,000,000.00
Administración Central	\$287,650,867.00
05 - Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$287,650,867.00
Q0249 Vive Mejor con Impulso	\$70,000,000.00
Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas	\$10,000,000.00
Q0251 Servicios Básicos Gto.	\$138,000,000.00
Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad	\$69,650,867.00
Ramos Generales	\$2,520,482,813.00
33 - Aportaciones para Los Municipios	\$2,520,482,813.00
R0026 Aportaciones Infraestructura	\$2,520,482,813.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$4,078,089,748.00
Ramos Generales	\$4,078,089,748.00
33 - Aportaciones para Los Municipios	\$4,078,089,748.00
R0027 Fortalecimiento a Municipios	\$4,078,089,748.00
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)	\$267,194,492.00
Administración Central	\$152,335,075.10
07 - Secretaría de Seguridad Pública	\$152,335,075.10
Q0266 Equipamiento a Corporaciones Policiales Municipales	\$13,860,000.00
Q0273 Equipamiento a Centros Estatales de Readaptación Social	\$18,939,200.00
Q0274 Fortalecimiento en Equipamiento del Centro de Internación para Adolescentes León	\$2,128,001.00
Q0275 Fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad Pública	\$13,595,500.00
Q0497 Fortalecimiento al Sistema Nacional de Información	\$1,170,000.00
Q2158 Fortalecimiento a las Corporaciones de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.	\$22,307,374.10
Q2730 Fortalecimiento de la Seguridad en el Sistema Penitenciario	\$34,335,000.00
Q3041 Construcción de Edificios de Seguridad Pública Municipales	\$10,000,000.00
Q3330 Capacitación de elementos de seguridad pública y custodia	\$36,000,000.00
Organismos Autónomos	\$114,859,416.90
AU08 - Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$114,859,416.90
Q3105 Profesionalización del Ministerio Público y Servicios Periciales	\$1,024,800.64
Q3107 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$26,301,548.28
Q3109 Academia de Policía Ministerial	\$1,864,686.70
Q3110 Fortalecimiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado	\$400,000.00
Q3112 Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal	\$85,268,381.28
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	\$1,929,643,027.00
30 Administración Paraestatal	\$53,000,000.00
3009 - Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$53,000,000.00
Q0039 Agua y Drenaje para Localidades Suburbanas	\$7,000,000.00
Q0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	\$15,000,000.00
Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural	\$7,000,000.00
Q0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales	\$15,000,000.00
Q0046 Con Agua para Zonas Urbanas	\$9,000,000.00
Administración Central	\$684,885,000.00
05 - Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$87,500,000.00
Q0253 Centros de Impulso Social (A cada Lugar su Bienestar)	\$52,500,000.00
Q0254 Vivo los espacios de Mi Colonia	\$35,000,000.00
07 - Secretaría de Seguridad Pública	\$18,000,000.00
Q0281 Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Penitenciaria de Acámbaro	\$3,000,000.00
Q0287 Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Penitenciaria Valle de Santiago	\$10,000,000.00
Q0288 Centro de Internación para Adolescentes	\$5,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
10 - Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$10,000,000.00
Q0328 Modernización de los Centros de Abasto	\$5,000,000.00
Q0732 Libramiento Ferroviario de Celaya	\$5,000,000.00
20 - Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$569,385,000.00
Q0205 Conservación Rutinaria y Preventiva de la Red Estatal de Carreteras Pavimentadas	\$481,885,000.00
Q0206 Estabilización de Taludes de la Carretera Cañada de Moreno - Xichú	\$5,000,000.00
Q0208 Rehabilitación y Conservación de Puentes en el Estado de Guanajuato	\$5,000,000.00
Q0224 Autopista Guanajuato - Silao	\$4,000,000.00
Q0228 Camino de Acceso a Atarjea	\$28,000,000.00
Q0245 Rehabilitación de Caminos Rurales para el Rally Guanajuato México	\$16,000,000.00
Q0246 Puentes Peatonales en el Boulevard Euquerio Guerrero de la Ciudad de Guanajuato	\$5,000,000.00
Q3062 Puente Peatonal Arq. Ernesto Brunel sobre el Río Laja, en Cortázar	\$14,000,000.00
Q3126 Construcción del Camino La Noria - Palomas, en Xichú	\$8,000,000.00
Q3312 Estabilización de Taludes Zona León	\$1,000,000.00
Q3314 Estabilización de Taludes Zona Dolores Hidalgo	\$1,500,000.00
Organismos Autónomos	\$38,700,000.00
AU08 - Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$38,700,000.00
Q3108 Ampliación de la Fiscalía Regional -C-	\$20,000,000.00
Q3111 Centro de Procuración de Justicia en el municipio de Purísima del Rincón	\$7,200,000.00
Q3114 Archivo General de Concentración en León	\$10,000,000.00
Q3115 Estacionamiento del Complejo Miguel Hidalgo, Guanajuato	\$1,500,000.00
Ramos Generales	\$1,153,058,027.00
24 - Deuda Pública	\$1,153,058,027.00
R0006 BBVA BANCOMER - ART. 3 - 2009	\$140,960,655.26
R0007 HSBC - ART. 3 - 2010	\$21,759,405.31
R0009 BANAMEX - ART. 3 - 2007	\$46,691,284.94
R0011 BBVA BANCOMER - ART. 3 - 2007	\$46,685,535.70
R0015 BANOBRAS FESI	\$104,476,432.75
R0028 Banamex 2016	\$406,296,770.31
R0045 BBVA Bancomer 2018	\$386,187,942.73
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	\$392,659,217.00
30 Administración Paraestatal	\$392,659,217.00
3027 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	\$275,195,955.00
G1184 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios del Conalep	\$15,726,308.00
G1185 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Acámbaro	\$13,477,785.00
G1186 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Celaya	\$28,551,738.00
G1187 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Cortázar	\$17,793,226.00
G1188 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Irapuato	\$22,390,756.00
G1189 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Felipe Benicio Martínez Chapa	\$20,155,565.00
G1190 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel León II	\$19,320,428.00
G1191 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Moroleón	\$10,429,156.00
G1192 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Pénjamo	\$12,837,606.00
G1193 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Salvatierra	\$14,634,409.00
G1194 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel San José Iturbide	\$15,021,441.00
G1195 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Silao	\$15,780,007.00
G1196 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Valle de Santiago	\$18,705,508.00
G1197 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel San Felipe	\$9,598,758.00
G1198 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel León III	\$11,248,693.00
G1199 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Salamanca	\$9,400,885.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
G1200 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Irapuato II	\$10,175,486.00
P2610 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Pénjamo	\$336,000.00
P2611 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Moroleón	\$19,400.00
P2614 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura y Equipo Conalep plantel Pénjamo	\$300,000.00
P2618 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Salvatierra	\$181,368.00
P2649 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Acámbaro	\$154,800.00
P2654 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Celaya	\$99,540.00
P2655 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Cortázar	\$130,000.00
P2656 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura y Equipo Conalep plantel Celaya	\$1,025,000.00
P2715 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel San Felipe	\$129,000.00
P2717 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Irapuato	\$111,000.00
P2741 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel San José Iturbide	\$144,000.00
P2746 Capacitación y certificación de competencias ocupacionales del CONALEP, CAST	\$7,318,092.00
3035 - Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$117,463,262.00
G1025 Administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios del INAEBA	\$19,428,871.18
G1026 Atención de asuntos jurídicos del Inaeba.	\$1,722,454.50
G1033 Planeación estratégica del Inaeba.	\$2,975,806.22
G1237 Tecnologías de la información y conectividad.	\$3,546,415.94
G2019 Dirección estratégica del Inaeba.	\$551,955.65
P0666 Capacitación a figuras Institucionales y Solidarias.	\$2,103,938.54
P0667 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Oeste	\$35,989,001.29
P0668 Acreditación y Certificación de los servicios educativos del Inaeba.	\$1,872,912.88
P3019 Incorporación de jóvenes y adultos.	\$631,872.23
P3127 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Este	\$25,922,142.39
P3128 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Centro.	\$22,717,891.18
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$1,345,875,635.00
30 Administración Paraestatal	\$1,010,373,977.00
3004 - Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	\$598,370,681.00
Q2398 Apoyos Mayores GTO	\$88,370,681.00
Q3181 Asistencia Alimentaria GTO	\$510,000,000.00
3041 - Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	\$412,003,296.00
Q0303 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$412,003,296.00
Administración Central	\$335,501,658.00
09 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$304,663,193.00
Q2154 FAM Educación Superior	\$304,663,193.00
11 - Secretaría de Educación	\$30,838,465.00
Q0397 FAM Educación Media Superior	\$30,838,465.00
Total	\$31,367,703,031.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 13. Clasificación por objeto de gasto general del Presupuesto de Egresos

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
1000 - Servicios Personales	\$28,235,053,745.83
1100 - Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$10,414,998,934.95
1110 - Dietas	\$0.00
1120 - Haberes	\$0.00
1130 - Sueldos base al personal permanente	\$10,414,998,934.95
1140 - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
1200 - Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$656,952,048.86
1210 - Honorarios asimilables a salarios	\$242,298,335.65
1220 - Sueldos base al personal eventual	\$414,167,029.21
1230 - Retribuciones por servicios de carácter social	\$486,684.00
1240 - Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300 - Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$4,905,950,993.84
1310 - Primas por años de servicios efectivos prestados	\$74,927,918.06
1320 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$3,114,573,233.26
1330 - Horas extraordinarias	\$4,200,000.00
1340 - Compensaciones	\$1,697,249,842.52
1350 - Sobre haberes	\$0.00
1360 - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
1370 - Honorarios especiales	\$15,000,000.00
1380 - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
1400 - Seguridad Social	\$2,680,756,407.59
1410 - Aportaciones de seguridad social	\$2,071,087,275.26
1420 - Aportaciones a fondos de vivienda	\$286,660,769.67
1430 - Aportaciones al sistema para el retiro	\$116,750,229.88
1440 - Aportaciones para seguros	\$206,258,132.78
1500 - Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$7,058,271,833.86
1510 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$0.00
1520 - Indemnizaciones	\$0.00
1530 - Prestaciones y haberes de retiro	\$461,037,699.62
1540 - Prestaciones contractuales	\$5,318,841,604.59
1550 - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$8,479,691.44
1590 - Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,269,912,838.21
1600 - Previsiones	\$1,394,229,730.66
1610 - Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$1,394,229,730.66
1700 - Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$1,123,893,796.07
1710 - Estímulos	\$1,123,893,796.07
1720 - Recompensas	\$0.00
2000 - Materiales y Suministros	\$777,359,394.42
2100 - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$202,260,858.88
2110 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$22,059,937.77
2120 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$5,614,773.44
2130 - Material estadístico y geográfico	\$63,475.00
2140 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$52,168,726.29
2150 - Material impreso e información digital	\$29,072,476.63
2160 - Material de limpieza	\$16,203,147.78
2170 - Materiales y útiles de enseñanza	\$39,846,865.47
2180 - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$37,231,456.50



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
2200 - Alimentos y Utensilios	\$178,631,952.14
2210 - Productos alimenticios para personas	\$177,548,525.20
2220 - Productos alimenticios para animales	\$385,000.00
2230 - Utensilios para el servicio de alimentación	\$698,426.94
2300 - Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$654,000.00
2310 - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$454,000.00
2320 - Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
2330 - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
2340 - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$50,000.00
2350 - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
2360 - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
2370 - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$100,000.00
2380 - Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
2390 - Otros productos adquiridos como materia prima	\$50,000.00
2400 - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$14,597,699.07
2410 - Productos minerales no metálicos	\$473,643.00
2420 - Cemento y productos de concreto	\$431,094.00
2430 - Cal, yeso y productos de yeso	\$330,699.00
2440 - Madera y productos de madera	\$355,100.23
2450 - Vidrio y productos de vidrio	\$110,127.50
2460 - Material eléctrico y electrónico	\$3,862,750.90
2470 - Artículos metálicos para la construcción	\$2,021,282.57
2480 - Materiales complementarios	\$4,265,525.91
2490 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,747,475.96
2500 - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$14,709,920.09
2510 - Productos químicos básicos	\$1,787,000.00
2520 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$120,500.00
2530 - Medicinas y productos farmacéuticos	\$9,777,398.23
2540 - Materiales, accesorios y suministros médicos	\$1,550,875.00
2550 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$214,600.00
2560 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$1,233,575.22
2590 - Otros productos químicos	\$25,971.64
2600 - Consumibles, Lubricantes y Aditivos	\$234,954,487.98
2610 - Combustibles, lubricantes y aditivos	\$234,950,987.98
2620 - Carbón y sus derivados	\$3,500.00
2700 - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$57,971,372.42
2710 - Vestuario y uniformes	\$41,058,363.82
2720 - Prendas de seguridad y protección personal	\$8,281,462.61
2730 - Artículos deportivos	\$7,718,665.99
2740 - Productos textiles	\$563,880.00
2750 - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$349,000.00
2800 - Materiales y Suministros para Seguridad	\$53,252,297.80
2810 - Sustancias y materiales explosivos	\$0.00
2820 - Materiales de seguridad pública	\$9,388,580.00
2830 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$43,863,717.80
2900 - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$20,326,806.04
2910 - Herramientas menores	\$2,914,395.95
2920 - Refacciones y accesorios menores de edificios	\$668,093.66
2930 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$584,562.41



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
2940 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$12,082,763.92
2950 - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$55,500.00
2960 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$688,542.01
2970 - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$100,000.00
2980 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$1,809,994.51
2990 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$1,422,953.58
3000 - Servicios Generales	\$4,044,207,077.34
3100 - Servicios Básicos	\$332,832,321.89
3110 - Energía eléctrica	\$169,420,960.25
3120 - Gas	\$1,072,585.00
3130 - Agua	\$23,504,099.38
3140 - Telefonía tradicional	\$19,984,942.57
3150 - Telefonía celular	\$2,148,550.75
3160 - Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$11,845,554.56
3170 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$93,373,149.58
3180 - Servicios postales y telegráficos	\$11,482,479.80
3190 - Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
3200 - Servicios de Arrendamiento	\$228,676,433.34
3210 - Arrendamiento de terrenos	\$5,109,167.91
3220 - Arrendamiento de edificios	\$87,650,447.24
3230 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,083,971.80
3240 - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3250 - Arrendamiento de equipo de transporte	\$9,028,109.09
3260 - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$3,818,839.23
3270 - Arrendamiento de activos intangibles	\$110,523,526.67
3280 - Arrendamiento financiero	\$0.00
3290 - Otros arrendamientos	\$11,462,371.40
3300 - Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,901,138,853.19
3310 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$13,923,540.00
3320 - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$1,450,000.00
3330 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$224,229,596.50
3340 - Servicios de capacitación	\$121,569,780.32
3350 - Servicios de investigación científica y desarrollo	\$19,947,656.20
3360 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$76,425,432.22
3370 - Servicios de protección y seguridad	\$744,000,000.00
3380 - Servicios de vigilancia	\$95,256,541.95
3390 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$604,336,306.00
3400 - Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$220,103,957.57
3410 - Servicios financieros y bancarios	\$82,020,515.86
3420 - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$7,174,060.10
3430 - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$910,989.91
3440 - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$6,300.00
3450 - Seguro de bienes patrimoniales	\$127,278,907.20
3460 - Almacenaje, envase y embalaje	\$273,400.00
3470 - Fletes y maniobras	\$2,286,699.50
3480 - Comisiones por ventas	\$150,000.00
3490 - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$3,085.00
3500 - Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$356,010,511.72
3510 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$91,731,236.28
3520 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y	\$4,668,246.69



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
recreativo	
3530 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$60,704,495.58
3540 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$142,308.00
3550 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$94,787,141.69
3560 - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$263,000.00
3570 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$30,811,771.11
3580 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$64,802,932.56
3590 - Servicios de jardinería y fumigación	\$8,099,379.81
3600 - Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$201,549,013.38
3610 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3611 - Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	\$113,902,157.27
3612 - Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	\$55,563,902.10
3620 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
3630 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$3,212,000.00
3640 - Servicios de revelado de fotografías	\$39,000.00
3650 - Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$2,512,653.61
3660 - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$22,976,700.40
3690 - Otros servicios de información	\$3,342,600.00
3700 - Servicios de Traslado y Viáticos	\$38,255,603.34
3710 - Pasajes aéreos	\$11,905,044.54
3720 - Pasajes terrestres	\$8,822,157.30
3730 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
3740 - Autotransporte	\$0.00
3750 - Viáticos en el país	\$10,201,200.59
3760 - Viáticos en el extranjero	\$1,976,900.00
3770 - Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
3780 - Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
3790 - Otros servicios de traslado y hospedaje	\$5,350,300.91
3800 - Servicios Oficiales	\$184,210,930.25
3810 - Gastos de ceremonial	\$39,108,554.92
3820 - Gastos de orden social y cultural	\$27,830,608.29
3830 - Congresos y convenciones	\$59,662,283.55
3840 - Exposiciones	\$22,173,129.00
3850 - Gastos de representación	\$35,436,354.49
3900 - Otros Servicios Generales	\$581,429,452.66
3910 - Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
3920 - Impuestos y derechos	\$6,759,323.15
3930 - Impuestos y derechos de importación	\$10,000.00
3940 - Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$41,803,887.91
3950 - Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3960 - Otros gastos por responsabilidades	\$182,167.00
3970 - Utilidades	\$0.00
3980 - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$532,197,054.51
3990 - Otros servicios generales	\$477,020.09
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$32,695,683,073.89
4100 - Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$28,685,424,319.97
4110 - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4111 - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios personales	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4112 - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para materiales y suministros	\$0.00
4113 - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios generales	\$0.00
4114 - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4115 - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4116 - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para inversión pública	\$0.00
4117 - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4118 - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4119 - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4120 - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4121 - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$455,179,734.00
4122 - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$21,113,205.00
4123 - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$138,195,534.00
4124 - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$30,126,670.00
4125 - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$13,892,867.00
4126 - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversión pública	\$0.00
4127 - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4128 - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4129 - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$44,073,948.00
4130 - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4131 - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$1,475,378,521.00
4132 - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$75,331,977.00
4133 - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$243,391,310.00
4134 - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$8,921,332.00
4135 - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$46,700,600.00
4136 - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$500,000.00
4137 - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$3,000,000.00
4138 - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4139 - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4140 - Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos	\$0.00
4141 - Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$5,557,117,645.37
4142 - Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$275,895,870.53
4143 - Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$579,449,952.55
4144 - Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$194,191,945.65
4145 - Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$150,218,862.87
4146 - Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para inversión pública	\$38,700,000.00
4147 - Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$26,964,025.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4148 - Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4149 - Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4150 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4151 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	\$10,678,650,940.78
4152 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$2,080,284,703.20
4153 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	\$2,094,925,390.66
4154 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$3,414,607,637.95
4155 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$97,102,179.79
4156 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	\$661,024,115.64
4157 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$216,453,175.34
4158 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$42,801,295.06
4159 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4160 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4161 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	\$6,754,911.58
4162 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$463,969.00
4163 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	\$3,759,284.00
4164 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4165 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4166 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversión pública	\$0.00
4167 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$252,717.00
4168 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4169 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4170 - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
4180 - Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4190 - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$10,000,000.00
4200 - TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$272,961,837.78
4210 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4211 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto corriente	\$259,875,875.61
4212 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de capital	\$424,901,658.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4220 - Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4221 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto corriente	\$0.00
4222 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto de capital	\$0.00
4230 - Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4240 - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$0.00
4241 - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente	\$225,953,650.00
4242 - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	\$1,362,230,654.17
4250 - Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
4300 - Subsidios y Subvenciones	\$732,218,104.05
4310 - Subsidios a la producción	\$405,072,358.25
4320 - Subsidios a la distribución	\$109,305,717.80
4330 - Subsidios a la inversión	\$217,840,028.00
4340 - Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$0.00
4350 - Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
4360 - Subsidios a la vivienda	\$0.00
4370 - Subvenciones al consumo	\$0.00
4380 - Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
4390 - Otros subsidios	\$0.00
4400 - Ayudas Sociales	\$710,341,942.09
4410 - Ayudas sociales a personas	\$159,780,299.83
4420 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$108,176,767.94
4430 - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$86,195,109.07
4440 - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$48,894,614.75
4450 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$307,295,150.50
4460 - Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
4470 - Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00
4480 - Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
4500 - Pensiones y Jubilaciones	\$294,591,870.00
4510 - Pensiones	\$0.00
4520 - Jubilaciones	\$294,591,870.00
4590 - Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00
4600 - Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
4610 - Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620 - Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630 - Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640 - Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4650 - Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4660 - Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
4690 - Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
4700 - Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
4710 - Transferencias por obligación de ley	\$0.00
4800 - Donativos	\$0.00
4810 - Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
4820 - Donativos a entidades federativas	\$0.00
4830 - Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
4840 - Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
4850 - Donativos internacionales	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4900 - Transferencias al Exterior	\$145,000.00
4910 - Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
4920 - Transferencias para organismos internacionales	\$145,000.00
4930 - Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$575,958,498.00
5100 - Mobiliario y Equipo de Administración	\$157,279,926.40
5110 - Muebles de oficina y estantería	\$11,196,284.49
5120 - Muebles, excepto de oficina y estantería	\$837,500.00
5130 - Bienes artísticos, culturales y científicos	\$350,000.00
5140 - Objetos de valor	\$0.00
5150 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$136,270,394.35
5190 - Otros mobiliarios y equipos de administración	\$8,625,747.56
5200 - Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$26,094,858.18
5210 - Equipos y aparatos audiovisuales	\$2,523,756.84
5220 - Aparatos deportivos	\$300,000.00
5230 - Cámaras fotográficas y de video	\$2,887,101.34
5290 - Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	\$20,384,000.00
5300 - Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$749,000.00
5310 - Equipo médico y de laboratorio	\$637,000.00
5320 - Instrumental médico y de laboratorio	\$112,000.00
5400 - Vehículos y Equipo de Transporte	\$135,185,200.00
5410 - Vehículos y equipo terrestre	\$114,885,200.00
5420 - Carrocerías y remolques	\$0.00
5430 - Equipo aeroespacial	\$0.00
5440 - Equipo ferroviario	\$0.00
5450 - Embarcaciones	\$0.00
5490 - Otros equipos de transporte	\$20,300,000.00
5500 - Equipo de Defensa y Seguridad	\$5,513,200.00
5510 - Equipo de defensa y seguridad	\$5,513,200.00
5600 - Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$210,458,013.42
5610 - Maquinaria y equipo agropecuario	\$5,658,543.52
5620 - Maquinaria y equipo industrial	\$215,000.00
5630 - Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
5640 - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$1,910,800.00
5650 - Equipo de comunicación y telecomunicación	\$78,307,461.00
5660 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$111,869,358.30
5670 - Herramientas y máquinas-herramienta	\$1,985,415.00
5690 - Otros equipos	\$10,511,435.60
5700 - Activos Biológicos	\$0.00
5710 - Bovinos	\$0.00
5720 - Porcinos	\$0.00
5730 - Aves	\$0.00
5740 - Ovinos y caprinos	\$0.00
5750 - Peces y acuicultura	\$0.00
5760 - Equinos	\$0.00
5770 - Especies menores y de zoológico	\$0.00
5780 - Árboles y plantas	\$0.00
5790 - Otros activos biológicos	\$0.00
5800 - Bienes Inmuebles	\$40,500,000.00
5810 - Terrenos	\$40,500,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5820 - Viviendas	\$0.00
5830 - Edificios no residenciales	\$0.00
5890 - Otros bienes inmuebles	\$0.00
5900 - Activos Intangibles	\$178,300.00
5910 - Software	\$175,000.00
5920 - Patentes	\$0.00
5930 - Marcas	\$3,300.00
5940 - Derechos	\$0.00
5950 - Concesiones	\$0.00
5960 - Franquicias	\$0.00
5970 - Licencias informáticas e intelectuales	\$0.00
5980 - Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
5990 - Otros activos intangibles	\$0.00
6000 - Inversión Pública	\$1,091,270,000.00
6100 - Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$1,006,070,000.00
6110 - Edificación habitacional	\$0.00
6120 - Edificación no habitacional	\$242,000,000.00
6130 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6140 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6150 - Construcción de vías de comunicación	\$764,070,000.00
6160 - Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6170 - Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6190 - Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6200 - Obra Pública en Bienes Propios	\$85,200,000.00
6210 - Edificación habitacional	\$0.00
6220 - Edificación no habitacional	\$85,200,000.00
6230 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6240 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6250 - Construcción de vías de comunicación	\$0.00
6260 - Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6270 - Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6290 - Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6300 - Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
6310 - Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
6320 - Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
7000 - Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$2,844,709,002.64
7100 - Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7110 - Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7120 - Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7200 - Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
7210 - Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7220 - Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7230 - Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
de política económica	
7240 - Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00
7250 - Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$0.00
7260 - Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00
7270 - Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7280 - Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7290 - Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7300 - Compra de Títulos y Valores	\$0.00
7310 - Bonos	\$0.00
7320 - Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
7330 - Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7340 - Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
7350 - Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7390 - Otros valores	\$0.00
7400 - Concesión de Préstamos	\$0.00
7410 - Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7420 - Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7430 - Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7440 - Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00
7450 - Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
7460 - Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
7470 - Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7480 - Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7490 - Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7500 - Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$523,344,122.00
7511 - Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7512 - Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo para Gasto de Capital	\$523,344,122.00
7520 - Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530 - Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540 - Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00
7550 - Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
7560 - Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
7570 - Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
7580 - Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
7590 - Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
7600 - Otras Inversiones Financieras	\$0.00
7610 - Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00
7620 - Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
7900 - Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$2,321,364,880.64
7910 - Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
7920 - Contingencias socioeconómicas	\$0.00
7930 - Erogaciones Complementarias	\$0.00
7990 - Otras erogaciones especiales	\$2,321,364,880.64
7901 - Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$0.00
7991 - Erogaciones Complementarias	\$0.00
8000 - Participaciones y Aportaciones	\$15,521,402,634.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
8100 - Participaciones	\$8,922,830,073.00
8110 - Fondo general de participaciones	\$0.00
8120 - Fondo de fomento municipal	\$0.00
8130 - Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00
8131 - Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo General de Participaciones	\$5,805,110,283.00
8132 - Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fomento Municipal	\$1,536,156,726.00
8133 - Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	\$0.00
8134 - Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto especial sobre producción y servicios	\$158,795,528.00
8135 - Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto sobre automóviles nuevos	\$94,605,908.00
8136 - Participaciones de las entidades federativas a los municipios de Derechos por expedición y refrendo de licencias de alcoholes	\$12,369,918.00
8137 - Participaciones de las entidades federativas a los municipios del IEPS – gasolina y diésel	\$194,409,629.00
8138 - Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fiscalización (FOFIES)	\$479,488,006.00
8139 - Fondo ISR Participable	\$641,894,075.00
8140 - Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	\$0.00
8150 - Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
8160 - Convenios de colaboración administrativa	\$0.00
8300 - Aportaciones	\$6,598,572,561.00
8310 - Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	\$0.00
8320 - Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
8330 - Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$6,598,572,561.00
8340 - Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	\$0.00
8350 - Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00
8500 - Convenios	\$0.00
8510 - Convenios de reasignación	\$0.00
8520 - Convenios de descentralización	\$0.00
8530 - Otros convenios	\$0.00
9000 - Deuda Pública	\$1,515,199,824.88
9100 - Amortización de la Deuda Pública	\$788,019,363.63
9110 - Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$788,019,363.63
9120 - Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
9130 - Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9140 - Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9150 - Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	\$0.00
9160 - Amortización de la deuda bilateral	\$0.00
9170 - Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	\$0.00
9180 - Amortización de arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9200 - Intereses de la Deuda Pública	\$726,978,861.25
9210 - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$726,978,861.25
9220 - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
9230 - Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9240 - Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9250 - Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	\$0.00
9260 - Intereses de la deuda bilateral	\$0.00
9270 - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	\$0.00
9280 - Intereses por arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9300 - Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
9310 - Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
9320 - Comisiones de la deuda pública externa	\$0.00
9400 - Gastos de la Deuda Pública	\$201,600.00
9410 - Gastos de la deuda pública interna	\$201,600.00
9420 - Gastos de la deuda pública externa	\$0.00
9500 - Costo por Coberturas	\$0.00
9510 - Costos por coberturas	\$0.00
9600 - Apoyos Financieros	\$0.00
9610 - Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
9620 - Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900 - Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
9910 - ADEFAS	\$0.00
Total	\$87,300,843,251.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 14. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos. Poder Legislativo y Poder Judicial

Poder Legislativo

Asignación Presupuestal para Poder Legislativo	Importe
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$455,179,734.00
4122 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$21,113,205.00
4123 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$138,195,534.00
4124 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$30,126,670.00
4125 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$13,892,867.00
4129 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$44,073,948.00
Total	\$702,581,958.00

Poder Judicial

Asignación Presupuestal para:	Importe
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$1,475,378,521.00
4132 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$75,331,977.00
4133 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$243,391,310.00
4134 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$8,921,332.00
4135 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$46,700,600.00
4136 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$500,000.00
4137 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$3,000,000.00
Total	\$1,853,223,740.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 15. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos. Organismos Autónomos

AU01 Universidad de Guanajuato		Importe
4141	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$2,704,363,832.81
4142	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$55,342,936.67
4143	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$100,163,926.20
Total		\$2,859,870,695.68

AU02 Tribunal de Justicia Administrativa		Importe
4141	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$122,250,140.36
4142	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$2,693,386.70
4143	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$21,475,006.13
4145	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1,232,346.84
Total		\$147,650,880.03

AU03 Procuraduría de los Derechos Humanos		Importe
4141	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$80,083,716.00
4142	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$4,310,579.00
4143	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$32,586,925.00
4144	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$250,000.00
4145	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$650,000.00
Total		\$117,881,220.00

AU04 Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato		Importe
4141	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$48,371,812.00
4142	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$2,526,364.99
4143	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$8,235,549.01
4144	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$35,000.00
4145	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1,147,000.00
Total		\$60,315,726.00

AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato		Importe
4141	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$182,730,316.64
4142	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$10,465,343.68
4143	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$55,816,383.62
4144	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para	\$155,991,217.79



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato		Importe
	asignaciones, subsidios y otras ayudas	
4145	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$7,132,713.09
Total		\$412,135,974.82

AU07 - Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato		Importe
4141	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$30,530,405.15
4142	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$1,521,197.24
4143	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$16,117,354.70
4144	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$211,702.86
4145	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$950,000.00
4147	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$1,200,000.00
Total		\$50,530,659.95

AU08 - Fiscalía General del Estado de Guanajuato		Importe
4141	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$2,388,787,422.41
4142	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$199,036,062.25
4143	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$345,054,807.89
4144	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$37,704,025.00
4145	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$139,106,802.94
4146	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para inversión pública	\$38,700,000.00
4147	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$25,764,025.00
Total		\$3,174,153,145.49



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 16. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos. Poder Ejecutivo

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
1000 Servicios Personales	\$28,235,053,745.83
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$10,414,998,934.95
1110 Dietas	\$0.00
1120 Haberes	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$10,414,998,934.95
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$656,952,048.86
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$242,298,335.65
1220 Sueldos base al personal eventual	\$414,167,029.21
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	\$486,684.00
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$4,905,950,993.84
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$74,927,918.06
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$3,114,573,233.26
1330 Horas extraordinarias	\$4,200,000.00
1340 Compensaciones	\$1,697,249,842.52
1350 Sobre haberes	\$0.00
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
1370 Honorarios especiales	\$15,000,000.00
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
1400 Seguridad Social	\$2,680,756,407.59
1410 Aportaciones de seguridad social	\$2,071,087,275.26
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$286,660,769.67
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$116,750,229.88
1440 Aportaciones para seguros	\$206,258,132.78
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$7,058,271,833.86
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$0.00
1530 Prestaciones y haberes de retiro	\$461,037,699.62
1540 Prestaciones contractuales	\$5,318,841,604.59
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$8,479,691.44
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,269,912,838.21
1600 Previsiones	\$1,394,229,730.66
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$1,394,229,730.66
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$1,123,893,796.07
1710 Estímulos	\$1,123,893,796.07
1720 Recompensas	\$0.00
2000 Materiales y Suministros	\$777,359,394.42
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$202,260,858.88
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$22,059,937.77
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$5,614,773.44
2130 Material estadístico y geográfico	\$63,475.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$52,168,726.29
2150 Material impreso e información digital	\$29,072,476.63
2160 Material de limpieza	\$16,203,147.78
2170 Materiales y útiles de enseñanza	\$39,846,865.47
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$37,231,456.50



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
2200 Alimentos y Utensilios	\$178,631,952.14
2210 Productos alimenticios para personas	\$177,548,525.20
2220 Productos alimenticios para animales	\$385,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$698,426.94
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$654,000.00
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$454,000.00
2320 Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
2330 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$50,000.00
2350 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
2360 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
2370 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$100,000.00
2380 Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	\$50,000.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$14,597,699.07
2410 Productos minerales no metálicos	\$473,643.00
2420 Cemento y productos de concreto	\$431,094.00
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$330,699.00
2440 Madera y productos de madera	\$355,100.23
2450 Vidrio y productos de vidrio	\$110,127.50
2460 Material eléctrico y electrónico	\$3,862,750.90
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$2,021,282.57
2480 Materiales complementarios	\$4,265,525.91
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,747,475.96
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$14,709,920.09
2510 Productos químicos básicos	\$1,787,000.00
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$120,500.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$9,777,398.23
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$1,550,875.00
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$214,600.00
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$1,233,575.22
2590 Otros productos químicos	\$25,971.64
2600 Consumibles, Lubricantes y Aditivos	\$234,954,487.98
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$234,950,987.98
2620 Carbón y sus derivados	\$3,500.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$57,971,372.42
2710 Vestuario y uniformes	\$41,058,363.82
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$8,281,462.61
2730 Artículos deportivos	\$7,718,665.99
2740 Productos textiles	\$563,880.00
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$349,000.00
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	\$53,252,297.80
2810 Sustancias y materiales explosivos	\$0.00
2820 Materiales de seguridad pública	\$9,388,580.00
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$43,863,717.80
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$20,326,806.04
2910 Herramientas menores	\$2,914,395.95
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$668,093.66
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$584,562.41
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$12,082,763.92



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$55,500.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$688,542.01
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$100,000.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$1,809,994.51
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$1,422,953.58
3000 Servicios Generales	\$4,044,207,077.34
3100 Servicios Básicos	\$332,832,321.89
3110 Energía eléctrica	\$169,420,960.25
3120 Gas	\$1,072,585.00
3130 Agua	\$23,504,099.38
3140 Telefonía tradicional	\$19,984,942.57
3150 Telefonía celular	\$2,148,550.75
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$11,845,554.56
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$93,373,149.58
3180 Servicios postales y telegráficos	\$11,482,479.80
3190 Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
3200 Servicios de Arrendamiento	\$228,676,433.34
3210 Arrendamiento de terrenos	\$5,109,167.91
3220 Arrendamiento de edificios	\$87,650,447.24
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,083,971.80
3240 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$9,028,109.09
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$3,818,839.23
3270 Arrendamiento de activos intangibles	\$110,523,526.67
3280 Arrendamiento financiero	\$0.00
3290 Otros arrendamientos	\$11,462,371.40
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,901,138,853.19
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$13,923,540.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$1,450,000.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$224,229,596.50
3340 Servicios de capacitación	\$0.00
3350 Servicios de investigación científica y desarrollo	\$19,947,656.20
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$76,425,432.22
3370 Servicios de protección y seguridad	\$744,000,000.00
3380 Servicios de vigilancia	\$95,256,541.95
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$604,336,306.00
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$220,103,957.57
3410 Servicios financieros y bancarios	\$82,020,515.86
3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$7,174,060.10
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$910,989.91
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$6,300.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$127,278,907.20
3460 Almacenaje, envase y embalaje	\$273,400.00
3470 Fletes y maniobras	\$2,286,699.50
3480 Comisiones por ventas	\$150,000.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$3,085.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$356,010,511.72
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$91,731,236.28
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,668,246.69



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$60,704,495.58
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$142,308.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$94,787,141.69
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$263,000.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$30,811,771.11
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$64,802,932.56
3590 Servicios de jardinería y fumigación	\$8,099,379.81
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$201,549,013.38
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	\$113,902,157.27
3612 Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	\$55,563,902.10
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$3,212,000.00
3640 Servicios de revelado de fotografías	\$39,000.00
3650 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$2,512,653.61
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$22,976,700.40
3690 Otros servicios de información	\$3,342,600.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$38,255,603.34
3710 Pasajes aéreos	\$11,905,044.54
3720 Pasajes terrestres	\$8,822,157.30
3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
3740 Autotransporte	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$10,201,200.59
3760 Viáticos en el extranjero	\$1,976,900.00
3770 Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$5,350,300.91
3800 Servicios Oficiales	\$184,210,930.25
3810 Gastos de ceremonial	\$39,108,554.92
3820 Gastos de orden social y cultural	\$27,830,608.29
3830 Congresos y convenciones	\$59,662,283.55
3840 Exposiciones	\$22,173,129.00
3850 Gastos de representación	\$35,436,354.49
3900 Otros Servicios Generales	\$581,429,452.66
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
3920 Impuestos y derechos	\$6,759,323.15
3930 Impuestos y derechos de importación	\$10,000.00
3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$41,803,887.91
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3960 Otros gastos por responsabilidades	\$182,167.00
3970 Utilidades	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$532,197,054.51
3990 Otros servicios generales	\$477,020.09
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$23,317,339,073.92
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$19,307,080,320.00
4110 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4111 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios personales	\$0.00
4112 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para materiales y suministros	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4113 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios generales	\$0.00
4114 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4115 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4116 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para inversión pública	\$0.00
4117 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4118 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4119 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4120 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$0.00
4122 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$0.00
4123 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$0.00
4124 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4125 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4126 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversión pública	\$0.00
4127 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4128 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4129 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4130 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$0.00
4132 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$0.00
4133 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$0.00
4134 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4135 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4136 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$0.00
4137 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4138 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4139 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4140 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos	\$0.00
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$0.00
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$0.00
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$0.00
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4146 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para inversión pública	\$0.00
4147 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4148 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4149 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4150 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	\$10,678,650,940.78
4152 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$2,080,284,703.20
4153 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	\$2,094,925,390.66
4154 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$3,414,607,637.95
4155 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$97,102,179.79
4156 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	\$661,024,115.64
4157 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$216,453,175.34
4158 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$42,801,295.06
4159 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4160 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4161 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	\$6,754,911.58
4162 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$463,969.00
4163 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	\$3,759,284.00
4164 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4165 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4166 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversión pública	\$0.00
4167 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$252,717.00
4168 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4169 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4170 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
4180 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4190 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$10,000,000.00
4200 Transferencias al resto del Sector Público	\$2,272,961,837.78
4210 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4211 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto corriente	\$259,875,875.61
4212 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de capital	\$424,901,658.00
4220 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4221 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto corriente	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4222 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto de capital	\$0.00
4230 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4240 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$0.00
4241 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente	\$225,953,650.00
4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	\$1,362,230,654.17
4250 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	\$732,218,104.05
4310 Subsidios a la producción	\$405,072,358.25
4320 Subsidios a la distribución	\$109,305,717.80
4330 Subsidios a la inversión	\$217,840,028.00
4340 Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$0.00
4350 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
4360 Subsidios a la vivienda	\$0.00
4370 Subvenciones al consumo	\$0.00
4380 Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
4390 Otros subsidios	\$0.00
4400 Ayudas Sociales	\$710,341,942.09
4410 Ayudas sociales a personas	\$159,780,299.83
4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$108,176,767.94
4430 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$86,195,109.07
4440 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$48,894,614.75
4450 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$307,295,150.50
4460 Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
4470 Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00
4480 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
4500 Pensiones y Jubilaciones	\$294,591,870.00
4510 Pensiones	\$0.00
4520 Jubilaciones	\$294,591,870.00
4590 Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
4610 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4650 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4660 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
4690 Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
4700 Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
4710 Transferencias por obligación de ley	\$0.00
4800 Donativos	\$0.00
4810 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
4820 Donativos a entidades federativas	\$0.00
4830 Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
4840 Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
4850 Donativos internacionales	\$0.00
4900 Transferencias al Exterior	\$145,000.00
4910 Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
4920 Transferencias para organismos internacionales	\$145,000.00
4930 Transferencias para el sector privado externo	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$575,958,498.00
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	\$157,279,926.40
5110 Muebles de oficina y estantería	\$11,196,284.49
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	\$837,500.00
5130 Bienes artísticos, culturales y científicos	\$350,000.00
5140 Objetos de valor	\$0.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$136,270,394.35
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$8,625,747.56
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$26,094,858.18
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$2,523,756.84
5220 Aparatos deportivos	\$300,000.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$2,887,101.34
5290 Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	\$20,384,000.00
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$749,000.00
5310 Equipo médico y de laboratorio	\$637,000.00
5320 Instrumental médico y de laboratorio	\$112,000.00
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	\$135,185,200.00
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$114,885,200.00
5420 Carrocerías y remolques	\$0.00
5430 Equipo aeroespacial	\$0.00
5440 Equipo ferroviario	\$0.00
5450 Embarcaciones	\$0.00
5490 Otros equipos de transporte	\$20,300,000.00
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	\$5,513,200.00
5510 Equipo de defensa y seguridad	\$5,513,200.00
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$210,458,013.42
5610 Maquinaria y equipo agropecuario	\$5,658,543.52
5620 Maquinaria y equipo industrial	\$215,000.00
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$1,910,800.00
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$78,307,461.00
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$111,869,358.30
5670 Herramientas y máquinas herramienta	\$1,985,415.00
5690 Otros equipos	\$10,511,435.60
5700 Activos Biológicos	\$0.00
5710 Bovinos	\$0.00
5720 Porcinos	\$0.00
5730 Aves	\$0.00
5740 Ovinos y caprinos	\$0.00
5750 Peces y acuicultura	\$0.00
5760 Equinos	\$0.00
5770 Especies menores y de zoológico	\$0.00
5780 Árboles y plantas	\$0.00
5790 Otros activos biológicos	\$0.00
5800 Bienes Inmuebles	\$40,500,000.00
5810 Terrenos	\$40,500,000.00
5820 Viviendas	\$0.00
5830 Edificios no residenciales	\$0.00
5890 Otros bienes inmuebles	\$0.00
5900 Activos Intangibles	\$178,300.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5910 Software	\$175,000.00
5920 Patentes	\$0.00
5930 Marcas	\$3,300.00
5940 Derechos	\$0.00
5950 Concesiones	\$0.00
5960 Franquicias	\$0.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$0.00
5980 Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
5990 Otros activos intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$1,091,270,000.00
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$1,006,070,000.00
6110 Edificación habitacional	\$0.00
6120 Edificación no habitacional	\$242,000,000.00
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6150 Construcción de vías de comunicación	\$764,070,000.00
6160 Otras construcciones de Ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6170 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6190 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6200 Obra Pública en Bienes Propios	\$85,200,000.00
6210 Edificación habitacional	\$0.00
6220 Edificación no habitacional	\$85,200,000.00
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6240 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6250 Construcción de vías de comunicación	\$0.00
6260 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6270 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6290 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
6310 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
6320 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$2,844,709,002.64
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7110 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7120 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7200 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
7210 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7220 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7230 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7240 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00
7250 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$0.00
7260 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00
7270 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
7280 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7290 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7300 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
7310 Bonos	\$0.00
7320 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
7330 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7340 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
7350 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7390 Otros valores	\$0.00
7400 Concesión de Préstamos	\$0.00
7410 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7420 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7430 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7440 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00
7450 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
7460 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
7470 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7480 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7490 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$523,344,122.00
7511 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7512 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo para Gasto de Capital	\$523,344,122.00
7520 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00
7550 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
7560 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
7570 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
7580 Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
7590 Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
7600 Otras Inversiones Financieras	\$0.00
7610 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00
7620 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
7900 Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$2,321,364,880.64
7910 Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
7920 Contingencias socioeconómicas	\$0.00
7930 Erogaciones Complementarias	\$0.00
7990 Otras erogaciones especiales	\$2,321,364,880.64
7901 Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$0.00
7991 Erogaciones Complementarias	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$15,521,402,634.00
8100 Participaciones	\$8,922,830,073.00
8110 Fondo general de participaciones	\$0.00
8120 Fondo de fomento municipal	\$0.00
8130 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00
8131 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo General de Participaciones	\$5,805,110,283.00
8132 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fomento Municipal	\$1,536,156,726.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
8133 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	\$0.00
8134 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto especial sobre producción y servicios	\$158,795,528.00
8135 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto sobre automóviles nuevos	\$94,605,908.00
8136 Participaciones de las entidades federativas a los municipios de Derechos por expedición y refrendo de licencias de alcoholes	\$12,369,918.00
8137 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del IEPS – gasolina y diésel	\$194,409,629.00
8138 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fiscalización (FOFIES)	\$479,488,006.00
8139 Fondo ISR Participable	\$641,894,075.00
8140 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	\$0.00
8150 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
8160 Convenios de colaboración administrativa	\$0.00
8300 Aportaciones	\$6,598,572,561.00
8310 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	\$0.00
8320 Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
8330 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$6,598,572,561.00
8340 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	\$0.00
8350 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00
8500 Convenios	\$0.00
8510 Convenios de reasignación	\$0.00
8520 Convenios de descentralización	\$0.00
8530 Otros convenios	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$1,515,199,824.88
9100 Amortización de la Deuda Pública	\$788,019,363.63
9110 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$788,019,363.63
9120 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
9130 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9140 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9150 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	\$0.00
9160 Amortización de la deuda bilateral	\$0.00
9170 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	\$0.00
9180 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9200 Intereses de la Deuda Pública	\$726,978,861.25
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$726,978,861.25
9220 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
9230 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9240 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9250 Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	\$0.00
9260 Intereses de la deuda bilateral	\$0.00
9270 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	\$0.00
9280 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9300 Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
9310 Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
9320 Comisiones de la deuda pública externa	\$0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$201,600.00
9410 Gastos de la deuda pública interna	\$201,600.00
9420 Gastos de la deuda pública externa	\$0.00
9500 Costo por Coberturas	\$0.00
9510 Costos por coberturas	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
9600 Apoyos Financieros	\$0.00
9610 Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
9620 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
9910 ADEFAS	\$0.00
Total	\$77,922,499,251.03



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 17. Clasificación por tipo de gasto. Poder Legislativo

Ramo	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
Poder Legislativo	\$644,615,143.00	\$57,966,815.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$702,581,958.00

ANEXO 18. Clasificación por tipo de gasto. Poder Judicial

Ramo	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
Poder Judicial	\$1,806,023,140.00	\$47,200,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,853,223,740.00

ANEXO 19. Clasificación por tipo de gasto. Organismos Autónomos

Organismos Autónomos	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
AU01 - Universidad de Guanajuato	\$2,859,870,695.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,859,870,695.68
AU02 -Tribunal de Justicia Administrativa	\$146,418,533.19	\$1,232,346.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$147,650,880.03
AU03 -Procuraduría de los Derechos Humanos	\$117,231,220.00	\$650,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$117,881,220.00
AU04 - Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	\$59,168,726.00	\$1,147,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,315,726.00
AU05 - Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$405,003,261.73	\$7,132,713.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$412,135,974.82
AU07 - Instituto de Acceso A La Información Pública del Estado de Guanajuato	\$49,580,659.95	\$950,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,530,659.95
AU08 - Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$2,996,346,342.55	\$177,806,802.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,174,153,145.49



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 20. Clasificación por tipo de gasto. Poder Ejecutivo

Capítulo de Gasto	Corriente	Capital	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	Pensiones y Jubilaciones	Participaciones a Municipios	Total
1000 - Servicios Personales	28,235,053,745.83	0.00	0.00	0.00	0.00	\$28,235,053,745.83
2000 - Materiales y Suministros	777,359,394.42	0.00	0.00	0.00	0.00	\$777,359,394.42
3000 - Servicios Generales	4,044,207,077.34	0.00	0.00	0.00	0.00	\$4,044,207,077.34
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,216,847,273.26	2,805,899,930.66	0.00	294,591,870.00	0.00	\$23,317,339,073.92
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	575,958,498.00	0.00	0.00	0.00	\$575,958,498.00
6000 - Inversión Pública	0.00	1,091,270,000.00	0.00	0.00	0.00	\$1,091,270,000.00
7000 - Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,321,364,880.64	523,344,122.00	0.00	0.00	0.00	\$2,844,709,002.64
8000 - Participaciones y Aportaciones	0.00	6,598,572,561.00	0.00	0.00	8,922,830,073.00	\$15,521,402,634.00
9000 - Deuda Pública	727,180,461.25	0.00	788,019,363.63	0.00	0.00	\$1,515,199,824.88
Total	56,322,012,832.74	11,595,045,111.66	788,019,363.63	294,591,870.00	8,922,830,073.00	\$77,922,499,251.03
Gran Total presupuesto tipo de gasto						\$87,300,843,251.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 21. Clasificación funcional a nivel subfunción

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
01 Gobierno	\$17,180,542,909.62
01.01 Legislación	\$720,434,005.92
01.01.01 Legislación	\$555,171,875.29
01.01.02 Fiscalización	\$165,262,130.63
01.02 Justicia	\$6,953,363,617.44
01.02.01 Impartición de Justicia	\$2,202,459,437.91
01.02.02 Procuración de Justicia	\$3,579,175,097.49
01.02.03 Reclusión y Readaptación Social	\$1,062,715,182.84
01.02.04 Derechos Humanos	\$109,013,899.20
01.03 Coordinación de la Política de Gobierno	\$1,245,123,635.27
01.03.01 Presidencia / Gubernatura	\$97,752,636.01
01.03.02 Política Interior	\$331,394,126.31
01.03.03 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$0.00
01.03.04 Función Pública	\$274,652,728.68
01.03.05 Asuntos Jurídicos	\$5,888,089.55
01.03.06 Organización de Procesos Electorales	\$412,135,974.82
01.03.07 Población	\$32,826,251.21
01.03.08 Territorio	\$29,106,175.85
01.03.09 Otros	\$61,367,652.84
01.04 Relaciones Exteriores	\$0.00
01.04.01 Relaciones Exteriores	\$0.00
01.05 Asuntos Financieros y Hacendarios	\$3,467,041,409.55
01.05.01 Asuntos Financieros	\$6,569,934.16
01.05.02 Asuntos Hacendarios	\$3,460,471,475.39
01.06 Seguridad Nacional	\$0.00
01.06.01 Defensa	\$0.00
01.06.02 Marina	\$0.00
01.06.03 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	\$0.00
01.07 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$4,261,981,881.08
01.07.01 Policía	\$2,036,669,503.62
01.07.02 Protección Civil	\$91,605,580.94
01.07.03 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$1,277,804,185.94
01.07.04 Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$855,902,610.58
01.08 Otros Servicios Generales	\$532,598,360.36
01.08.01 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$303,314,823.28
01.08.02 Servicios Estadísticos	\$0.00
01.08.03 Servicios de Comunicación y Medios	\$93,887,602.34
01.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$87,618,167.76
01.08.05 Otros	\$47,777,766.98
02 Desarrollo Social	\$48,453,831,578.33
02.01 Protección Ambiental	\$641,175,226.79
02.01.01 Ordenación de Desechos	\$3,604,064.72
02.01.02 Administración del Agua	\$268,100,064.02
02.01.03 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$49,550,000.00
02.01.04 Reducción de la Contaminación	\$154,315,887.52
02.01.05 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$55,687,380.07
02.01.06 Otros de Protección Ambiental	\$109,917,830.46
02.02 Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$967,921,350.79



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
02.02.01 Urbanización	\$0.00
02.02.02 Desarrollo Comunitario	\$700,942,572.25
02.02.03 Abastecimiento de Agua	\$109,000,000.00
02.02.04 Alumbrado Público	\$0.00
02.02.05 Vivienda	\$156,513,553.36
02.02.06 Servicios Comunes	\$0.00
02.02.07 Desarrollo Regional	\$1,465,225.18
02.03 Salud	\$11,707,573,261.04
02.03.01 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$1,304,702,689.45
02.03.02 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$14,277,882.84
02.03.03 Generación de Recursos para la Salud	\$4,980,734.00
02.03.04 Rectoría del Sistema de Salud	\$467,037,865.75
02.03.05 Protección Social en Salud	\$9,916,574,089.00
02.04 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$596,944,919.49
02.04.01 Deporte y Recreación	\$216,695,385.26
02.04.02 Cultura	\$321,401,493.00
02.04.03 Radio, Televisión y Editoriales	\$58,848,041.23
02.04.04 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
02.05 Educación	\$32,364,759,087.71
02.05.01 Educación Básica	\$21,385,161,779.37
02.05.02 Educación Media Superior	\$2,293,577,012.13
02.05.03 Educación Superior	\$2,955,544,411.69
02.05.04 Posgrado	\$49,900.00
02.05.05 Educación para Adultos	\$395,923,115.84
02.05.06 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$5,334,502,868.68
02.06 Protección Social	\$1,375,546,603.43
02.06.01 Enfermedad e Incapacidad	\$0.00
02.06.02 Edad Avanzada	\$0.00
02.06.03 Familia e Hijos	\$9,000,000.00
02.06.04 Desempleo	\$0.00
02.06.05 Alimentación y Nutrición	\$560,680,317.85
02.06.06 Apoyo Social para la Vivienda	\$0.00
02.06.07 Indígenas	\$1,580,370.67
02.06.08 Otros Grupos Vulnerables	\$789,935,914.91
02.06.09 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$14,350,000.00
02.07 Otros Asuntos Sociales	\$799,911,129.08
02.07.01 Otros Asuntos Sociales	\$799,911,129.08
03 Desarrollo Económico	\$4,629,866,304.17
03.01 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$1,282,282,553.03
03.01.01 Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$939,258,681.54
03.01.02 Asuntos Laborales Generales	\$343,023,871.49
03.02 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$1,199,984,919.33
03.02.01 Agropecuaria	\$801,770,093.82
03.02.02 Silvicultura	\$14,014,727.00
03.02.03 Acuicultura, Pesca y Caza	\$6,000,000.00
03.02.04 Agroindustrial	\$136,945,572.25
03.02.05 Hidroagrícola	\$241,254,526.26
03.02.06 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
03.03 Combustibles y Energía	\$0.00
03.03.01 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
03.03.02 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
03.03.03 Combustibles Nucleares	\$0.00
03.03.04 Otros Combustibles	\$0.00
03.03.05 Electricidad	\$0.00
03.03.06 Energía no Eléctrica	\$0.00
03.04 Minería, Manufacturas y Construcción	\$33,087,752.64
03.04.01 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
03.04.02 Manufacturas	\$0.00
03.04.03 Construcción	\$33,087,752.64
03.05 Transporte	\$1,177,225,516.55
03.05.01 Transporte por Carretera	\$1,024,326,842.93
03.05.02 Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
03.05.03 Transporte por Ferrocarril	\$0.00
03.05.04 Transporte Aéreo	\$0.00
03.05.05 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
03.05.06 Otros Relacionados con Transporte	\$152,898,673.62
03.06 Comunicaciones	\$6,027,722.26
03.06.01 Comunicaciones	\$6,027,722.26
03.07 Turismo	\$310,629,619.02
03.07.01 Turismo	\$310,629,619.02
03.07.02 Hoteles y Restaurantes	\$0.00
03.08 Ciencia, Tecnología e Innovación	\$620,628,221.34
03.08.01 Investigación Científica	\$6,553,622.58
03.08.02 Desarrollo Tecnológico	\$243,313,311.07
03.08.03 Servicios Científicos y Tecnológicos	\$334,539,812.07
03.08.04 Innovación	\$36,221,475.62
03.09 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$0.00
03.09.01 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.00
03.09.02 Otras Industrias	\$0.00
03.09.03 Otros Asuntos Económicos	\$0.00
04 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$17,036,602,458.88
04.01 Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$1,515,199,824.88
04.01.01 Deuda Pública Interna	\$1,515,199,824.88
04.01.02 Deuda Pública Externa	\$0.00
04.02 Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$15,521,402,634.00
04.02.01 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
04.02.02 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$8,922,830,073.00
04.02.03 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$6,598,572,561.00
04.03 Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
04.03.01 Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
04.03.02 Apoyos IPAB	\$0.00
04.03.03 Banca de Desarrollo	\$0.00
04.03.04 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	\$0.00
04.04 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
04.04.01 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
Total	\$87,300,843,251.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 22. Clasificación Programática

Tipo Programa Presupuestario	Importe
Programas	\$76,862,813,353.12
Subsidios: Sector Social y Privado o entidades Federativas	\$3,106,322,823.15
S Sujetos a Reglas de Operación	\$2,618,342,976.57
U Otros Subsidios	\$487,979,846.58
Desempeño de las Funciones	\$64,440,302,224.80
E Prestación de Servicios Públicos	\$49,764,796,884.41
B Provisión de Bienes Públicos	\$0.00
P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$9,893,838,902.95
F Promoción y fomento	\$0.00
G Regulación y supervisión	\$145,056,545.41
A Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)	\$0.00
R Específicos	\$2,426,727,284.63
K Proyectos de Inversión	\$2,209,882,607.40
Administrativos y de Apoyo	\$2,717,615,744.17
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$2,611,573,920.09
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$106,041,824.08
W Operaciones ajenas	\$0.00
Compromisos	\$0.00
L Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00
N Desastres Naturales	\$0.00
Obligaciones	\$0.00
J Pensiones y jubilaciones	\$0.00
T Aportaciones a la seguridad social	\$0.00
Y Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00
Z Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$6,598,572,561.00
I Gasto Federalizados	\$6,598,572,561.00
C Participaciones a entidades federativas y municipios	\$8,922,830,073.00
D Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$1,515,199,824.88
H Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00
Total	\$87,300,843,251.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Tipología de Procesos y Proyectos

Nombre	Nomenclatura	Operación	Inversión	Total
Procesos	P	\$49,617,680,307.05	\$0.00	\$49,617,680,307.05
Procesos de Gestión y de Mando	G	\$7,831,817,790.47	\$0.00	\$7,831,817,790.47
Procesos de Ramos Generales	R	\$19,795,075,213.49	\$0.00	\$19,795,075,213.49
Proyectos de Inversión	Q	\$0.00	\$10,056,269,939.99	\$10,056,269,939.99
Total		\$77,244,573,311.01	\$10,056,269,939.99	\$87,300,843,251.00

Recursos Asignados a la Auditoría Superior del Estado

Proceso-Proyecto	Importe
Administración de la Auditoría Superior	\$38,757,676.00
Labores de fiscalización	\$159,210,846.00
Total	\$197,968,522.00

Recursos asignados a la Secretaría de Gobierno para la Juntas de Conciliación y Arbitraje

Proceso Proyecto	Importe
Verificación de la política en materia laboral	\$47,533,730.98
Procuración de la Justicia Laboral	\$14,743,997.05
Impartición de la Justicia Laboral	\$121,619,847.68
Total	\$183,897,575.71

Seguro Popular

Convenio	Importe
Seguro Popular	\$2,719,656,274.00

SEGURO POPULAR	\$2,719,656,274.00
3060 Régimen de Protección Social En Salud del Estado de Guanajuato	\$2,719,656,274.00
G1149 Coordinación General	\$90,490,444.33
G1150 Garantizar el proceso de afiliación al seguro popular.	\$111,084,431.11
G1151 Asesoría de afiliados por Gestores	\$42,544,627.56
P2351 Remuneración del personal involucrado en la prestación de servicios de atención médica a los beneficiarios del Sistema.	\$990,214,708.40
P2352 Financiamiento de medicamentos, material de curación y otros insumos relacionados con las Intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud	\$742,661,031.30
P2354 Gasto Operativo de Unidades Médicas participantes en la Prestación de los Servicios de Salud del Catálogo Universal de Servicios de Salud.	\$742,661,031.30



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Recursos asignados para la atención de niñas, niños y adolescentes.

Clasificación por Ejes del gasto para niñas, niños y adolescentes.

Eje	Importe	Porcentaje
Seguridad y paz social	\$212,907,623.68	0.96%
Desarrollo humano y social	\$1,405,891,684.70	6.35%
Economía para todos	\$10,000,000.00	0.05%
Desarrollo ordenado y sostenible	\$123,924,546.48	0.56%
Gobierno humano y eficaz	\$10,232,763.08	0.05%
Educación de calidad	\$19,853,062,043.34	89.70%
Organismos Autónomos	\$517,096,311.49	2.34%
Total	\$22,133,114,972.77	100%

Seguridad y Paz Social

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia / Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
E015 Certeza jurídica para la población guanajuatense	E015.C02 Servicios de inscripción y certificación de actos registrales del estado civil al público en general, entregados, con el sistema de registros civiles modernizado	Secretaría de Gobierno	P0022 Servicios y Trámites del Registro Civil	Dimensión: Protección / Ambito: Registro de nacimiento	D/E	Registro de nacimiento oportuno, preferentemente al nacer o dentro de los primeros 60 días de nacido, en las Oficinas, oficinas del registro civil en hospitales públicos, o registro civil móvil, acudiendo a las localidades más remotas con campañas de coordinación con el Sistema DIF estatal u otras Dependencias para registro de nacimientos de personas en situación de vulnerabilidad.	\$179,253,606.87
G005 Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente	G005.C02 Vigilancia del cumplimiento del trabajo decente a los patrones de los centros de trabajo del Estado realizada	Secretaría de Gobierno	P0029 Inspección del trabajo	Dimensión: Protección / Ambito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Inspecciones a centros de trabajo a fin de erradicar el trabajo infantil. Así como la promoción del sector productivo en el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas laborales.	\$9,760,369.47
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados.	Secretaría de Seguridad Pública	P0097 Operación de la Dirección General del Centro Estatal	Dimensión: Participación / Ambito: Participación ciudadana	I/A	Conferencias, campañas, actividades recreativas, lúdicas, deportivas y culturales, en las que se fomenten valores,	\$9,609,137.34



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia / Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
			de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia			trabajo en equipo, evitar cometer faltas administrativas, liderazgo, jóvenes en la prevención, modelos de vida sana, proyecto de vida, prevención de adicciones, violencia y cultura de la legalidad.	
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados.	Secretaría de Seguridad Pública	Q0271 Eventos de Prevención Social del Delito	Dimensión: Participación / Ámbito: Participación ciudadana	I/A	Conferencias, Ferias de Prevención, torneos deportivos, mini olimpiadas, campamentos, concursos culturales y conciertos didácticos. Foros de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Presentación de obras de teatro con los temas de prevención de la violencia, prevención de conductas antisociales y cultura de la prevención.	\$10,608,400.00
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C07 Eventos para fortalecer la cultura de prevención del delito y autocuidado en la sociedad.	Secretaría de Seguridad Pública	Q1112 Seguridad Vecinal	Dimensión: Participación / Ámbito: Participación ciudadana	I/A	Coordinación entre vecinos, personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública municipal y de la Dirección General de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Seguridad Pública. Programa de seguimiento y atención a grupos pandilleriles a través de conferencias, pláticas o foros con la finalidad de hacerlos partícipes en la reconstrucción del tejido social.	\$3,676,110.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Desarrollo Humano y Social

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C12 Apoyos económicos y eventos de prevención y sensibilización a niñas, niños y adolescentes migrantes, en situación de calle y/o laboral y sus familias, otorgados.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P0339 Prevención del Trabajo Infantil	Dimensión: Protección / Ambito: Trabajo infantil	D/E	Diagnóstico situacional inicial y final durante el año, para la detección de niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación de calle. Detección de niñas, niños y adolescentes trabajadores en riesgo o situación de calle para una atención integral con enfoque preventivo y de sus derechos fundamentales.	\$4,413,090.69
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C10 Apoyos económicos, capacitación y acompañamiento pedagógico para CADI y CAIC (salud preventiva, cuidado, vínculo y apego), otorgados.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P0337 Atención, cuidado y desarrollo integral infantil	Dimensión: Supervivencia y Desarrollo / Ambito: Desarrollo Infantil Temprano (DIT) y Educación	I/A	Reforzar la profesionalización del personal operativo de los centros. Servicios educativos alternativos de preescolar otorgados en las comunidades rurales y suburbanas.	\$15,802,625.31
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C13 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2403 Privilegio Infantil	Dimensión: Protección / Ambito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Atención multidisciplinaria para las niñas, niños y adolescentes Representación en coadyuvancia y en suplencia de aquellas niñas y niños en los procedimientos judiciales Restituir derechos restringidos y/o vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el Estado de Guanajuato	\$12,500,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y	E008.C13 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la	Q2404 Implementación del	Dimensión: Protección / Ambito:	D/E	Coordinar las acciones entre las dependencias y las	\$7,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
adolescentes	protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados.	Familia	Modelo de Estructura Mínima del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes		entidades de la Administración Pública, elaborar el anteproyecto del Programa Estatal de Protección, el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan Estatal; apoyar al Sistema de Protección en la ejecución y seguimiento de los acuerdos y resoluciones.	
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C13 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2649 Gto Defiende Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Dimensión: Protección / Ambito: Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	D/E	Restituir derechos restringidos y/o vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el Estado de Guanajuato	\$20,000,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C13 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2650 Defensa y Apoyo Jurídico	Dimensión: Protección / Ambito: Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	D/E	Representación y cuadyuvancia y suplencia de los NNA	\$13,500,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C11 Restitución del derecho a vivir en familia. Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2727 Centro Integral de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Dimensión: Protección / Ambito: Entornos familiares institucionales	D/E	Garantizar los derechos en general de los NNA residentes en el centro	\$15,000,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C11 Restitución del derecho a vivir en familia. Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2646 Bienvenido a la Familia	Dimensión: Protección / Ambito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Restitución de derecho de las niñas, niños y adolescentes a tener una familia a través del esquema de familia recogida	\$3,400,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C12 Apoyos económicos y eventos de prevención y sensibilización a niñas, niños y adolescentes migrantes, en situación	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P0347 Prevención, Atención y Reintegración de Niñas, Niños y	Dimensión: Protección / Ambito: Protección contra el abuso, violencia,	D/E	Reincorporación del menor repatriado a su lugar de origen	\$2,011,719.30



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
	de calle y/o laboral y sus familias, otorgados.		Adolescentes Migrantes	explotación y discriminación			
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C08 Organizaciones de Asistencia Social del Estado de Guanajuato supervisadas para trabajar de conformidad con los lineamientos legales.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Entornos familiares institucionales	D/E	Garantizar los derechos en general de los NNA residentes en los centros	\$14,350,000.00
E048 Prevención de riesgos psicosociales	E048.C01 Eventos de difusión de la cultura de prevención de las conductas de riesgos psicosociales realizados.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P0346 Prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes.	Dimensión: Supervivencia y Desarrollo / Ambito: Embarazo adolescente y Educación	D/E	Conformación de redes preventivas, de protección y autogestión, así como promover el arraigo escolar. Procesos formativos para desarrollar habilidades para la vida que promuevan factores de protección ante los riesgos psicosociales.	\$785,427.00
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P0349 Operación del Programa de Asistencia Social a Niñas y Niños en Conflicto con la Ley Penal	Dimensión: Protección / Ambito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Asistencia social a los niños y niñas	\$4,084,332.73
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0129 Niñez Digna	Dimensión: Protección / Ambito: Mecanismo de accesos y restitución de derechos	D/E	Asistencia social mediante atención psicológica, social y jurídica a niñas y niños a quienes se les atribuya alguna conducta tipificada como delito	\$4,500,000.00
E061 Valores en familia	E061.C01 Actividades lúdicas y recreativas que conllevan a la autorreflexión realizadas	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P0350 Familias con Grandeza	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Entornos seguros y saludables	D/E	Actividades lúdicas y recreativas que conllevan a la autorreflexión	\$1,270,869.59
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q3181 Asistencia Alimentaria GTO	Dimensión: Calidad / Ambito: Entornos seguros y saludables	D/E	Distribución mensual de insumos alimentarios para cubrir un tiempo de comida al día, con base a los Criterios	\$550,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						de Calidad Nutricia de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, para proporcionar a las personas beneficiarias	
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C04 Sistema de Aseguramiento de la calidad nutricia e inocuidad de los insumos que conforman los apoyos de los subprogramas alimentarios a través del desarrollo y seguimiento al cumplimiento de Especificaciones Técnicas de Calidad, durante la selección, proceso de compra, almacenamiento y distribución de insumos.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q3182 Orientación y Calidad Alimentaria GTO	Dimensión: Calidad / Ambito: Entornos seguros y saludables	D/E	Orientación alimentaria a través de pláticas, capacitaciones, talleres, demostraciones culinarias, actividades lúdicas y material didáctico.	\$5,000,000.00
E048 Prevención de riesgos psicosociales	E048.C01 Eventos de difusión de la cultura de prevención de las conductas de riesgos psicosociales realizados.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q3186 Niñas, niños y adolescentes desarrollan estilos de vida saludables.	Dimensión: Calidad / Ambito: Entornos seguros y saludables	D/E	Las acciones a realizar tienen como finalidad la Prevención del Trabajo Infantil mediante foros, pláticas, jornadas preventivas y eventos que se encuentren encaminados a fortalecer la unión familiar, promover los Derechos de niñas, niños y adolescentes y desalentar la incidencia del trabajo infantil.	\$9,000,000.00
E061 Valores en familia	E061.C02 Cursos y talleres dirigidos a la formación de las familias aplicando el manual de escuela para padres	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q3136 Desarrollo de competencias y habilidades parentales.	Dimensión: Eficiencia / Ambito: Entornos familiares institucionales	D/E	Desarrollar espacios que permitan difundir las mejoras a nuestros marcos legales que han sido actualizados, pero sobre todo proporcionar mediante la	\$9,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						aplicación de 8 sesiones de trabajo, herramientas de crianza respetuosa, mediante una nueva propuesta social de crianza basada en el respeto a los derechos humanos y en lo más recientes aportes de las ciencias del comportamiento humano.	
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C10 Apoyos económicos, capacitación y acompañamiento pedagógico para CADI y CAIC (salud preventiva, cuidado, vínculo y apego), otorgados.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q3185 Centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil	Dimensión: Eficiencia / Ambito: Trabajo infantil	D/E	Medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos en los centros de atención infantil en la modalidad pública, privada y Mixta. Certificar al personal Operativo y Administrativo de los Centros para la Atención Infantil, bajo la norma ECO 0435 Prestación de Servicios para la Atención Cuidado, y Desarrollo Integral de las Niñas y Niños en Centros de Atención Infantil y la norma ECO 0335, Prestación de Servicios de Educación Inicial.	\$5,000,000.00
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las Unidades Médicas del ISAPEG garantizados.	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P1260 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno Infantil de Irapuato	Dimensión: Supervivencia / Ambito: Salud	D/E	Atención hospitalaria, Nacimientos Atendidos, Estudios de rayos X, Consultas de especialidad, Planificación familiar, Consultas de Cáncer Cervicouterino (CCU) y Cáncer de Mama (CAMA), Estudios de laboratorio, Cirugías dentro y fuera de	\$97,384,580.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						quirófano, Urgencias calificadas y no calificadas.	
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las Unidades Médicas del ISAPEG garantizados.	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P1316 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Materno Infantil de León	Dimensión: Supervivencia / Ambito: Salud	D/E	Atención hospitalaria, Nacimientos Atendidos, Estudios de rayos X, Consultas de especialidad, Planificación familiar, Consultas de Cáncer Cervicouterino (CCU) y Cáncer de Mama (CAMA), Estudios de laboratorio, Cirugías dentro y fuera de quirófano, Urgencias calificadas y no calificadas.	\$168,724,369.00
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las Unidades Médicas del ISAPEG garantizados.	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P1321 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátrico de León	Dimensión: Supervivencia / Ambito: Salud	D/E	Atención hospitalaria, Estudios de rayos X, Consultas de especialidad, Estudios de laboratorio, Cirugías dentro y fuera de quirófano, Urgencias calificadas y no calificadas.	\$105,086,764.00
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las Unidades Médicas del ISAPEG garantizados.	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P1256 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno de Celaya	Dimensión: Supervivencia / Ambito: Salud	D/E	Atención hospitalaria, Estudios de rayos X, Consultas de especialidad, Estudios de laboratorio, Cirugías dentro y fuera de quirófano, Urgencias calificadas y no calificadas, Nacimientos atendidos.	\$81,931,811.00
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las Unidades Médicas del ISAPEG garantizados.	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P1265 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno San Luis de la Paz	Dimensión: Supervivencia / Ambito: Salud	D/E	Atención hospitalaria, Nacimientos Atendidos, Estudios de rayos X, Consultas de especialidad, Planificación familiar, Consultas de Cáncer Cervicouterino (CCU) y Cáncer de Mama (CAMA), Estudios de	\$70,144,714.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						laboratorio, Cirugías dentro y fuera de quirófano, Urgencias calificadas y no calificadas.	
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones de Prevención otorgadas por el ISAPEG	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q3260 Estrategia de Tamizaje Oportuno de Salud Integral, Riesgo Psicosocial y Adicciones en Niños, Niñas y Adolescentes	Dimensión: Supervivencia / Ambito: Salud	D/E	Niños, niñas y adolescentes tamizados, Plataforma informática desarrollada, Diagnóstico de la salud integral de los NNA del Estado de Guanajuato generado	\$12,301,382.08
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C13 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados.	Secretaría de Gobierno	Q2404 Implementación del Modelo de Estructura Mínima del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Dimensión: Protección	D/E	Estructurar e implementar el programa de Formación y Capacitación con enfoque de derechos e interés superior de la niñez y adolescencia. Realizar acciones de difusión, promoción y replica de información y buenas prácticas relacionadas con los derechos de la niñez y adolescencia, la prevención y la erradicación de la violencia, maltrato entre otras temáticas a fines en el Estado.	\$7,000,000.00
E028 Desarrollo integral de los jóvenes guanajuatenses	E028.C01 Acciones que fomenten la generación de herramientas para enfrentar de manera asertiva los riesgos psicosociales realizadas	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0401 Juventud de Grandeza	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Encuentro Estatal, Encuentros Municipales, Celebración del día internacional de la juventud	\$2,700,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios.	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Centros Impulso Social en operación: espacio que busca favorecer en las niñas, niños y	\$140,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
			para mi Bienestar y Desarrollo Humano)			adolescentes un lugar para generar actividades de organización social, participación comunitaria, formación en desarrollo humano, educación formal y no formal, atención personalizada, activación física y deporte, así como la convivencia familiar y la integración con su entorno.	
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C10 Acciones que promueven el esparcimiento familiar y comunitario realizadas en zonas de atención prioritaria.	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q1236 Mi Orgullo, Cultura e Identidad	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Promoción de la cultura y el arte a población Infantil en edad escolar con la conformación de orquestas, grupos de teatro y coros	\$8,000,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizadas.	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0256 Yo Puedo, GTO Puede	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Implementación del proceso de formación en adolescentes, trabajando con personas que conformaran grupos establecidos, a los cuales se les da el proceso formativo y se les acompaña hasta la culminación del proceso en donde se clarifica el rumbo de su vida a través de un plan de vida.	\$16,000,000.00

Economía para todos

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
E036 Divulgación de la ciencia y la tecnología	E036.C02 Acciones para la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología con énfasis en la niñez y juventud realizadas	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2186 CiTec GTO	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Jornada Estatal de Divulgación de la Ciencia y Tecnología., Semana de Ciencia y Tecnología,	\$10,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
	(eventos de divulgación científica y apoyos económicos a proyectos)					Tianguis de la Ciencia, Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia, y Feria de Ciencias.	

Desarrollo Ordenado y Sostenible

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Monto 2020
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C03 Intervenciones educativas ambientales sobre agenda verde implementadas	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Q0089 Fomento de Una Nueva Cultura Ambiental	Dimensión: Participación / Ambito: Participación ciudadana	I/A	Desarrollo de capacidades de educación ambiental en docentes de todos los niveles escolares y sociedad en general a través del uso de guías, manuales y materiales previamente elaborados conforme a los contenidos de los libros de texto gratuitos de la nueva escuela mexicana	\$1,766,525.02
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C01 Acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Entidad realizadas	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	P0452 Servicios ecosistémicos en las Areas Naturales Protegidas	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Diseño y realización del Curso de verano anual a niños menores de edad.	\$8,509,347.84
E004 Adaptación al cambio climático	E004.C03 Actividades para el fomento de cultura climática realizadas	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Q3118 Festival Internacional de Cine del Medio Ambiente	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Proyecciones de películas ambientales en centro educativos de educación básica	\$2,250,000.00
P010 Sistema integral de movilidad	P010.C02 Regulación y supervisión de la operación del transporte público, especial y privado realizada	Secretaría de Gobierno	P2420 Regulación de los servicios de transporte y requisitos de tránsito	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Sensibilización en temas de Cultura vial en las escuelas y eventos masivos en los que participa el Instituto de Movilidad a 50 mil menores	\$111,398,673.62



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Gobierno Humano y Eficaz

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
O004 Rendición de cuentas eficiente	O004.C05 Una administración pública estatal comprometida en el fortalecimiento de la cultura de la integridad y el aprecio por la rendición de cuentas.	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	P0308 Gestión de la ética, la integridad y la prevención de conflictos de interés en el servicio público.	Dimensión: Participación y Desarrollo / Ambito: Participación ciudadana	I/A	Torneos Deportivos "De la calle a la cancha", se busca que jóvenes guanajuatenses participen y así fomentar una cultura sana de recreación. Concurso de "Transparencia en Corto".	\$3,048,256.00
O004 Rendición de cuentas eficiente	O004.C05 Una administración pública estatal comprometida en el fortalecimiento de la cultura de la integridad y el aprecio por la rendición de cuentas.	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	P0308 Gestión de la ética, la integridad y la prevención de conflictos de interés en el servicio público.	Dimensión: Participación y Desarrollo / Ambito: Participación ciudadana		Talleres/pláticas de sensibilización en materia de ética a jóvenes estudiantes de 3ro. de secundaria, con la finalidad de evitar la deserción escolar en el nivel media superior.	\$3,048,256.00
E055 Eficiencia en la Gestión Pública	E055.C11 Promoción de la participación ciudadana en la mejora de gestión pública, realizada.	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	P0304 Promoción de la participación ciudadana en la vigilancia del quehacer gubernamental.	Dimensión: Participación / Ambito: Acceso a la información, Participación ciudadana	I/A	Agentes 00 Trampas, Colectivo CQ y Contralores Juveniles. Transparencia en Corto	\$4,136,251.08

Educación de Calidad

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión en coordinación con las casas de cultura, realizados.	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	P0437 Vinculación cultural con el Sector Educativo	Dimensión: Participación / Ambito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Conferencias activas de música dirigidas a alumnos de nivel básico, y actividades de difusión artística y animación lectora dirigidas a alumnos de nivel básico y medio superior.	\$1,294,486.22



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C04 Programas culturales orientados a los migrantes y sus familias ejecutados.	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	P0425 Programa cultural de atención a migrantes.	Dimensión: Participación / Ambito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Actividades de formación y difusión cultural dirigidas específicamente a los niños, niñas y jóvenes.	\$1,868,377.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	P0426 Coordinación Académica de formación artística no formal	Dimensión: Participación / Ambito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Taller de teatro para niños, Curso de verano infantil y juvenil y Juguemos con el arte	\$11,523,794.74
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	Q0021 Vientos Musicales	Dimensión: Participación / Ambito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Práctica musical colectiva	\$13,000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	Q0014 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Cañada de la Virgen	Dimensión: Participación / Ambito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Taller del tingo al tango: Taller de discusión de las zonas arqueológicas del Estado de Guanajuato, dirigido al público en general, preferentemente al público infantil. El cual consta de varios juegos como el gato prehispánico, rompecabezas y memorama de las zonas arqueológicas.	\$1,400,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	Q0015 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico El Cópore	Dimensión: Participación / Ambito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Taller del tingo al tango: Taller de discusión de las zonas arqueológicas del Estado de Guanajuato, dirigido al público en general, preferentemente al público infantil. El cual consta de varios juegos como el gato prehispánico,	\$1,876,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						rompecabezas y memorama de las zonas arqueológicas.	
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	Q0017 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Plazuelas	Dimensión: Participación / Ambito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Taller del tingo al tango: Taller de discusión de las zonas arqueológicas del Estado de Guanajuato, dirigido al público en general, preferentemente al público infantil. El cual consta de varios juegos como el gato prehispánico, rompecabezas y memorama de las zonas arqueológicas.	\$1,400,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	Q0018 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Peralta	Dimensión: Participación / Ambito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Taller del tingo al tango: Taller de discusión de las zonas arqueológicas del Estado de Guanajuato, dirigido al público en general, preferentemente al público infantil. El cual consta de varios juegos como el gato prehispánico, rompecabezas y memorama de las zonas arqueológicas.	\$1,400,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	Q0019 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Victoria	Dimensión: Participación / Ambito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Taller del tingo al tango: Taller de discusión de las zonas arqueológicas del Estado de Guanajuato, dirigido al público en general, preferentemente al	\$1,500,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						público infantil. El cual consta de varios juegos como el gato prehispánico, rompecabezas y memorama de las zonas arqueológicas.	
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C07 Talleres de educación artística no formal, exposiciones y actividades de promoción cultural en coordinación con casas de cultura realizadas.	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	P0424 Coordinación de apoyos a Casas de la Cultura.	Dimensión: Participación / Ambito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Talleres de educación artística no formal (música, danza, teatro, artes plásticas) que se ofrecen en las casas de cultura municipales, para niños, jóvenes y adultos.	\$11,342,045.30
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C08 Actividades y eventos realizados de arraigo y fortalecimiento a las tradiciones y arte popular	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	P0433 Operación de los Museos adscritos al IEC	Dimensión: Participación / Ambito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Talleres para niños y jóvenes de: dibujo, pintura, madonnari, cartonería, máscaras, cuentacuentos, títeres, teatro, entre otros	\$30,233,030.50
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C10 Actividades de fomento de la lectura	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	P0432 Coordinación del programa de lectura.	Dimensión: Participación / Ambito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Cursos y talleres para bibliotecarios, promotores de lectura, niños narradores y niños escritores además de actividades de animación lectora y adquisición de acervo.	\$3,633,355.15
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C10 Actividades de fomento de la lectura	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	Q0388 Guanajuato Lector	Dimensión: Participación / Ambito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Actividades de fomento a la lectura y animación lectora para niños y sus familias en plazas públicas.	\$2,000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C11 Servicios de la red estatal de bibliotecas ofertados.	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	P2043 Operación de la Biblioteca Central Estatal	Dimensión: Participación / Ambito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Sala infantil. Servicios educativos dirigidos a grupos escolares y actividades de fomento a la lectura.	\$19,326,412.63



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	P0667 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Atención educativa y Acreditación del nivel educativo	\$134,863,686.60
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1641 Todos 10	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Atención educativa a niños, niñas y adolescentes que pertenezcan algún grupo vulnerable	\$1,500,000.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1892 Aprendo Hoy	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Servicios educativos	\$1,500,000.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q2285 Mi Clase Móvil	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Servicios educativos a niños, niñas y adolescentes fuera del sistema escolarizado	\$7,700,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C23 C. Apoyos compensatorios a escuelas de localidades marginadas otorgados (SEG)	Secretaría de Educación	P0111 Administración de apoyos compensatorios para escuelas de Educación Básica.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Docentes asesorados de escuelas primarias multigrados para la mejora de sus prácticas de enseñanza. Incentivos otorgados a docentes para la atención de estudiantes identificados en riesgo de reprobación con el programa de atención personalizada en extra clase. Útiles escolares entregados a las y los estudiantes de escuelas primarias públicas focalizadas	\$18,605,453.36
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial,	Secretaría de Educación	P0115 Coordinación de programas y servicios de	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Docentes de lengua y cultura indígena atendidos con materiales	\$15,293,020.37



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
	preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.		atención a grupos vulnerables.			didácticos educativos. Docentes de Educación Especial capacitados con herramientas pedagógicas para atender a los estudiantes con aptitudes sobresalientes y/o con discapacidad. Niñas y niños atendidos en condición hospitalaria y de padres migrantes.	
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobar o abandonar otorgados (SEG)	Secretaría de Educación	P0116 Coordinación de la Red de servicios de apoyo a la atención de reprobación y deserción.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Actualización de figuras educativas para mejorar su desempeño profesional y brinden apoyo psicopedagógico de mayor calidad a estudiantes en riesgo de abandonar la escuela por problemas psicosociales. Figuras educativas y estudiantes apoyados con materiales didácticos para la formación y el aprendizaje.	\$7,582,103.89
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C02 Programa de formación de valores para docentes y educandos realizado.	Secretaría de Educación	P0127 Educación en Derechos Humanos para favorecer la cultura de paz y cohesión social.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Diseño y distribución de manual del docente y cuadernillo en materia de Derechos Humanos para docentes y estudiantes de escuelas públicas de educación básica. Estudiantes y docentes de	\$12,144,883.37



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						educación secundaria participando en estrategias para la formación ciudadana, el conocimiento y respeto por los Derechos Humanos. Figuras educativas capacitadas en formación ciudadana y Derechos Humanos.	
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado.	Secretaría de Educación	P0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento o del español	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Docentes de primaria y secundaria públicas capacitados con herramientas para el desarrollo de estrategias didácticas y el fortalecimiento de las competencias de lenguaje y comunicación. Estudiantes de 3º de secundarias públicas focalizadas, que se atienden mediante la realización de talleres y actividades lúdicas para el fortalecimiento de las competencias de lectura y escritura.	\$7,438,798.95
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C03 Herramientas formativas para el uso educativo de las TIC en las escuelas de educación básica, incrementadas.	Secretaría de Educación	P0129 Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Capacitaciones ofertadas para el desarrollo e implementación de estrategias educativas con el uso de recursos tecnológicos Diseño e implementación de	\$8,083,479.72



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						los clubes de tecnología educativa, de robótica para primaria y robótica para secundaria.	
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C02 Programa de estudio de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, implementado.	Secretaría de Educación	P0131 Coordinación del Programa Estatal de Inglés.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Docentes de Educación Básica con certificación en dominio y/o enseñanza del inglés. Estudiantes de primaria y secundaria con evaluación dentro del programa de inglés. Grupos de tercero de preescolar y primaria y escuelas secundarias atendidos con Programa Estatal de Inglés.	\$28,010,536.15
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Secretaría de Educación	P0148 Operación del Programa Ver bien para aprender mejor.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Distribución de lentes a los estudiantes de educación básica (Programa Federal). Estudios optométricos realizados a los estudiantes de educación básica (Programa federal)	\$5,881,040.27
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Secretaría de Educación	P0149 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación con apoyo académico o psicológico. Docentes con recursos técnico-pedagógicos para la inclusión educativa. Eventos para estudiantes, en el marco de la Semana escolar de paz y formación	\$1,356,715.63



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						integral. Promoción de la transición de estudiantes al nivel medio superior.	
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Secretaría de Educación	P0150 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Asesorías para el funcionamiento en las Escuelas de Educación Básica de Asociaciones de padres y madres de familia, Comités de Contraloría Social, Consejos, Escuelas y Comités Municipales de Participación Social, Escuelas de Familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar.	\$108,500.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0156 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Diego de la Unión.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo, en beneficio de la comunidad educativa.	\$962,474.12
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0157 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Dolores Hidalgo.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$2,719,572.91
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0158 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Ocampo.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$943,943.60
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0159 Operación del Centro de Desarrollo	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con	\$1,608,098.63



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
	personal de apoyo, mejorados.		Educativo (CEDE) San Felipe.			apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0160 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Miguel de Allende.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$1,990,699.10
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación	P0164 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional I Norte.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo.	\$18,626,997.16
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación	P0165 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada para estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada para estudiantes sobresalientes	\$1,429,040.20
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P0169 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional I Norte.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control	\$252,253,453.45



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						escolar.	
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de primaria en el sistema de control escolar.	\$947,643,925.02
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P0171 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de secundaria atendidas con material didáctico Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar	\$184,198,055.54
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P0172 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región.	\$850,340.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P0173 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Secundaria Técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el sistema de control escolar.	\$143,562,713.87
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P0174 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Telesecundaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de telesecundaria en el sistema de	\$423,005,386.85



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						control escolar.	
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0185 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Atarjea.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$448,348.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0186 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Doctor Mora.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$1,167,841.61
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0187 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San José Iturbide.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$1,496,930.81
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0188 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Luis de la Paz.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$1,658,102.93
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0189 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Catarina.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$231,426.13
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0190 Operación del Centro de Desarrollo Educativo	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo	\$708,451.42



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
	mejorados.		(CEDE) Tierra Blanca.			administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0191 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Victoria.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$1,274,736.10
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0192 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Xichú.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$1,246,087.79
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0194 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 1 León.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$2,642,998.14
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0195 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 2 León.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$1,637,306.13
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P0196 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Validación de inscripciones de estudiantes en el Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Guanajuato	\$16,501,753.23
P004 Gestión de	P004.C03 Servicios de	Secretaría de	P0203	Dimensión:	I/A	Espacio ofertado	\$2,187,951.18



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
centros escolares de Educación Básica	formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Educación	Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Guanajuato.	Desarrollo / Ambito: Educación		para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0204 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Manuel Doblado.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$1,051,877.01
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0205 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Purísima del Rincón.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$820,719.75
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0206 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Romita.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$1,505,325.14
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0207 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Francisco del Rincón.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$2,022,321.41
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0208 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Silao.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$1,481,885.72



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						educativa.	
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0216 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Alto.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1,221,569.57
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0217 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Grande.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$518,749.27
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0218 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Celaya.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$1,604,625.83
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0219 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Comonfort.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$1,059,893.21
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0220 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cortázar.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$815,144.18
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo,	Secretaría de Educación	P0221 Operación del Centro de Desarrollo Educativo	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo	\$1,212,712.74



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
	mejorados.		(CEDE) Santa Cruz de Juventino Rosas.			administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0222 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Villagrán.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$332,806.34
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0229 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Abasolo.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo técnico pedagógico en beneficio de la comunidad educativa.	\$909,338.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0230 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cuernavaca.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$581,815.44
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0231 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Huanímaro.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$727,726.79
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0232 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Irapuato.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$5,079,228.05
P004 Gestión de centros escolares	P004.C03 Servicios de formación continua y	Secretaría de Educación	P0233 Operación del	Dimensión: Desarrollo /	I/A	Espacio ofertado para la atención de	\$2,099,922.38



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
de Educación Básica	superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.		Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pénjamo.	Ambito: Educación		tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0234 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pueblo Nuevo.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$558,108.10
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0241 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jaral del Progreso.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$579,642.89
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0242 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Moroleón.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$537,612.70
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0243 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salamanca.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$2,413,211.27
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0244 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Uriangato.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$1,120,374.36



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0245 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Valle de Santiago.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$2,237,211.94
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0246 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Yuririra,	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$1,282,418.32
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0254 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Acámbaro.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$1,772,789.60
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0255 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Coroneo.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$417,042.85
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0256 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jerécuaro.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$738,479.21
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0257 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salvatierra.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la	\$2,130,805.40



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						comunidad educativa.	
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0258 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santiago Maravatio.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$213,642.03
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0259 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarandacuao.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$55,104.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados.	Secretaría de Educación	P0260 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarimoro.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa.	\$762,462.72
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Secretaría de Educación	P2067 Promoción de la convivencia escolar pacífica y democrática.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Comunidad educativa atendida en la semana escolar por la paz y con acciones de fortalecimiento y resarcimiento del tejido social. Estudiantes de Educación Media Superior con material de apoyo en habilidades socio-emocionales. Campaña de difusión para la convivencia escolar pacífica.	\$3,411,364.83
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa realizado. (SEG)	Secretaría de Educación	P2069 Promoción de estilos de vida saludables.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Comunidad educativa atendida con estrategias de salud integral, educación sexual	\$7,855,991.61



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						para promover entornos saludables escolares	
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C02 Programa de estudio de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, implementado.	Secretaría de Educación	P2383 Coordinación del Programa Nacional de Inglés (Programa Federal)	Dimensión: Supervivencia / Ambito: Desarrollo infantil temprano	D/E	Estudiantes de sexto de Primaria y de Tercero de Secundaria certificados en inglés Estudiantes de tercero de Preescolar y de Primaria con clases de inglés. Personal de asesoría capacitados para el uso de los materiales de apoyo. Docentes con certificación en nivel de inglés y/o enseñanza del idioma.	\$12,014,612.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Secretaría de Educación	P2384 Operación del Programa Nacional de Convivencia (Programa Federal)	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Asignación de material educativo a favor del desarrollo de la convivencia escolar armónica y pacífica en Escuelas de Educación Básica. Personal de supervisión y dirección capacitados en asistencia técnica del programa de las escuelas participantes; seguimiento, evaluación interna local y rendición de cuentas del programa.	\$5,135,495.92
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y	Secretaría de Educación	P2408 Programa de Inclusión y Equidad Educativa	Dimensión: Supervivencia / Ambito: Desarrollo infantil temprano	D/E	Personal docente asesorado en la elaboración de propuestas de intervención	\$3,653,691.89



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
	secundaria, en situación de vulnerabilidad.		para el desarrollo de la educación básica (Programa Federal)			pedagógica con enfoque intercultural. Estudiantes en situación y contexto de migración atendidos y con apoyo de material escolar didáctico. Servicios de educación especial equipados.	
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Secretaría de Educación	P2480 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico. Estudiantes de primaria y secundaria que se evitó reprobación el ciclo escolar por inasistencias o bajo aprovechamiento escolar. Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario) atendidas.	\$1,002,659.05
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Secretaría de Educación	P2481 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico. Estudiantes de primaria y secundaria que se evitó reprobación el ciclo escolar por inasistencias o bajo aprovechamiento escolar. Escuelas con la normalidad mínima (libros,	\$4,941,517.06



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						aulas, docentes y mobiliario) atendidas.	
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Secretaría de Educación	P2482 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico. Estudiantes de primaria y secundaria que se evitó reprobación el ciclo escolar por inasistencias o bajo aprovechamiento escolar. Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario) atendidas.	\$823,365.28
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Secretaría de Educación	P2483 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico. Estudiantes de primaria y secundaria que se evitó reprobación el ciclo escolar por inasistencias o bajo aprovechamiento escolar. Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario) atendidas.	\$1,934,343.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Secretaría de Educación	P2484 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o	\$560,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						psicológico. Estudiantes de primaria y secundaria que se evitó reprobaran el ciclo escolar por inasistencias o bajo aprovechamiento escolar. Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario) atendidas.	
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Secretaría de Educación	P2485 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobar o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico. Estudiantes de primaria y secundaria que se evitó reprobaran el ciclo escolar por inasistencias o bajo aprovechamiento escolar. Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario) atendidas.	\$1,022,599.22
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Secretaría de Educación	P2486 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobar o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico. Estudiantes de primaria y secundaria que se evitó reprobaran el ciclo escolar por inasistencias o bajo aprovechamiento escolar. Escuelas con la normalidad	\$1,336,738.88



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario) atendidas.	
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2487 Prestación del servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región.	\$890,600.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2488 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región.	\$903,340.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Secretaría de Educación	P2489 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Asesorías para el funcionamiento en las Escuelas de Educación Básica de Asociaciones de Madres y Padres de familia, Comités de Contraloría Social, Consejos escolares y Comités Municipales de Participación Social, Escuelas de Familia, Organismos de Prevención y Erradicación de la violencia escolar.	\$173,692.05
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Secretaría de Educación	P2490 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Asesorías para el funcionamiento en las Escuelas de Educación Básica de Asociaciones de Madres y Padres de familia, Comités de Contraloría Social, Consejos escolares y Comités	\$237,075.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						Municipales de Participación Social, Escuelas de Familia, Organismos de Prevención y Erradicación de la violencia escolar.	
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Secretaría de Educación	P2491 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Asesorías para el funcionamiento en las Escuelas de Educación Básica de Asociaciones de Madres y Padres de familia, Comités de Contraloría Social, Consejos escolares y Comités Municipales de Participación Social, Escuelas de Familia, Organismos de Prevención y Erradicación de la violencia escolar.	\$151,900.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2492 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región.	\$863,540.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Secretaría de Educación	P2493 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Asesorías para el funcionamiento en las Escuelas de Educación Básica de Asociaciones de Madres y Padres de familia, Comités de Contraloría Social, Consejos escolares y Comités Municipales de Participación Social, Escuelas de Familia, Organismos de	\$177,478.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						Prevención y Erradicación de la violencia escolar.	
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2494 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región.	\$883,340.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Secretaría de Educación	P2495 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Asesorías para el funcionamiento en las Escuelas de Educación Básica de Asociaciones de Madres y Padres de familia, Comités de Contraloría Social, Consejos escolares y Comités Municipales de Participación Social, Escuelas de Familia, Organismos de Prevención y Erradicación de la violencia escolar.	\$165,450.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2496 Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región.	\$910,400.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2497 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región.	\$870,140.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial,	Secretaría de Educación	P2498 Prestación de servicios	Dimensión: Desarrollo / Ambito:	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado	\$863,540.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
	preescolar, primaria y secundaria.		inicial no escolarizado en la Delegación Regional VIII Sur Este	Educación		proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región.	
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Secretaría de Educación	P2499 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social de la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Asesorías para el funcionamiento en las Escuelas de Educación Básica de Asociaciones de Madres y Padres de familia, Comités de Contraloría Social, Consejos escolares y Comités Municipales de Participación Social, Escuelas de Familia, Organismos de Prevención y Erradicación de la violencia escolar.	\$159,107.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Secretaría de Educación	P2500 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Asesorías para el funcionamiento en las Escuelas de Educación Básica de Asociaciones de Madres y Padres de familia, Comités de Contraloría Social, Consejos escolares y Comités Municipales de Participación Social, Escuelas de Familia, Organismos de Prevención y Erradicación de la violencia escolar.	\$201,750.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2501 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Validación de inscripciones de estudiantes en el Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Guanajuato	\$19,233,639.79



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
			Regional IV Centro Oeste				
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2502 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Validación de inscripciones de estudiantes en el Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Guanajuato	\$12,578,744.97
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2503 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control escolar.	\$154,416,931.90
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2504 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control escolar.	\$585,859,291.83
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2505 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control escolar.	\$362,134,543.99
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2506 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control escolar.	\$448,821,081.58



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2507 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control escolar.	\$438,536,445.35
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2508 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control escolar.	\$315,047,909.20
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2509 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control escolar.	\$158,194,894.57
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2510 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de primaria en el sistema de control escolar.	\$684,980,006.24
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2511 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de primaria en el sistema de control escolar.	\$1,684,632,642.15



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2512 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de primaria en el sistema de control escolar.	\$1,039,839,201.28
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2513 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de primaria en el sistema de control escolar.	\$1,353,382,887.90
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2514 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de primaria en el sistema de control escolar.	\$1,281,712,186.99
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2515 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de primaria en el sistema de control escolar.	\$1,035,969,551.56
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2516 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de	\$647,610,860.45



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						primaria en el sistema de control escolar.	
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2517 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas de Secundaria General atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar.	\$170,486,648.20
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2518 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas de Secundaria General atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar.	\$697,383,992.45
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2519 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas de Secundaria General atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar.	\$349,522,781.22
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2520 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Secundaria General atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar.	\$574,096,648.08
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2521 Prestación de servicios de secundaria general en la	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Secundaria General atendidas con material didáctico entregado	\$389,121,468.13



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
			Delegación Regional VI Sur Oeste			Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar.	
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2522 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Secundaria General atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar.	\$410,764,154.35
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2523 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Secundaria General atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar.	\$207,515,367.19
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2524 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Secundaria Técnica atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el sistema de control escolar.	\$88,464,052.27
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2525 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Secundaria Técnica atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el sistema de control escolar.	\$338,519,940.30
E018 Cobertura en Educación	E018.C01 Servicios educativos prestados	Secretaría de Educación	P2526 Prestación de	Dimensión: Desarrollo /	D/E	Escuelas de Secundaria Técnica	\$126,705,511.39



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
Básica	de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.		servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Ambito: Educación		atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el sistema de control escolar.	
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2527 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Secundaria Técnica atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el sistema de control escolar.	\$200,948,717.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2528 Prestación de servicios secundaria técnica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Secundaria Técnica atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el sistema de control escolar.	\$281,880,879.23
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2529 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Secundaria Técnica atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el sistema de control escolar.	\$209,272,161.72
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2530 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Secundaria Técnica atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el sistema de	\$118,420,019.36



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						control escolar.	
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2531 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Telesecundaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de telesecundaria en el sistema de control escolar.	\$231,915,799.53
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2532 Prestación de servicios telesecundaria en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Telesecundaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de telesecundaria en el sistema de control escolar.	\$382,971,450.87
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2533 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Telesecundaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de telesecundaria en el sistema de control escolar.	\$390,571,884.13
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2534 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Telesecundaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de telesecundaria en el sistema de control escolar.	\$447,051,988.61
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2535 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VI	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Escuelas de Telesecundaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de	\$425,854,024.16



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
			Sur Oeste			estudiantes de telesecundaria en el sistema de control escolar.	
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2536 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Telesecundaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de telesecundaria en el sistema de control escolar.	\$289,253,295.87
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2537 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Escuelas de Telesecundaria atendidas con material didáctico entregado Validación de inscripciones de estudiantes de telesecundaria en el sistema de control escolar.	\$171,901,884.80
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación	P2588 Operar la prestación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$11,216,954.45
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación	P2589 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$41,480,109.75
E018 Cobertura en Educación	E018.C03 Alumnos atendidos con	Secretaría de Educación	P2590 Operación de	Dimensión: Desarrollo /	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con	\$29,461,115.90



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
Básica	servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.		los servicios del los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Ambito: Educación		Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación	P2591 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Supervivencia / Ambito: Desarrollo infantil temprano	I/A	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$45,203,804.18
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación	P2592 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$28,052,994.69
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación	P2593 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$33,302,452.34
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en	Secretaría de Educación	P2594 Operación de los servicios de los Centros de Atención	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de	\$29,151,845.90



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
	situación de vulnerabilidad.		Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VIII Sur Este			estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación	P2595 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional II Noreste.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes sobresalientes	\$480,653.05
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación	P2596 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes sobresalientes	\$3,152,417.40
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación	P2597 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación	\$1,472,762.49



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes sobresalientes	
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación	P2598 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes sobresalientes	\$1,396,389.02
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación	P2600 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes sobresalientes	\$1,262,507.41
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación	P2601 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y	\$642,884.41



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						propuesta curricular adaptada de estudiantes sobresalientes	
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2791 Coordinación de los servicios de evaluación docente	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Evaluaciones docentes aplicadas en el nivel básico Evaluaciones docentes aplicadas en el nivel medio superior. Coordinación y gestión de sedes de aplicación de evaluaciones docentes, para asegurar el aforo.	\$5,179,787.47
E038 Competencias para el trabajo	E038.C40 E. Instituciones de Educación Media Superior, IEMS, con Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento prestado (SEG)	Secretaría de Educación	P2793 Promoción de la Formación Integral en el nivel Medio Superior	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Seguimiento bimestral realizado de las acciones en materia de emprendimiento en beneficio de los estudiantes de escuelas públicas de EMS. Validaciones técnico-pedagógicas emitidas de planes y programas de estudio de educación media superior de personas físicas o morales interesadas en obtener reconocimiento de validez oficial de estudios ante la SEG.	\$6,901,593.26
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Secretaría de Educación	P2794 Coordinación de procesos para la creación de nueva oferta educativa y el ingreso al nivel medio superior	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Registro de estudiantes de Tercero de secundaria realizados en el SUREMS para el ingreso al nivel medio superior. Expansión o creación de	\$3,259,866.34



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						servicios educativos para su apertura. Realización de campaña de difusión de la oferta educativa de media superior.	
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2797 Coordinación de los procesos de Plazas Estatales	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Actualización mensual del Sistema de nómina de los movimientos de personal con plaza estatal de la SEG. Emisión de nombramientos y/o Formato Unico de Personal, FUP, mensuales del personal con plaza estatal de la SEG. Personal docente contratado en tiempo y forma de plazas hora-semana-mes (estatal). Personal docente contratado en tiempo y forma de plazas jornada (estatal).	\$17,997,658.30
E038 Competencias para el trabajo	E038.C41 G. Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior con Programa de certificación de competencias laborales implementado (SEG)	Secretaría de Educación	P2882 Promoción de la Certificación de competencias y Formación dual en el nivel medio superior.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Estrategia implementada para el fortalecimiento de Formación Dual de estudiantes y docentes de Educación Media Superior. Estrategia implementada para la capacitación y certificación de competencias de estudiantes y docentes de Educación Media Superior.	\$692,691.11
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa	Secretaría de Educación	P2904 Fomento al deporte y cultura física	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Comunidad educativa atendida en actividades extraordinarias	\$14,390,617.03



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
	realizado. (SEG)		en la comunidad educativa			hacia la activación física y el deporte escolar. Eventos de activación física realizados. Personal docente capacitados para el desarrollo de herramientas deportivas en los educandos.	
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2972 Prestación del servicio educativo en Escuela de Talentos en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Validación de inscripciones de estudiantes en la Escuela de Talentos	\$4,900,193.77
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2973 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Validación de inscripciones de estudiantes en el Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Guanajuato.	\$5,358,475.02
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2978 Atención comunitaria e inclusiva en educación inicial y básica	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Capacitación de agentes educativos de educación inicial escolarizada y no escolarizada. Capacitación a personal docente de educación preescolar alternativo y comunitario. Atención de escuelas con materiales educativos a los servicios de preescolar alternativo. Atención de escuelas primarias comunitarias.	\$3,797,905.65



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Secretaría de Educación	P2985 Promoción de la Educación Artística y Cultural para la Paz	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Comunidad educativa de Educación básica con habilidades sociales, emocionales, pensamiento crítico y sensibilidad estética, fortaleciendo valores de convivencia. Comunidad educativa formada y sensibilizada en temas de artes, cultura, interculturalidad y educación para la paz.	\$6,238,295.49
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Secretaría de Educación	P2987 Coordinación de procesos para la permanencia y el logro educativo en el nivel medio superior	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Realización de eventos de orientación vocacional y profesiográfica para la elección informada de una opción educativa por parte de las y los estudiantes. Subsistemas de Educación Media Superior atendidos con una estrategia de nivelación en el español y matemáticas para el aprendizaje y la permanencia.	\$2,240,162.44
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2988 Prestación de servicios en Escuela de Talentos en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Validación de inscripciones de estudiantes en la Escuela de Talentos	\$8,127,486.10
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados. (SEG)	Secretaría de Educación	P3031 Prestación del servicio educativo de bachillerato	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Contratación de personal docente con el perfil académico para el programa de	\$31,742,212.90



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
			bivalente militarizado Plantel León I.			estudios vigente. Servicio de alimentos diario otorgado a estudiantes y Validación de inscripciones de las y los aspirantes admitidos en el bachillerato bivalente militarizado en el plantel León I.	
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados. (SEG)	Secretaría de Educación	P3032 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel Irapuato	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Contratación de personal docente con el perfil académico para el programa de estudios vigente. Servicio de alimentos diario otorgado a estudiantes y Validación de inscripciones de las y los aspirantes admitidos en el bachillerato bivalente militarizado en el plantel Irapuato	\$29,300,257.53
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado.	Secretaría de Educación	P3076 Coordinación del programa de fortalecimiento o de las matemáticas.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Docentes de escuelas de primaria y secundaria públicas focalizadas, capacitados con herramientas para el desarrollo de estrategias didácticas y el fortalecimiento de las matemáticas. Estudiantes de escuelas públicas focalizadas de sexto de primaria y tercero de secundaria atendidos mediante la	\$2,686,394.36



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						realización de talleres y actividades lúdicas para el fortalecimiento de las competencias del pensamiento matemático.	
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Secretaría de Educación	P3079 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar por la Paz. Eventos regionales dirigidos a las y los alumnos, para una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos.	\$44,500.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Secretaría de Educación	P3081 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Participación / Ambito: Educación	I/A	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar por la Paz. Eventos regionales dirigidos a las y los alumnos, para una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos.	\$159,340.85
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Secretaría de Educación	P3083 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar por la Paz. Eventos regionales dirigidos	\$35,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
			Delegación Regional III León			a las y los alumnos, para una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos.	
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Secretaría de Educación	P3085 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar por la Paz. Eventos regionales dirigidos a las y los alumnos, para una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos.	\$107,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Secretaría de Educación	P3086 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar por la Paz. Eventos regionales dirigidos a las y los alumnos, para una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos.	\$102,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Secretaría de Educación	P3088 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar	\$30,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
			cultura de la paz en la Delegación Regional VI Sur Oeste			por la Paz. Eventos regionales dirigidos a las y los alumnos, para una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos.	
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Secretaría de Educación	P3091 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar por la Paz. Eventos regionales dirigidos a las y los alumnos, para una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos.	\$59,500.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Secretaría de Educación	P3092 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar por la Paz. Eventos regionales dirigidos a las y los alumnos, para una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos.	\$142,500.00
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C03 Herramientas formativas para el uso educativo de las TIC	Secretaría de Educación	P3098 Dotación de servicios de internet en	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Diagnóstico realizado para la identificación de necesidades de	\$4,095,948.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
	en las escuelas de educación básica, incrementadas.		escuelas públicas de educación básica			dotación de servicios de internet en las escuelas públicas de educación básica. Escuelas públicas de educación básica atendidas con servicios de internet.	
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados. (SEG)	Secretaría de Educación	P3112 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel Celaya.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Contratación de personal docente con el perfil académico para el programa de estudios vigente. Servicio de alimentos diario otorgado a estudiantes y Validación de inscripciones de las y los aspirantes admitidos en el bachillerato bivalente militarizado en el plantel Celaya.	\$13,993,990.58
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P3132 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel León II.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Contratación de personal docente con el perfil académico para el programa de estudios vigente. Servicio de alimentos diario otorgado a estudiantes y Validación de inscripciones de las y los aspirantes admitidos en el bachillerato bivalente militarizado en el plantel León II	\$30,468,735.21
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C02 Programa de formación de valores para docentes y educandos realizado.	Secretaría de Educación	Q0071 Aprender a Convivir	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Promoción de la Cultura de la Paz y la convivencia escolar pacífica en Instituciones de	\$13,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						educación básica. Instauración de la Red Mediadores y Conciliadores que contribuyan a la generación de ambientes de convivencia favorable en Instituciones de Educación Media Superior atendidas por medio de la Red de Promotores para la Convivencia Escolar.	
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Secretaría de Educación	Q0073 Sí Me Quedo	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Proporcionar fortalecimiento académico a través de la estrategia amigo tutor. Otorgar ayudas sociales en especie a estudiantes que enfrentan problemas socioeconómicos. Reincorporación de desertores intrauriculares a través de visitas domiciliarias. Apoyo psicológico a estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandonar la escuela.	\$22,000,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación	Q0583 Fortalecimiento de la Educación Especial	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Atención de alumnos con discapacidad en educación inicial, preescolar, primaria, secundaria. Equipamiento a Centros de Atención Múltiple (CAM), con Tecnología Educativa para	\$10,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						atención a la discapacidad, mantenimiento a aulas multisensoriales y mobiliario especial. Atender al alumnado con discapacidad en el nivel Medio Superior. Elaboración de ajustes razonables a módulos de Preparatoria Abierta.	
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado.	Secretaría de Educación	Q1209 Programa Integral de Impulso a la Lectura	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Proporcionar acervos de literatura infantil y materiales impresos acompañados de una estrategia de asesoría permanente para la mejora del lenguaje y comunicación a escuelas públicas de primaria y secundaria. Atención de alumnos de escuelas de educación básica para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas y de lenguaje a través de acciones que involucren el uso de las TIC.	\$15,000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Secretaría de Educación	Q1404 PreparaT	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Equipamiento a los Centros Impulso como Centros de Alternativas Educativas y aulas digitales. Atención presencial en	\$5,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						jornada reducida dirigida a alumnos en edad escolar con el Modelo de Ampliación Educativa. Certificar alumnos con un solo examen para el nivel medio superior. Desarrollo de contenidos para asignaturas que sean susceptibles de enseñanza virtual.	
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C02 Infraestructura y equipamiento educativo otorgado en buenas condiciones.	Secretaría de Educación	Q1744 Equipamiento de Red Edusat para Telesecundarias	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Dotar de equipamiento tecnológico para la red EDUSAT a Telesecundarias; tales como Pantallas de TV, antenas, LNB's, video proyectores y buscadores de señal de satélite Mejorar las condiciones de infraestructura de la Red EDUSAT en Escuelas Telesecundarias.	\$3,000,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C02 Infraestructura y equipamiento educativo otorgado en buenas condiciones.	Secretaría de Educación	Q1747 Suministro de Mobiliario Escolar para Escuelas de Nivel Básico	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Sustituir mobiliario en malas condiciones y suministrar a las escuelas de nueva creación.	\$20,000,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Secretaría de Educación	Q1813 Centro de Atención y Seguimiento a la Violencia Escolar	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Campaña de difusión de la Línea 01 800 para denuncias de presunta violencia escolar y difusión del Reglamento Escolar para una Convivencia en la Paz del Estado de Guanajuato. Atención a los	\$7,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						casos de presunta violencia escolar en el Estado y sus Municipios. Capacitación a los organismos escolares y municipales.	
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C02 Programa de estudio de Inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, implementado.	Secretaría de Educación	Q2247 Inglés en educación básica y media superior	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Evaluar las competencias y cuatro habilidades comunicativas del idioma inglés, a través de la aplicación de un examen de certificación oficial, confiable, válida y uniforme con valor curricular e internacional. Fortalecimiento académico de alumnos de educación básica en el dominio del inglés.	\$15,000,000.00
E038 Competencias para el trabajo	E038.C40 E. Instituciones de Educación Media Superior, IEMS, con Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento prestado (SEG)	Secretaría de Educación	Q2959 Emprendimiento e Innovación en el Nivel Medio Superior.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Atención de miembros del ecosistema emprendedor, a través de sesiones informativas y estratégicas para el fortalecimiento de conocimientos y herramientas detonadoras de la cultura emprendedora. Atención de estudiantes de instituciones públicas de educación media superior mediante la realización de campamentos para el desarrollo de competencias emprendedoras a través del coaching	\$3,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						STEAM.	
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C21 A. Registro de la trayectoria escolar de los alumnos realizada (SEG)	Secretaría de Educación	Q3148 Uniformes para alumnos del Bachillerato Bivalente Militarizado	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Alumnos del BBM plantel León I apoyados con uniformes Alumnos del BBM plantel Irapuato apoyados con uniformes. Alumnos del BBM plantel Celaya apoyados con uniformes Alumnos del BBM plantel León II apoyados con uniformes.	\$8,040,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	Q3153 Impulso a la Cobertura Educativa en Preescolar	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Atención de grupos adicionales para la atención de alumnos en planteles públicos de media superior. Realización de campaña de difusión para la inscripción de niñas y niños a 1er grado de preescolar.	\$8,000,000.00
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados. (SEG)	Secretaría de Educación	Q3154 Cobertura en Educación Media Superior	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Atención de grupos adicionales para la atención de alumnos en planteles públicos de media superior.	\$34,165,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C01 Capacidades y habilidades para la resolución de conflictos en niñas, niños y adolescentes de educación básica aumentadas	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P0340 Niñas, niños y adolescentes promotores de paz y DIFusores de sus derechos	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Entornos seguros y saludables	D/E	Acciones preventivas en nivel primario a la comunidad educativa, mediante la selección de niñas, niños y adolescentes, a quienes se les brinda información y el acceso a capacitación mediante actividades para el aprendizaje de	\$2,547,439.90



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						herramientas para la resolución pacífica de conflictos y otras estrategias de fomento a una cultura de paz.	
E038 Competencias para el trabajo	E038.C11 A. Vinculación con el entorno operando. EPRR	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P0663 Operación de servicios de vinculación con el entorno en la EPRR.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Promoción de espacios que brinden orientación de las diversas ofertas educativas que fortalezcan la toma de decisión de los estudiantes	\$338,155.44
E038 Competencias para el trabajo	E038.C12 E. Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento ofertado en Educación Media Superior. EPRR	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P0665 Realización de actividades de emprendurismo y experiencias exitosas en la EPRR.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Actividades realizadas del fomento al interés emprendedor, capacitación a los estudiantes para fortalecer el interés emprendedor y foro de presentación de proyectos ante emprendedores de la región	\$572,229.84
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C06 C. Becas y apoyos otorgados a estudiantes de educación media superior y superior EPRR	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P0662 Operación de otorgamiento de becas y apoyos en la EPRR.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Vinculación con las instituciones federales, estatales y municipales que brindan apoyos a los estudiantes. Difusión y apoyo para la obtención de los apoyos vigentes para los estudiantes vulnerables, a través de estudios socioeconómicos, registro y seguimiento a la obtención de becas.	\$289,805.75
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C07 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados EPRR	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P0658 Aplicación de estrategias que atiendan la reprobación y	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Plan de acción tutorial, programa de círculos de estudio y cursos de regularización, se busca disminuir la	\$464,783.55



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
			deserción en la EPRR.			incidencia de los factores que determinan la reprobación y deserción en educación media superior	
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C09 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos. EPRR	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P0659 Fortalecimiento de la formación integral del alumnado de la EPRR.	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	I/A	Programa de Formación Integral que se integra con un diagnóstico de salud integral, proceso de orientación vocacional y diversos talleres, conferencias que atienden en forma preventiva situaciones de riesgo de los estudiantes y la comunidad educativa	\$467,523.65
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C01 Exposiciones, actividades formativas y académicas realizadas en el Museo de Arte e Historia de Guanajuato.	Fórum Cultural Guanajuato	P0683 Administración y Operación del Museo	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Cursos de apreciación del arte, talleres de pintura y dibujo, visitas escolares, actividades de títeres, teatro de calle y cuenta cuentos, mesas de reflexión, IntegrArte, - Actividades Familiares dirigidas al público infantil, recorridos guiados, y círculo de Lectores.	\$34,700,213.89
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas.	Fórum Cultural Guanajuato	P0684 Administración y Operación del Teatro del Bicentenario Roberto Plasencia Saldaña	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Presentaciones Artísticas, visitas guiadas para instituciones académicas, charlas con artistas, coro del TBRPS, el cual brinda sus espectáculos fuera del recinto, enfocándose	\$32,373,226.27



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						principalmente a áreas vulnerables, presentaciones de la Orquesta Orgullo Musical, orquestas comunitarias.	
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas.	Fórum Cultural Guanajuato	P0685 Programa de actividades artísticas del Fórum Cultural Guanajuato	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Teatro de calle, presentaciones artísticas y culturales, Cursos y talleres en el ámbito de las artes, congresos, charlas con artistas, programa de actividades del Fórum Te Encuentra, presentaciones de Coros del Valle de Señora.	\$9,895,600.05
E038 Competencias para el trabajo	E038.C32 E. Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento ofertado en Educación Media Superior. SABES	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	P0508 Realización de foros de emprendimiento y experiencias exitosas realizados en el SABES	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Proyectos emprendedores presentados en feria estatal del SABES, modelo de emprendedores para Educación Media Superior en el SABES, actividades de desarrollo de liderazgo/emprendimiento a nivel Estatal por convocatoria externa del SABES (sólo en las 8 regiones del SABES).	\$2,781,927.75
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C20 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados SABES	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	P2908 Aplicación de planes de trabajo de atención a la deserción y reprobación de media superior del SABES, Bachillerato	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Planes de acción tutorial, plataforma virtual del acompañamiento pedagógico y planes de seguimiento a la orientación educativa para disminuir la deserción en alumnos de media	\$5,483,521.02



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						superior del SABES.	
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C28 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos. SABES	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	P0499 Fortalecimiento o a la formación integral para media superior del SABES, Bachillerato	Dimensión: Desarrollo / Ambito: Educación	D/E	Actividades científicas y/o culturales, de tipo deportivo y cultura física, clubes formados de aplicación de ciencia y tecnológica organizados a nivel estatal por el SABES, actividades de formación extra clase organizada por autoridades externas (sólo en las 8 regiones del SABES).	\$4,169,474.44

Organismos Autónomos

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
E022 Confianza en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	E022.C02 Cultura cívica, implementada	Instituto Electoral del Estado De Guanajuato	P0859 Fortalecimiento y promoción de la cultura cívica en el estado de Guanajuato.	Dimensión: Participación / Ambito: Participación ciudadana	I/A	República Escolar, Elecciones escolares, Participación en actos cívicos, Democracia en tu plaza, Xpresiones urbanas por la democracia, Democracia en movimiento, Experiencias de representación política, Cuadernillos de divulgación, App lúdica, Club de autonomía curricular para SEG.	\$13,886,694.61
E030 Efectividad del sector de procuración de justicia	E030.C13 Peritajes realizados con la Unidad de atención instalada para el nuevo sistema de oralidad.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q1439 Servicios Profesionales para Valoraciones Familiares	Dimensión: Protección / Ambito: Mecanismo de accesos y restitución de derechos	D/E	Atención psicológica a niñas, niños y adolescentes con una afectación emocional derivada de la disputa legal	\$4,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						por su patria potestad	
E030 Efectividad del sector de procuración de justicia	E030.C11 Servicios en materia de defensoría pública gratuita a personas que tengan relación con un proceso jurisdiccional, otorgadas a través de servidores públicos capacitados en materia de procuración de justicia.	Secretaría de Gobierno	P0020 Operación del sistema de Defensoría Pública gratuita	Dimensión: Protección / Ambito: Mecanismo de accesos y restitución de derechos	D/E	Defensa Pública Especializada en Justicia para Adolescentes.	\$376,700,757.15
E049 Procuraduría de los Derechos Humanos	E049.C03 Acciones de capacitación, divulgación y estudio a quienes viven o transitan en el estado de Guanajuato, con el objeto de fortalecer la cultura de los Derechos Humanos, realizadas y dirigidas.	Procuraduría de los Derechos Humanos	P0851 Educación en cultura de derechos humanos.	Dimensión: Protección / Ambito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Cursos, talleres, pláticas, caravanas y programas de difusión varios, así como enlace consultivo de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de Guanajuato.	\$18,846,705.00
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	E035.C01 Talleres de formación artística impartidos en las sedes universitarias de la UG	Universidad de Guanajuato	P2861 Prestación de servicios de formación para la extensión cultural.	Dimensión: Desarrollo Ambito: Educación, recreación y cultura	D/E	Admisión e inscripción a los talleres de formación artística que son abiertos a la sociedad en general, así como establecer esquemas de atención en las zona de influencia de las Escuelas de Nivel Medio Superior y de los Campus en las disciplinas de teatro, música y danza.	\$7,000.00
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	E035.C02 Eventos artísticos y culturales de alto impacto social de la UG presentados a la población.	Universidad de Guanajuato	P0847 Prestación de Servicios de extensión cultural.	Dimensión: Desarrollo Ambito: Recreación y cultura	D/E	Organizar y difundir eventos que permitan acercar la diversidad del proyecto cultural y artístico de la Universidad de Guanajuato para el disfrute de un mayor número de personas en la	\$83,821,002.86



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ambito	Esp*	Acciones	Importe
						ciudad capital y en los municipios del Estado de Guanajuato.	
E067 Trayectoria Académica Consolidada	E067.C03 Servicios y promoción de actividades deportivas, artísticas y culturales, de prevención de la salud y la seguridad como parte de la trayectoria académica ofertados a los estudiantes.	Universidad de Guanajuato	P2856 Prestación de servicios de salud, seguridad y desarrollo integral del estudiante	Dimensión: Desarrollo Ambito: Educación, recreación y cultura	D/E	Articular esquemas para la atención médica, prevención de enfermedades e inducción a la práctica de estilos de vida saludables de los estudiantes, con organización de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales que contribuyan a su desarrollo integral y seguridad en su trayectoria académica.	\$19,834,151.87

Recursos Asignados para el Sistema Penal Acusatorio

Proceso-Proyecto	Importe
Academia de Policía Ministerial	\$4,857,390.00
Atención de audiencias y resolución de controversias (oral penal)	\$220,840,774.00
Atención de audiencias y seguimiento a la ejecución de sanciones (penal)	\$29,478,322.00
Capacitación para operadores del Sistema de Justicia Penal en la Fiscalía General del Estado	\$3,554,382.00
Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal	\$264,270,559.51
Profesionalización del Ministerio Público y Servicios Periciales	\$1,024,800.64
Resolución de controversias (penal adolescentes)	\$37,271,205.00
Resolución de controversias en primera instancia (civil y penal)	\$135,542,974.00
Resolución de controversias en primera instancia de partido (civil y penal)	\$434,169,855.00
Resolución de controversias en segunda instancia (civil y penal)	\$189,340,303.00
Total	\$1,320,350,565.15

Recursos asignados a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para atender el cambio climático

Proceso-Proyecto	Importe
Adaptación al cambio climático	\$16,500.00
Administración y operación de Educación Ambiental	\$1,461,881.00
Calentadores Solares	\$40,136,311.26
Economía Circular en el Sector Moda para el Aprovechamiento Sustentable de los Recursos	\$1,000,000.00
Festival Internacional de Cine del Medio Ambiente	\$2,250,000.00
Fomento a la Sustentabilidad Energética	\$6,979,620.00
Mitigación de Gases Efecto Invernadero y Contaminantes Atmosféricos	\$1,511,444.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proceso-Proyecto	Importe
Mitigación de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero	\$881,507.91
Prevención Ante Cambio Climático	\$10,500,000.00
Promoción y Difusión de la Política Ambiental	\$1,850,000.00
Sistema de Información de Emisiones de Gases Efecto Invernadero	\$1,193,439.00
Zonas de Amortiguamiento ante Inundaciones y Eventos Climáticos Extremos	\$1,000,000.00
Total	\$68,780,703.17



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 23. Clasificación por fuente de financiamiento.

Concepto	Importe
Gasto no etiquetado	\$49,568,148,742.00
Recurso Fiscal	\$9,135,479,809.00
Impuesto	\$5,248,328,781.00
Derechos	\$2,938,701,610.00
Productos	\$880,053,993.00
Aprovechamientos	\$68,395,425.00
Financiamiento	\$0.00
Participaciones	\$38,291,252,156.00
Incentivos derivados del Convenio de Colaboración	\$2,141,416,777.00
Gasto etiquetado	\$37,732,694,509.00
Recursos federales	\$37,732,694,509.00
Aportaciones	\$31,367,703,031.00
Convenios	\$6,364,991,478.00
Total	87,300,843,251.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 24. Clasificación geográfica

Municipio	Importe
Abasolo	\$94,525,778.29
Acámbaro	\$140,154,114.53
Apaseo el Alto	\$56,756,876.59
Apaseo el Grande	\$130,308,944.76
Atarjea	\$76,844,898.25
Celaya	\$350,102,174.39
Comonfort	\$84,023,129.43
Coroneo	\$37,839,712.42
Cortázar	\$99,943,809.35
Cuerámaro	\$62,397,073.93
Doctor Mora	\$74,983,060.55
Dolores Hidalgo	\$176,704,192.55
Guanajuato	\$241,741,555.02
Huanimaro	\$61,050,835.85
Irapuato	\$362,896,988.69
Jaral del Progreso	\$51,984,070.77
Jerécuaro	\$57,275,385.32
León	\$996,390,515.16
Manuel Doblado	\$65,593,211.36
Moroleón	\$41,318,628.37
Ocampo	\$69,104,750.25
Pénjamo	\$193,624,276.68
Pueblo Nuevo	\$18,225,789.93
Purísima del Rincón	\$86,290,977.24
Romita	\$71,026,147.90
Salamanca	\$206,188,957.82
Salvatierra	\$104,569,095.50
San Diego de la Unión	\$89,073,837.59
San Felipe	\$118,635,704.24
San Francisco del Rincón	\$118,567,555.15
San José Iturbide	\$116,489,045.98
San Luis de la Paz	\$127,652,316.32
San Miguel de Allende	\$177,354,641.81
Santa Catarina	\$34,786,926.25
Santa Cruz de Juventino Rosas	\$105,591,703.23
Santiago Maravatío	\$26,561,593.82
Silao de la Victoria	\$191,944,199.42
Tarandacuao	\$31,454,749.20
Tarimoro	\$87,965,160.82
Tierra Blanca	\$55,478,465.30
Uriángato	\$44,954,624.55
Valle de Santiago	\$218,614,153.11
Victoria	\$64,340,800.08
Villagrán	\$62,425,240.60
Xichú	\$74,332,362.99
Yuririra	\$95,391,935.43
Total	\$5,853,479,966.79



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 25. Erogaciones Plurianuales

No hay recursos asignados para el ejercicio fiscal 2020.

ANEXO 26. Programas de inversión sujetos a reglas de operación

Dependencia/Clave y Nombre del Proyecto
Comisión Estatal del Agua
Q0039 Agua y Drenaje para Localidades Suburbanas
Q0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas
Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural
Q0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales
Q0046 Con Agua para Zonas Urbanas
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte
Q0133 DXT GTO
Q0134 Gto Activo
Q0136 Gto. Destino Deportivo
Q0138 Deportistas de Grandeza
Q0139 Liga Joven. GTO
Q0145 Academia DXT GTO
Q0146 Gto. Me Mueve
Q0339 Nacional Gto
Q1096 Liga Jr. GTO
Q1110 Mueve-T GTO
Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior
Q0055 Ya Exporto
Q3045 Comercio Exportación 4.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Q0107 Red Móvil. Salud y Bienestar Comunitario-
Q0108 Todos Adelante GTO
Q0109 Espacios de Desarrollo para Adultos Mayores
Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada
Q0124 Aprendiendo a Envejecer
Q0125 Grandes Sonrisas
Q0129 Niñez Digna
Q1439 Servicios Profesionales para Valoraciones Familiares
Q2398 Apoyos Mayores GTO
Q2403 Privilegio Infantil
Q2646 Bienvenido a la Familia
Q2649 Gto Defiende Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Q2650 Defensa y Apoyo Jurídico
Q2724 Asistencia Social en Regla
Q2727 Centro Integral de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes
Q3181 Asistencia Alimentaria GTO
Q3182 Orientación y Calidad Alimentaria GTO
Q3184 Intervención multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar
Q3185 Centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Dependencia/Clave y Nombre del Proyecto
Q3186 Niñas, niños y adolescentes desarrollan estilos de vida saludables.
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
Q2998 Talento de Exportación
Q3158 GTO Global
Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable
Q3163 Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato
Q3164 Becas y Apoyos para la Promoción de la Participación Social
Instituto Estatal de la Cultura
Q0011 ExpresArte Urbano
Q0021 Vientos Musicales
Instituto de Alfabetización Educación Básica para Adultos
Q1641 Todos 10
Q1892 Aprendo Hoy
Q2285 Mi Clase Móvil
Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad
Q0064 Ya Oigo Bien
Q1136 Ya Veo Bien
Q1148 Rehabilitado para la Vida
Instituto de la Juventud Guanajuatense
Q0300 Desafío Joven
Q0302 Se Joven, Se Tú
Q0401 Juventud de Grandeza
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Q0060 Mi Hospital Cercano
Q1241 Cuidando Mi Trasplante
Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Q0159 Modernización Agricultura Tradicional
Q0160 Mi Riego Productivo
Q0161 Mi Ganado Productivo
Q0162 Reconversión Productiva
Q0163 Profesionalización Agropecuaria
Q0164 Comercialización Innovadora
Q0165 Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario
Q0166 Por mi Campo Agrego Valor
Q0167 Captemos Agua
Q0168 Mi Cuenca Sustentable
Q0172 Innovación Agropecuaria
Q0173 Tecno-Campo GTO
Q0174 Mi Granja de Peces
Q0175 Juntos por la Grandeza del Campo
Q0176 Conectando mi Camino Rural
Q0177 Mejores Usos del Agua en el Campo
Q1412 Mi Patio Productivo GTO
Q1678 Guanajuato Zona Premium Agrícola de México
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Q0319 GTO Me Atrae
Q0323 Mi Chamba
Q0324 Yo Emprendo
Q0325 MiPyme al 100



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Dependencia/Clave y Nombre del Proyecto
Q0326 Mi Tienda al 100
Q0328 Modernización de los Centros de Abasto
Q0740 Naves de Empleo
Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura
Q0396 Créditos Solidarios
Secretaría de Turismo
Q0340 Gestión del Desarrollo Turístico Regional Sustentable
Q0341 Atracción de Inversiones en el Sector Turístico
Q0368 Centro de Atención a Visitantes del Estado
Q0376 Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales
Q0377 Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!
Q0622 Festival Internacional de Cine Guanajuato
Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas
Q0251 Servicios Básicos Gto.
Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad
Q0253 Centros de Impulso Social (A cada Lugar su Bienestar)
Q0254 Vivo los espacios de Mi Colonia
Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)
Q0256 Yo Puedo, GTO Puede
Q0257 PODEMOS
Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad
Q0262 Trabajemos Juntos
Q1236 Mi Orgullo, Cultura e Identidad
Q3064 Mi Colonia A Color
Secretaría de Educación
Q0073 Sí Me Quedo
Q0074 Permanece en Tu Prepa
Q1162 Familias Comprometidas
Q1404 PreparaT
Q1614 Vocación Docente
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
Q2186 CiTec GTO
Q2187 Empuje Científico y Tecnológico
Q2188 Ecosistema de Innovación
Q2191 Desarrollo de la Mentefactura
Q3058 Horizonte de Oportunidades
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
Q0085 Protección Ambiental para Futuras Generaciones
Q0086 Monitoreo de la Calidad del Aire
Q0087 Prevención Ante Cambio Climático
Q0088 Evaluación en Materia Ambiental de la Implementación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial
Q0089 Fomento de Una Nueva Cultura Ambiental
Q0090 Implementación de la Estrategia Estatal para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Guanajuato
Q0095 Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria
Q0099 Fomento a la sustentabilidad energética
Q1417 Calentadores Solares
Q1593 Actualización y Fortalecimiento del Programa de Verificación Vehicular en el Estado de Guanajuato
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Dependencia/Clave y Nombre del Proyecto
Q0082 Apoyo Sin Fronteras
Q3056 Camino Seguro para Migrantes
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
Q1228 Programa MAS – Mejor Atención y Servicio

ANEXO 27. Programas de inversión social

Eje/ Dependencia o Entidad	Proceso-Proyecto
Seguridad y paz social	
Secretaría de Seguridad Pública	Q0271 Eventos de Prevención Social del Delito
Secretaría de Seguridad Pública	Q1112 Seguridad Vecinal
Secretaría de Seguridad Pública	Q1113 Unidad Empresarial
Desarrollo humano y social	
Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0300 Desafío Joven
Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0301 Estudios sobre Juventud
Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0302 Se Joven, Se Tú
Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0401 Juventud de Grandeza
Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q3170 Murales de Grandeza
Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q3212 Cultura Comunitaria para la Paz.
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q0060 Mi Hospital Cercano
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q1241 Cuidando Mi Trasplante
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q3260 Estrategia de Tamizaje Oportuno de Salud Integral, Riesgo Psicosocial y Adicciones en Niños, Niñas y Adolescentes
Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	Q0064 Ya Oigo Bien
Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	Q1136 Ya Veo Bien
Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	Q1148 Rehabilitado para la Vida
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0249 Vive Mejor con Impulso
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0251 Servicios Básicos Gto.
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0253 Centros de Impulso Social (A cada Lugar su Bienestar)
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0254 Vivo los espacios de Mi Colonia
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0256 Yo Puedo, GTO Puede
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0257 PODEMOS
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0262 Trabajemos Juntos
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q1236 Mi Orgullo, Cultura e Identidad
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q3064 Mi Colonia A Color
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q3174 Módulos de Atención Mi Impulso
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q3175 Articulación e Intervención para el Fortalecimiento de las Zonas Impulso Social
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q0082 Apoyo Sin Fronteras
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3056 Camino Seguro para Migrantes



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Eje/ Dependencia o Entidad	Proceso-Proyecto
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3178 Interculturalidad y Vinculación Interinstitucional
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3179 Atención a Migrantes en Tránsito
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario-
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0108 Todos Adelante GTO
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0109 Espacios de Desarrollo para Adultos Mayores
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0124 Aprendiendo a Envejecer
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0125 Grandes Sonrisas
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0129 Niñez Digna
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q1439 Servicios Profesionales para Valoraciones Familiares
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2398 Apoyos Mayores GTO
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2403 Privilegio Infantil
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2646 Bienvenido a la Familia
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2649 Gto Defiende Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2650 Defensa y Apoyo Jurídico
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2724 Asistencia Social en Regla
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3136 Desarrollo de competencias y habilidades parentales.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3181 Asistencia Alimentaria GTO
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3182 Orientación y Calidad Alimentaria GTO
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3184 Intervención multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3186 Niñas, niños y adolescentes desarrollan estilos de vida saludables.
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q3128 Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q3195 Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad
Economía para todos	
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0161 Mi Ganado Productivo
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0163 Profesionalización Agropecuaria
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0166 Por mi Campo Agregó Valor
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0167 Captémos Agua
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0168 Mi Cuenca Sustentable
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0175 Juntos por la Grandeza del Campo



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Eje/ Dependencia o Entidad	Proceso-Proyecto
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0176 Conectando mi Camino Rural
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q1412 Mi Patio Productivo GTO
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q2886 Programa de Fortalecimiento y Modernización de las Unidades de Producción Agrícolas de Riego
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0323 Mi Chamba
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0324 Yo Emprendo
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0325 MiPyme al 100
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0326 Mi Tienda al 100
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2186 CiTec GTO
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q3058 Horizonte de Oportunidades
Desarrollo ordenado y sostenible	
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Q0039 Agua y Drenaje para Localidades Suburbanas
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Q0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Q0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Q0046 Con Agua para Zonas Urbanas
Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	Q0333 Gto por la Defensa Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Q1417 Calentadores Solares.
Gobierno humano y eficaz	
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	Q3273 Conectividad Estatal 2020 - 2024
Educación de calidad	
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0133 DXT GTO
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0134 Gto Activo
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0138 Deportistas de Grandeza
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0146 Gto. Me Mueve
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q1110 Mueve-T GTO
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1641 Todos 10
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1892 Aprendo Hoy
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q2285 Mi Clase Móvil
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q2998 Talento de Exportación
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3158 GTO Global
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3162 Programa Apoyo para la Educación Superior
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3163 Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3164 Becas y Apoyos para la Promoción de la Participación Social
Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	Q0303 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Instituto Estatal de la Cultura	Q0011 ExpresArte Urbano
Instituto Estatal de la Cultura	Q0021 Vientos Musicales
Secretaría de Educación	Q0073 Sí Me Quedo
Secretaría de Educación	Q1162 Familias Comprometidas
Secretaría de Educación	Q1404 PreparaT
Secretaría de Educación	Q1614 Vocación Docente



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 28. Destino del Ingreso por los impuestos sobre nóminas y cedulares

Impuesto sobre nóminas

Proyecto por Eje	Importe
Seguridad y paz social	\$711,171,395.87
04 - Secretaría de Gobierno	\$669,671,886.97
Q0308 Modernización del Registro Civil	\$4,142,180.00
Q0314 Programa de Seguimiento y Evaluación del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública	\$122,883.97
Q2936 Edificio de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social	\$1,500,000.00
Q2944 Modernización del Equipo Informático de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social	\$1,120,000.00
Q2962 Edificio para la Representación Gratuita en Materia Civil	\$1,000,000.00
Q3074 Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal	\$136,942,701.00
Q3081 Fondo de Fortalecimiento a la participación Social Ciudadana con enfoque a la Seguridad del Estado	\$523,344,122.00
Q3226 Edificio de la Dirección General de Transporte	\$1,500,000.00
07 - Secretaría de Seguridad Pública	\$41,499,508.90
Q0271 Eventos de Prevención Social del Delito	\$223,000.00
Q0273 Equipamiento a Centros Estatales de Readaptación Social	\$50,025.00
Q0274 Fortalecimiento en Equipamiento del Centro de Internación para Adolescentes León	\$1,220,000.00
Q0497 Fortalecimiento al Sistema Nacional de Información	\$690,000.00
Q1812 Fortalecimiento a la Operación de la Coordinación de Protección Civil	\$6,949,950.00
Q2158 Fortalecimiento a las Corporaciones de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.	\$27,090,400.90
Q2730 Fortalecimiento de la Seguridad en el Sistema Penitenciario	\$435,000.00
Q3333 Fortalecimiento para la capacitación del Instituto de Formación en Seguridad Pública.	\$4,841,133.00
Desarrollo humano y social	\$1,234,900,902.81
05 - Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$609,849,133.00
Q0249 Vive Mejor con Impulso	\$30,000,000.00
Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas	\$5,000,000.00
Q0251 Servicios Básicos Gto.	\$46,000,000.00
Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad	\$50,349,133.00
Q0253 Centros de Impulso Social (A cada Lugar su Bienestar)	\$7,500,000.00
Q0254 Vivo los espacios de Mi Colonia	\$15,000,000.00
Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	\$140,000,000.00
Q0256 Yo Puedo, GTO Puede	\$16,000,000.00
Q0257 PODEMOS	\$12,000,000.00
Q0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales	\$8,000,000.00
Q0260 Padrón Estatal de Beneficiarios	\$7,000,000.00
Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	\$60,000,000.00
Q0262 Trabajemos Juntos	\$35,000,000.00
Q1236 Mi Orgullo, Cultura e Identidad	\$8,000,000.00
Q3064 Mi Colonia A Color	\$30,000,000.00
Q3065 Tarjeta Mi Impulso	\$40,000,000.00
Q3174 Módulos de Atención Mi Impulso	\$60,000,000.00
Q3175 Articulación e Intervención para el Fortalecimiento de las Zonas Impulso Social	\$40,000,000.00
34 - Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$40,731,716.45
Q0082 Apoyo Sin Fronteras	\$39,731,716.45
Q2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior	\$800,000.00
Q3179 Atención a Migrantes en Tránsito	\$200,000.00
3004 - Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	\$267,535,819.52
Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario-	\$60,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proyecto por Eje	Importe
Q0108 Todos Adelante GTO	\$5,000,000.00
Q0109 Espacios de Desarrollo para Adultos Mayores	\$8,000,000.00
Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada	\$14,350,000.00
Q0124 Aprendiendo a Envejecer	\$10,000,000.00
Q0125 Grandes Sonrisas	\$5,258,629.35
Q0129 Niñez Digna	\$4,500,000.00
Q1439 Servicios Profesionales para Valoraciones Familiares	\$2,390,092.02
Q2398 Apoyos Mayores GTO	\$59,528,238.71
Q2403 Privilegio Infantil	\$11,434,630.00
Q2404 Implementación del Modelo de Estructura Mínima del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	\$4,455,783.85
Q2646 Bienvenido a la Familia	\$906,729.00
Q2649 Gto Defiende Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	\$10,828,288.97
Q2650 Defensa y Apoyo Jurídico	\$2,345,597.00
Q2724 Asistencia Social en Regla	\$7,261,253.00
Q2727 Centro Integral de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	\$15,000,000.00
Q3136 Desarrollo de competencias y habilidades parentales.	\$5,974,270.43
Q3181 Asistencia Alimentaria GTO	\$14,120,329.70
Q3182 Orientación y Calidad Alimentaria GTO	\$561,197.43
Q3184 Intervención multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar	\$16,918,297.86
Q3185 Centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil	\$2,779,236.56
Q3186 Niñas, niños y adolescentes desarrollan estilos de vida saludables.	\$5,923,245.64
3019 - Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$243,850,000.00
Q0058 Contingencias Epidemiológicas por Vectores	\$166,698,617.92
Q0060 Mi Hospital Cercano	\$16,500,000.00
Q1241 Cuidando Mi Trasplante	\$7,500,000.00
Q1328 Prevención y Control de Accidentes Viales	\$3,000,000.00
Q1331 Detección de Cáncer Cérvico Uterino con Citología Base Líquida	\$14,500,000.00
Q2104 Fortalecimiento de los Servicios de Salud en Unidades Médicas de Comunidades Vulnerables	\$16,350,000.00
Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	\$2,000,000.00
Q3260 Estrategia de Tamizaje Oportuno de Salud Integral, Riesgo Psicosocial y Adicciones en Niños, Niñas y Adolescentes	\$12,301,382.08
Q3275 XperiMental: Tamizaje Oportuno en Salud Mental para la Prevención de Conductas de Riesgo Psicosocial	\$5,000,000.00
3029 - Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	\$45,000,000.00
Q0084 Certificación en Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación en las Instituciones de Gobierno	\$1,780,000.00
Q3128 Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	\$6,000,000.00
Q3189 Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres	\$18,220,000.00
Q3195 Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad	\$19,000,000.00
3047 - Instituto de la Juventud Guanajuatense	\$8,000,000.00
Q0300 Desafío Joven	\$3,200,000.00
Q0301 Estudios sobre Juventud	\$300,000.00
Q0302 Se Joven, Se Tú	\$800,000.00
Q0401 Juventud de Grandeza	\$2,700,000.00
Q3170 Murales de Grandeza	\$500,000.00
Q3171 Centros Guanajoven	\$500,000.00
3054 - Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	\$19,934,233.84
Q0064 Ya Oigo Bien	\$6,485,400.80
Q0065 Fortalecimiento de las Unidades de Rehabilitación para la Atención de Personas con Discapacidad	\$4,980,734.00
Q1136 Ya Veo Bien	\$3,415,400.00
Q1148 Rehabilitado para la Vida	\$4,377,082.04



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proyecto por Eje	Importe
Q2318 Centro de Desarrollo Tecnológico para Ciegos y Débiles Visuales	\$675,617.00
Educación de calidad	\$784,961,841.08
11 - Secretaría de Educación	\$59,475,787.18
Q0073 Sí Me Quedo	\$4,976,250.00
Q0078 Impulso a la formación Científica y Tecnológica	\$330,796.50
Q0583 Fortalecimiento de la Educación Especial	\$1,563,237.74
Q1162 Familias Comprometidas	\$8,000.00
Q1209 Programa Integral de Impulso a la Lectura	\$144,000.00
Q1614 Vocación Docente	\$3,000,000.00
Q1744 Equipamiento de Red Edusat para Telesecundarias	\$2,658,000.00
Q1747 Suministro de Mobiliario Escolar para Escuelas de Nivel Básico	\$20,000,000.00
Q2261 Actualización de Equipo Tecnológico en Oficinas Administrativas	\$3,000,000.00
Q3148 Uniformes para alumnos del Bachillerato Bivalente Militarizado	\$8,040,000.00
Q3153 Impulso a la Cobertura Educativa en Preescolar	\$7,136,222.94
Q3155 Educación para todos desde la primera infancia	\$8,619,280.00
3001 - Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	\$98,553,786.77
Q0133 DXT GTO	\$9,000,000.00
Q0134 Gto Activo	\$23,500,000.00
Q0135 Deporte a Fondo	\$13,059,786.77
Q0136 Gto. Destino Deportivo	\$15,000,000.00
Q0138 Deportistas de Grandeza	\$5,000,000.00
Q0139 Liga Joven. GTO	\$3,000,000.00
Q0140 Equipamiento, Operación, Mantenimiento y Rehabilitación de Macrocentros Deportivos	\$8,000,000.00
Q0141 Laboratorio de Investigación y Medicina del Deporte	\$3,500,000.00
Q0145 Academia DXT GTO	\$1,300,000.00
Q0146 Gto. Me Mueve	\$3,000,000.00
Q0339 Nacional Gto	\$3,894,000.00
Q1096 Liga Jr. GTO	\$2,300,000.00
Q1110 Mueve-T GTO	\$1,000,000.00
Q3302 Equipamiento y Operación de la Villa Deportiva de Guanajuato	\$7,000,000.00
3011 - Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	\$72,000.00
Q3212 Cultura Comunitaria para la Paz	\$72,000.00
3025 - Instituto de Financiamiento e Información para La Educación	\$609,748,947.41
Q2998 Talento de Exportación	\$47,648,767.10
Q3158 GTO Global	\$111,847,450.36
Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable	\$232,861,121.06
Q3162 Programa Apoyo para la Educación Superior	\$122,742,663.07
Q3163 Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato	\$51,317,057.58
Q3164 Becas y Apoyos para la Promoción de la Participación Social	\$43,331,888.24
3027 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	\$9,530,605.76
Q3063 Formación de Recursos Humanos para el Sector Automotriz	\$9,530,605.76
3035 - Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$7,580,713.96
Q1641 Todos 10	\$1,303,553.96
Q1892 Aprendo Hoy	\$1,500,000.00
Q2285 Mi Clase Móvil	\$4,777,160.00
Economía para todos	\$488,502,329.10
08 - Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$222,538,230.10
Q0176 Conectando mi Camino Rural	\$222,538,230.10
09 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$2,446,000.00
Q2186 CiTec GTO	\$2,126,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proyecto por Eje	Importe
Q2187 Empuje Científico y Tecnológico	\$320,000.00
10 - Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$256,327,600.00
Q0319 GTO Me Atrae	\$2,106,100.00
Q0321 Polígono Industrial Salamanca	\$3,450,000.00
Q0323 Mi Chamba	\$650,000.00
Q0324 Yo Emprendo	\$1,606,000.00
Q0325 MiPyme al 100	\$1,733,000.00
Q0326 Mi Tienda al 100	\$30,000.00
Q0328 Modernización de los Centros de Abasto	\$66,600.00
Q0732 Libramiento Ferroviario de Celaya	\$1,587,000.00
Q0740 Naves de Empleo	\$4,000,000.00
Q0924 Calidad Mundial Marca GTO	\$913,000.00
Q0925 Polígono Industrial Oliver	\$802,600.00
Q2359 Pienso en Grande	\$4,000,000.00
Q3283 Programa de sustentabilidad energética	\$383,300.00
Q3332 Polígono LeónMX PF	\$235,000,000.00
21 - Secretaría de Turismo	\$7,190,499.00
Q0346 Señalización Turística en el Estado	\$2,000,000.00
Q0368 Centro de Atención a Visitantes del Estado	\$300,000.00
Q0376 Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales	\$2,830,250.00
Q0377 Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	\$2,060,249.00
Desarrollo ordenado y sostenible	\$258,886,085.82
20 - Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$167,285,000.00
Q0208 Rehabilitación y Conservación de Puentes en el Estado de Guanajuato	\$2,500,000.00
Q0210 Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal, y de Calles y Caminos Urbanos y Suburbanos Municipales	\$12,000,000.00
Q0211 Estudios de Preinversión	\$2,000,000.00
Q0212 Proyectos Ejecutivos de Infraestructura	\$10,000,000.00
Q0213 Finiquitos y Ajustes de Costos de Infraestructura Carretera	\$3,000,000.00
Q0215 Complementos de Derecho de Vía para Infraestructura Carretera	\$5,500,000.00
Q0220 Atención a Puntos Conflictivos en la Red Carretera del Estado de Guanajuato	\$7,000,000.00
Q0221 Estudios, Proyectos y Acciones Ambientales en Infraestructura Vial	\$1,500,000.00
Q0224 Autopista Guanajuato - Silao	\$4,500,000.00
Q0225 Autopista Guanajuato - San Miguel de Allende	\$10,000,000.00
Q0228 Camino de Acceso a Atarjea	\$12,000,000.00
Q0246 Puentes Peatonales en el Boulevard Euquerio Guerrero de la Ciudad de Guanajuato	\$5,000,000.00
Q0369 Modernización del Edificio de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$2,200,000.00
Q0600 Modernización de la Carretera Salvatierra - Acámbaro	\$13,000,000.00
Q0744 Modernización de Entronque a Desnivel en la Carretera Federal 45 Cruce con Ramal a Comanjilla	\$10,000,000.00
Q1075 Sistema de Gestión de Carreteras Estatales	\$3,500,000.00
Q2072 Crucero Central Silao sobre la Carretera Federal 45	\$1,500,000.00
Q2572 Paraderos de Transporte Público en la Carretera Federal 45	\$400,000.00
Q3029 Conservación y Rehabilitación de Ciclovías en Carreteras Estatales	\$6,200,000.00
Q3031 Libramiento Ferroviario de Irapuato	\$14,000,000.00
Q3093 Ciclovía en Ramal a Loma de Flores, Irapuato	\$5,500,000.00
Q3126 Construcción del Camino La Noria - Palomas, en Xichú	\$4,500,000.00
Q3307 Construcción y Modernización de Ciclovías en Carreteras Estatales	\$1,000,000.00
Q3309 Puentes Peatonales en la Red Estatal de Carreteras Pavimentadas	\$1,000,000.00
Q3310 Modernización del Libramiento Poniente de Empalme Escobedo	\$8,645,000.00
Q3312 Estabilización de Taludes Zona León	\$540,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proyecto por Eje	Importe
Q3314 Estabilización de Taludes Zona Dolores Hidalgo	\$1,500,000.00
Q3315 Modernización de la Carretera Dolores Hidalgo - San Miguel de Allende	\$17,300,000.00
Q3322 Estabilización de Taludes Zona Guanajuato	\$1,500,000.00
32 - Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$29,802,982.32
Q0085 Protección Ambiental para Futuras Generaciones	\$500,000.00
Q0086 Monitoreo de la Calidad del Aire	\$400,000.00
Q0087 Prevención Ante Cambio Climático	\$2,000,000.00
Q0090 Implementación de la Estrategia Estatal para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Guanajuato	\$582,158.45
Q0095 Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria	\$17,000,000.00
Q1416 Gestión Ambiental y Atención Integral del Sector Ladrillero	\$7,051,963.87
Q3245 Sistema Estatal de Ordenamiento Sustentable del Territorio	\$1,628,860.00
Q3247 Zona de Baja Emisión para el Municipio de León	\$640,000.00
3009 - Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$61,798,103.50
Q0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	\$11,910,057.50
Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural	\$672,011.50
Q0045 Mejora Continua de Organismos Operadores	\$16,844,023.00
Q0046 Con Agua para Zonas Urbanas	\$11,672,011.50
Q0052 Más Proyectos Hidráulicos para Guanajuato	\$9,500,000.00
Q0054 Guanajuato Cuida el Agua	\$200,000.00
Q2652 Mejoramiento de la Calidad del Agua	\$11,000,000.00
Gobierno humano y eficaz	\$161,245,790.85
06 - Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$161,245,790.85
Q3273 Conectividad Estatal 2020 - 2024	\$161,245,790.85
Ramos Generales	\$277,481,122.99
24 - Deuda Pública	\$277,481,122.99
R0008 BBVA BANCOMER - PIC – 2011	\$56,649,542.78
R0018 BANAMEX - PIC – 2010	\$143,965,174.45
R0019 BANAMEX - PIC – 2011	\$39,139,960.12
R0020 BANAMEX - PIC – 2012	\$37,726,445.64
Poderes y Autónomos	\$118,827,479.48
AU08 - Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$118,827,479.48
Q3107 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$60,000.00
Q3109 Academia de Policía Ministerial	\$2,992,703.30
Q3110 Fortalecimiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado	\$1,977,984.00
Q3112 Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal	\$110,242,410.18
Q3113 Capacitación para operadores del Sistema de Justicia Penal en la Fiscalía General del Estado	\$3,554,382.00
Total	\$4,035,976,948.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Impuestos Cedulares

Proyectos por Eje. Impuestos Cedulares	Importe
Economía para todos	\$713,530,727.00
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$713,530,727.00
Q0154 Sanidad Animal	\$19,000,000.00
Q0155 Sanidad e Inocuidad Vegetal	\$12,653.49
Q0160 Mi Riego Productivo	\$90,000,000.00
Q0161 Mi Ganado Productivo	\$75,000,000.00
Q0162 Reconversión Productiva	\$35,000,000.00
Q0163 Profesionalización Agropecuaria	\$21,000,000.00
Q0164 Comercialización Innovadora	\$90,000,000.00
Q0165 Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	\$45,000,000.00
Q0167 Captemos Agua	\$31,500,000.00
Q0168 Mi Cuenca Sustentable	\$13,000,000.00
Q0172 Innovación Agropecuaria	\$8,000,000.00
Q0174 Mi Granja de Peces	\$6,000,000.00
Q0175 Juntos por la Grandeza del Campo	\$6,940,000.00
Q0176 Conectando mi Camino Rural	\$119,463,073.51
Q0177 Mejores Usos del Agua en el Campo	\$6,000,000.00
Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	\$1,500,000.00
Q0371 Rehabilitación de Obras Hidroagrícolas de Agua Superficial	\$30,515,000.00
Q0372 Modernización y Tecnificación Integral del Módulo de riego La Purísima	\$30,000,000.00
Q1412 Mi Patio Productivo GTO	\$52,000,000.00
Q2362 Tecnificación Integral del Módulo Acámbaro	\$10,000,000.00
Q2405 Consejo de la Cuenca Lerma-Chapala	\$600,000.00
Q2886 Programa de Fortalecimiento y Modernización de las Unidades de Producción Agrícolas de Riego	\$6,000,000.00
Q3125 Foro Global Agroalimentario en el Estado de Guanajuato	\$7,000,000.00
Q3331 Fondo de garantías complementarias	\$10,000,000.00
Total de Impuestos cedulares	\$713,530,727.00